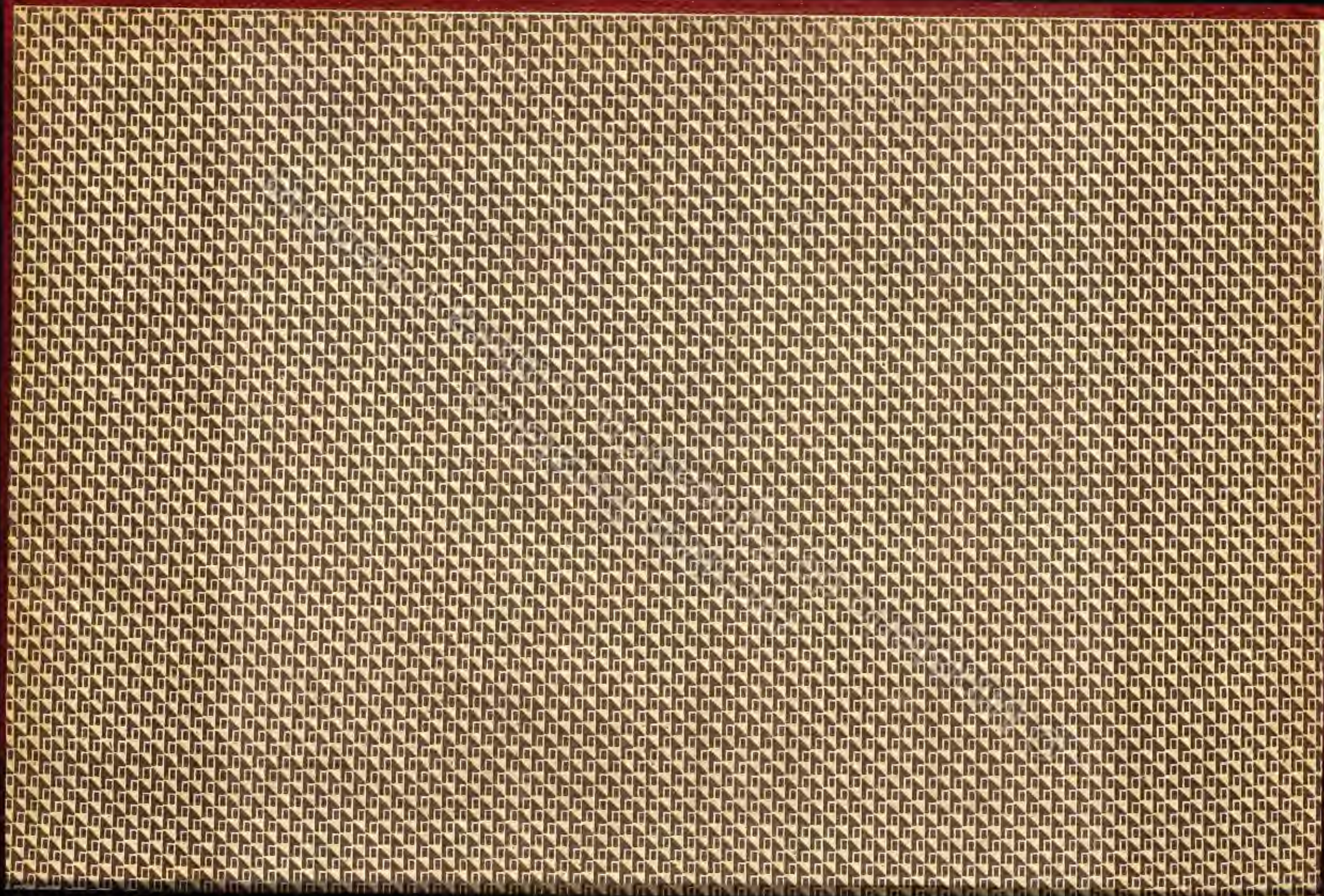


© Ministerio de Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte





P.L. Madrid Cap. 489

Centro Documental
Archivos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



AG FITEL



FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A las 12 de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes, el día cinco de mayo de mil novecientos treinta y uno.

A las veintuna horas declaró abierta la sesión el compañero Leonardo Pérez, de Guadaraos, que ocupó la presidencia, y nombró de secretario al compañero Vena, del CIL, de Sagunto, y de tesorero al compañero...

La mesa y demás asuntos aprobados se acordó así:

1.º El compañero M... de la Sociedad de... solicitó una suscripción a favor de la viuda de... y secretario de... de esta Federación, el...

La Sociedad de... solicitó una suscripción a favor de la viuda de... y secretario de... de esta Federación, el... y una suscripción a favor de... y de... que material, ya que la... de Albaladejo, ha asignado a la viuda de tan excelente... la cantidad de docecientas pesetas mensuales. La... después de tratar el caso... el... de la Federación se... a... suscripción...

Por unanimidad se aprobó la... de la Comisión Ejecutiva, quedando facultada para llevarlo a efecto, dando un... de gracia...

La Comisión Ejecutiva, dice asimismo, en nombre de la misma, ha recibido una demanda de la Sección de Establecedores, con...

La Comisión Ejecutiva, dice asimismo, en nombre de la misma, ha recibido una demanda de la Sección de Establecedores, con... el... D. ... de Valencia...

Centro Documental

Archivos Estatales
Ministerio de Educación Cultural y Deporte



AG FITEEL
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA

MAN
1934

1.2.1. Inocencio...

Centro Documental Archivo

Archivos Estatales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



AG FEITEL



FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

1

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día cinco de enero de mil novecientos treinta y uno.

A las veintiuna horas declara abierta la sesión el compañero Laureano Pérez, de Canteros, que ocupa la presidencia, y actúa de Secretario el compañero Venancio Gil, de Constructores de Mosaicos.

Es leída y unánimemente aprobada el acta anterior.

Se pasa lista y no contestan, por no estar presentes las representaciones de: VIDRIERÍA ARTÍSTICA-TEJEROS-y ALBAÑILES DE BARAJAS. Total tres Secciones.

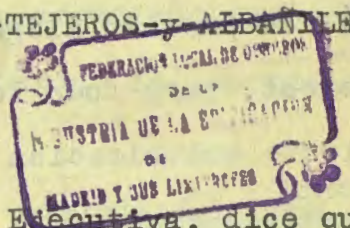
VIUDA DE LUIS FERNÁNDEZ.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Sociedad de Albañiles ha abierto una suscripción a favor de la viuda del que fué excelente camarada y Secretario de dicha Sociedad y también Presidente de ésta Federación, camarada Luis Fernández, y cuyo suscripción tiene un objeto mas de caracter moral y de solidaridad que material, ya que la Sociedad de Albañiles, ha asignado a la viuda de tan excelente camarada, la cantidad de doscientas pesetas mensuales. La Ejecutiva después de tratado el caso trae el criterio de que la Federación se suscriba a esa suscripción con el donativo de cien pesetas, por una sola vez, como testimonio de solidaridad para la viuda de tan querido camarada.

Por unanimidad es aprobada la propuesta de la Comisión Ejecutiva, quedando facultada para llevarla a efecto.

LITIGIO CON DON RICARDO BAYARRI

La Comisión Ejecutiva, dice Muño, en nombre de la misma, ha recibido una denuncia de la Sección de Embaldosadores, contra el patrono D. Ricardo Bayarri, el cual vino de Valencia estableció una fábrica de mosaico pequeño, y trajo obreros para colocar ese material, dando de lado las condiciones y



MAD
789/4
1

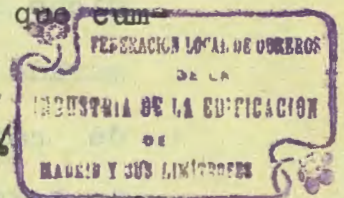
costumbres que existén en Madrid para el oficio de embaldosador, y por cuyo motivo ha habido que estar en gestiones con dicho patrono muchas veces. Ultimamente dicho señor ha sido requerido para que declarase los jornales que paga, y además la distribución de cuadrillas que hace, y ha dado una nota que, posteriormente, se ha comprobado que no se ajusta a la verdad, por cuya causa y siendo ya muchas las infracciones que dicho señor está cometiendo, la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección estima que no se debe de pasar mas a éste patrono, y se le debe de obligar por la fuerza de la organización a cumplir cómo es debido, por lo que quizá sea preciso llegar a un levantamiento del personal y a un boicot, para todo lo cual la Ejecutiva solicita la correspondiente autorización del Comité Central, si éste lo considera pertinente.

El Comité Central, por unanimidad decide autorizar a la Ejecutiva para que lleve a efecto las acciones de organización precisas que hagan ver al Sr. Bayarri que tiene que cumplir al igual que los demás patronos.

CONTRATO DE TRABAJO PARA ESCULTORES DECORADORES.

Informa el compañero Muñío que la Comisión Ejecutiva, puesta de acuerdo con la Directiva de Escultores Decoradores, ha confeccionado ya el Proyecto de Contrato de Trabajo que se ha de remitir al Comité Paritario y a la Federación, para regular las condiciones de trabajo del oficio de Escultor Decorador. Se ha enviado a las Secciones la Circular número dos de mil novecientos treinta y uno, en la que se detallan las Bases, y haciendo una salvedad a la base primera, pues donde se dice que la jornada será cuarenta y ocho horas semanales, debe decir "la jornada será de cuarenta y cuatro horas semanales".

El compañero López, de Escultores Decoradores, hace unas breves aclaraciones, y por unanimidad se aprueba el Proyecto de Contrato de Trabajo y se autoriza a la Ejecutiva para que lo presenta a la Federación Patronal y al Comité Paritario



de la Edificación.

FABRICAS DE MOSAICOS DE LA PROVINCIA DEL MADRID

Informa el compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva de que los fabricantes de mosaicos de la Provincia de Madrid han recurrido el Contrato de Trabajo elaborado para el oficio de Contructor de mosaicos, en el Comité Paritario con la anuencia y colaboración de los patronos de Madrid y pueblos limítrofes, y le han recurrido por que están acostumbrados a pagar tres y cutapns pesetas diarias menos del jornal de Madrid por individuo, y cómo consecuencia de ésta competencia las fábricas de Madrid han anunciado que no pueden seguir compitiendo y algunas han reducido la jornada a tres días por semana.

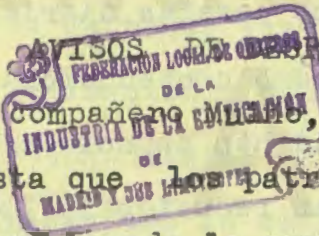
Cómo esta competencia es altamente perjudicial para nuestros compañeros y teniendo en cuenta la situación que existe en la actualidad a la que si no se la pone cortapisa terminara por hacer cerrar las fábricas todas de Madrid y pueblos limítrofes, la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Constructores de Mosaicos, ha considerado que se debía de hacer una visita al Ministerio del Trabajo, cosa que se ha efectuado en la mañana de hoy, para hacer patente nuestra disconformidad con ese recurso presentado por los fabricantes de la Provincia de Madrid, y manifestar que, por nuestra parte estamos dispuestos a que se pague en esas fábricas los mismos jornales que en Madrid, llegando para esto si es preciso a bocitear en Madrid ese material

En el Ministerio del Trabajo se ha prometido a nuestra representación que se estudiará el caso teniendo en cuenta el criterio sustentado por los obreros y los patronos de Madrid, ya que aquí es donde ha nacido la industria.

Además la Ejecutiva ha estimado conveniente comenzar a bociotear a las dos fabricas mas importantes de la provincia que son las de D. José María Escofet, que está en Alcoben-

gas, y la de D. Bernardo Infante, que está en Pinto, cuyos dos patronos ya han dado pruebas de existencia poniéndose al habla con nosotros. Se les ha conminado para que antes del día doce del actual esté reseulta la situación, a cuyo efecto esperamos su respuesta antes del día diez por la tarde.

Los reunidos se dan por enterado aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto, y la faculta para que, de acuerdo con la Directiva de la Sección, llegue hasta donde sea preciso.



El compañero Casanova, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que los patronos pintores Sres. Requena y Arceadiano, han tomado la norma de avisar todas las semanas a su personal para el despido, aunque no tengan que despedir, y cómo esto es anormal y además supone una venganza ruin, se ha denunciado el caso a la Federación Patronal, en la que han rehuido tratar el caso, por la situación tirante que tienen con la Sociedad de Maestros Pintores, y en el Comité Paritario, a cuya Comisión de Sanciones han sido llamados los dos patronos, y se les ha hecho ver que esa no es norma de conducta y por tanto que no pueden avisar si no van a despedir. La Ejecutiva tiene el criterio de que a todos los patronos que hagan esta labro, se les moleste cuanto se puede con demandas, denuncias, ect. ect. para corresponder a su informalidad.

El compañero Casanova, de Pintores, dice que por parte de la Ejecutiva se tenga presente que hay varios patronos que hacen igual, y por tanto se debe de hacer la gestión con caracter general en el Comité Paritario.

El Comité Central se dá por enterado y aprueba la actuación de la Ejecutiva.

MUTUA DE MAESTROS MARMOLISTAS

La Mutua de Maestros Marmolistas, dice en nombre de la Ejecutiva el compañero Muño, se ha negado, al parecer, a reconocer ni a asegurar a algunos obreros marmolistas, y considerando

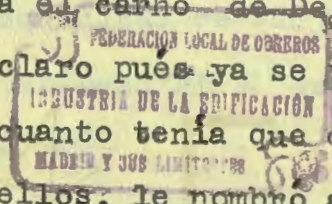
la Directiva de Marmolistas y la Ejecutiva, que el asunto no se podía dejar pasar, se ha reclamado ante la Federación Patronal, habiendose celebrado una reunión con la Junta Directiva de la Sociedad de Maestros Marmolistas, y se ha llegado entre ambas en principio a no considerar admisible esta forma de proceder. La Directiva de Maestros Marmolistas ha negado que ella conozca ni haya dado ordenes respecto al asunto, pero ha manifestado que como la Mutua y la Sociedad son dos organismos distintos aunque con los mismos socios expondrá el caso en la Junta General para que ésta le conozca y resolver lo que proceda, anticipando que su criterio es el de que eso no se haga, si se hubiera hecho.

Además de estas gestiones la Ejecutiva considera que si se presenta un caso concreto, debe de atacarse directamente para no consentirlo.

El Comité Central, después de unas aclaraciones del compañero Laureano Pérez, desde la presidencia, se dá por enterado y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

DESPIDO DE SANTIAGO GARCIA, MARMOLISTA.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que la casa Romás Altuna, despidió al compañero Santiago García García, que ejercía el cargo de Delegado, y cómo este despido no estaba muy claro pues ya se tenía la sospecha de que la casa Altuna en cuanto tenía que despedir personal metía al Delegado entre ellos, le nombro al compañero García, teniendo en cuenta que este compañero había sido llevado al taller por el propio patrono por su calidad profesional en las máquinas pulidoras, y por tal causa en cuanto ha venido el despido ha planteado el problema a la Federación Patronal, y en reunión celebrada con éste organismo y la Sociedad de Maestros Marmolistas, se ha conseguido que el compañero Santiago García vuelva a ser readmitido en el taller, pero no se ha conseguido que se le abonen los jornales perdidos, pues los organismos patronales se oponían a ésto, y cómo esta conseguido



lo más se ha transigido en ésto, pero a fin de que el compañero no saliera perjudicado, y teniendo en cuenta los acuerdos que existen se le ha abonado el importe de una semana de jornal, ya que no había pasado de los seis los perdidos por éste compañero, pues si hubiera pasado de este tiempo, en vez del jornal completo se le hubiera pagado la dieta de cinco pesetas.

El Comité Central, después de las informaciones recibidas, acuerda aprobar la actuación de la Comisión Ejecutiva.

NEGLIGENCIA CON LA ASISTENCIA AL COMPAÑERO
FRANCISCO MORENO BURGOS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que en virtud de la denuncia que se ha presentado por negligencia en la asistencia al compañero Francisco Moreno Burgos, se nos ha citado a declarar en el expediente que por petición del compañero Saborit se ha abierto, habiendo concurrido además del Secretario, el compañero Reyes y el compañero Ventura Fernandez, el primero asociado de Escultores, y el segundo peón suelto pero no socio.

Todos se han ratificado en las denuncias, y el expediente sigue adelante, esperando ahora conocer la depuración de las responsabilidades hasta donde llega, pudiendo anticipar, que ya se ha notado una mejora de trato por parte del personal, a los heridos que van a la Casa de Socorro de Buena-vista.

El Comité Central se da por enterado y faculta a la Ejecutiva para que siga adelante en este asunto.

LITIGIO CON LA CASA SIEMENS.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva dice que la casa de Electricidad Siemens, al entarar en vigor el nuevo Contrato de Trabajo para instaladores y montadores electricistas, ha seguido con la misma forma que tenía antes de éste Contrato, por cuyo motivo se han hecho gestiones con los directores de ésta empresa, los cuales han prometido corregirlo, pero cómo pasan los días y no lo corrige, la Ejecutiva considera

que se debe de estar al tanto y cómo quiera que ésta empresa tiene algunas obras de importancia en Madrid, en cuanto se considere que se ha aguardado bastante, se hará de acuerdo con la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, una acción encaminada a corregir todas éstas anomalías.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva, y la autorizan para que siga gestionando hasta conseguir lo que la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas pretende.

CONTRATO DE TRABAJO PARA ENTARIMADORES

El compañero Muñío, dice que ya se ha llegado a la firma del Contrato de Trabajo, para el oficio de entarimador, habiendo sido firmado por la Junta Directiva de la Sociedad de Entarimadores, por la Ejecutiva, y por las dos Directivas de las entidades patronos además del Comité de la Federación Patronal Madrileña.

El Contrato de Trabajo existe ya, y con unas considerables ventajas para el oficio, y ahora se vá a enviar a las Secciones, en la Circular número cuatro, y cuyo Contrato lee Muñío.

El Comité Central, después de la lectura del Contrato, le aprueba, y faculta a la Ejecutiva para que le remita al Comité Paritario.

CONTRATO DE TRABAJO PARA YESEROS.

Informa el compañero Muñío, que el Contrato de Trabajo de oficio de yesero, está atravesando grandes dificultades, debido a que los fabricantes de la tercera zona, han recurrido el Contrato elaborado en el Comité Paritario, a la vista de lo cual los de Vallecas, han llevado el asunto al Comité Paritario, por que dicen no podían cumplir el compromiso de comenzar a dar los aumentos el día uno del actual enero, y en virtud de esto nuestros compañeros de Vallecas, se han negado el sábado a cobrar los jornales, como protesta por

no haberles pagado el aumento. Todos los patronos de Vallecas se personaron el sábado en el Comité Paritario, y en vista del conflicto se ha reunido en el día de hoy la Comisión de Conflictos de dicho Comité, en unión de las entidades interesadas, y estando presentes todos los patronos de Vallecas, y se ha resuelto firmando un acta en la que se puntualiza que pase lo que pase, se comenzará a pagar los aumentos al personal de Vallecas, desde el día once del actual hasta el día quince de febrero, y si para esa fecha no se ha resuelto el Contrato por el Ministerio del Trabajo, se desligan los patronos de pagar el aumento y los obreros de seguir trabajando, ya que lo que se pretende por todos es que el Ministerio del Trabajo, apruebe el Contrato de Trabajo tal y cómo ha salido del Comité Paritario.

La Comisión Ejecutiva considera el asunto delicado debido a que por la competencia de los jornales de las fábricas que se han instalado fuera de Vallecas, la producción de yeso en ésta villa corre serio peligro, pues si todo el yeso que Madrid consume se sirviera por Vallecas, como antes de establecer éstas fábricas de otros pueblos ocurría, hoy habría en Vallecas el doble número de obreros que hay, y nuestra Sección tendría mas de ochocientos socios.

Por ésto la Ejecutiva ha estado hoy en el Ministerio del Trabajo ha hacer patente que si no se aprueba el Contrato
 Contrato, tal y
 cómo ha salido del Comité Paritario, se boicoterá por ña Federación todas las fábricas que sirvan yeso a Madrid, elaborado sin cumplir el Contrato aprobado por el Comité Paritario.

El compañero erna de dé Vallecas, dice que efectivamente en Vallecas no hay todo el personal que se debía de ocupar y ello es debido a la competencia de las fábricas de otros púeblos púés llegan a pagar jornal de diez reales por día de diez horas, y por esto hay que oponerse a que esas fábricas continúen fabricando.

El Comité Central, detalladamente enterado del asunto, aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, y la faculta para que siga gestionando hasta llevar a la práctica el Contrato

tal y cómo le aprobó el Comité Paritario.

MOSAICOS "EL SOL"

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la fábrica de mosaicos "El Sol" que está situada enfrente al Parque de Artillería, en el Pacifico, aunque pequeña ha dado de lado todas las condiciones y costumbres de trabajo de constructores de mosaicos, y ha prescindido de tener personal asociado, por lo que se han hecho gestiones totalmente infructuosas en vista de lo cual, se la ha declarado el boicot, y con este motivo al hacerse el solado de las habitaciones y espacios de una estación de abastaciamiento de automóviles en la Carretera de Aragón,, se ha hablado a los compañeros embaldosadores que estaban por el patrono Cesareo Bravo, y dicho material no fue colocado. El Sr. Bravo habló con los propietario del material y les hizo ver la conveniencia de que acatasen las condiciones generales, lo cual prometieron quedando con el Sr. Bravo en venir a secretaria a firmar un pacto reconociendo todas las costumbres y condiciones de trabajo que con carácter general existen en la plaza de Madrid, pero no lo hicieron en vista de lo cual el material no se ha colocado, y se ha seguido manteniendo el boicot, pagandose a los embaldosadores dos días de jornal que perdieron, pues luego han continuado haciendo el mis ta^{mo}jo, pero con otro material.

La Ejecutiva tiene el criterio de continuar boicoteando a esta fábrica hasta tanto que firme el cumplimiento de las condiciones generales del oficio.

El Comité Central se dá por enterado y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste caso.

SOBRE EL INSTITUTO DE REEDUCACIÓN

El compañero Muño, dice que la Comisión Ejecutiva ha recibido una carta del Dr. Don Antonio Oller, director facultativo de ^{la}reeducación de ^{los}Inválidos del Trabajo, en la que se nos manifiesta que habiendose enterado de que perdemos en

en el Tribunal Industrial

, solo percibirán en el Instituto las minutas de los casos en que sea condenado el patrono o compañía de seguros, pero no nos cobrarán nada de los casos que se pierdan, de todos aquellos compañeros que enviemos al Instituto, por conducto de nuestra Oficina Jurídica, con lo que la Federación se ahorra anualmente unas cinco mil pesetas, aproximadamente.

El Comité Central se dá por enterado y acuerda que se dén las gracias al Doctor Oller, por su carta.

DENUNCIAS SOBRE VARIAS OBRAS.

Informa el compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, de haberse denunciado varias obras por mal estado de las construcciones, en la calle de Francos Rodriguez, esquina a Lorenzana, en la de Ponzano 42, Arriaza 4, Jeronima LLorente 25, y las de José Olalla, en la calle de Blasco Garay. Todas estas obras las anomalías que había se han ido corrigiendo por intervención de los respectivos arquitectos.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la actuación de la Ejecutiva, y acuerda que cómo se están corrigiendo las anomalías, no se diga nada en la prensa, ni se hagan públicas estas obras.

ALONSO CANO 36.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que se vá desenvolviendo normalmente el proceso con motivo del hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano treinta y seis, habiendo sido puestos en libertad el arquitecto y el patrono de la obra, habiendo también entregado los peritos técnicos su informe.

De otra parte la Ejecutiva ha entregado a las familias de los cuatro compañeros muertos en aquel accidente, las cantidades que por conducto de La Libertad y de La Voz, nos habían remitido varias personas, habiendones también hecho cargo de las mil novecientas setenta y seis pesetas que la Diputación Provincial ha votado para las



cuatro familias de los compañeros muertos, por lo que, se ha procedido a repartir entre las familias mencionadas dichas cantidades, habiendose hecho un reparto equitativo, pues se han hecho cinco partes, cuatro para las compañeras de los difuntos y una para los hijos.

En cuanto a lo sucesivo la Ejecutiva considera que las familias de las víctimas no podrán cobrar lo que en derecho les corresponda, por que en la actualidad no está concretada la responsabilidad y la compañía aseguradora del personal se inhibe por estimar que, con arreglo a la póliza no tiene derecho el patrono a que en este caso pague la compañía, pues la responsabilidad segun ella no la alcanza, y por tanto nada se va a poder cobrar hasta que salga el juicio oral, y luego después habrá que esperar haber quien sale condenado, por que en la actualidad la situación se empeorará.

Los reunidos se dan por enterados de la detallada información recibida y aprueban toda la actuación de la Comisión Ejecutiva, así como su intervención en el reparto de las cantidades a las familias.

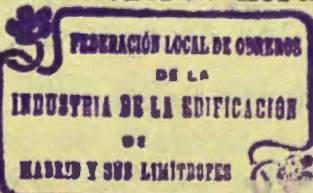
P R E G U N T A S

El compañero Castellanos, de Albañiles, pregunta si la Federación podía haer algo con motivo de la negativa de las Casas de Socorro de los pueblos limítrofes a facilitar a los lesionados gratuitamente los volantes de diagnóstico.

Le contesta el compañero Muño, diciendo que mande la Sociedad una carta para ver lo que se pueda hacer.

Y por haberse agotado el Orden del Dia, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y quince minutos, de todo lo cual damos fe.

El Presidente



El Secretario,

Laureano Perez

Venciano Gil

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

A las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, declara abierta la sesión el compañero Laureano Pérez, de Canteros, que preside, y actúa de Secretario el compañero José Jaimez, de Marmolistas.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada por unanimidad.

Se pasa lista y no contestan, por no estar presentes, las representaciones de: FUMISTAS-POCEROS-PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE BARAJAS- Total -cuatro Secciones.

LITIGIO CON DON ANGEL SILVA.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa del estado de litigio que existía con el patrono D. Angel Silva, en su obra de la calle de Mallorca. En ésta obra se están infringiendo las condiciones de trabajo del oficio de albañil, pues se obliga a los peones a gastar material, y tambien se pagaban menos jornales del estipulado para este oficio. Se han hecho gestiones con el encargado que han resultado infructuosas, y después de las cuales, el encargado ha anunciado el despido de dos cuadrillas de compañeros que mas se distinguian, entre los cuales está el Delegado. En vista de ésta conducta del encargado, se han hecho gestiones directas con el patrono, las cuales han dado por resultado el arreglo de la situación. La obra que se ha parado por falta de material, se reanudará dentro de dos o tres dias, y el patrono se ha comprometido a que en cuanto se reanuden los trabajos, serán admitidos al trabajo todos los compañeros, incluso las dos cuadrillas de compañeros que habia despedido el encargado, habiendose dado todos por conformes, quedando terminado el litigio.

Los reunidos se dán por enterados de las gestiones, y aprueban la actuación de la Ejecutiva en éste caso.

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, del litigio que existe en la obra de D. José María Fenollal, calle de Francisco Silvela noventa y seis. En esa obra había blanqueadores que estaban tendiendo yeso blanco, y se reclamó y cómo no ha hecho caso, se le conminó, pero entonces se reclamó, para mayor seguridad que se admitieran dos cuadrillas, de compañeros que enviara la organización, para que estuvieran entremezclados con el resto de los que estaban blanqueando, para que no hubiera destajos.

El patrono aceptó esto, pero enseguida ha despedido a todos los blanqueadores pero también, al mismo tiempo, se ha despedido a las dos cuadrillas, alegando que no le cumplían en el trabajo.

La Ejecutiva ha tratado el caso y ha estimado que no se debía de pasar en silencio este despido, y ha hecho gestiones, pero a propuesta de las dos cuadrillas, la Directiva de Albañiles, ha designado a dos compañeros para que emitan informe de carácter profesional, para saber si tenía o no razón el patrono, y la Ejecutiva considera que se debe de esperar a que la mencionada Comisión, emita su informe para tener una base sólida en la que asentarnos.

Los reunidos se dan por enterados con la información recibida y acuerdan facultar a la Ejecutiva para que proceda en consecuencia a la vista de éste informe, y teniendo en cuenta el caso.

CONTRATO DE TRABAJO DE YESEROS

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta ha seguido actuando en relación con el cumplimiento de lo convenido en el acta que se firmó con fecha cinco del actual mes de enero, en la Comisión de Conflictos del Comité Paritario, para dar por terminado el que existía con motivo del Contrato de Trabajo del oficio de yesero. Se ha estado en Vallecas, y en una junta general de la Sección, se ha informado de todas las incidencias, y del por qué se ha

firmado el acta el cinco de enero dando por concluso el estado de litigio que existía con los distintos patronos y poniendo en vigor con carácter provisional para la primera zona, lo referente a los jornales y de cuya acta ya se dió cuenta al Comité Central pasado. Los compañeros de Vallecas han estado de acuerdo en absoluto con ello y han ratificado la confianza en la organización.

El Comité Central se da por enterado y aprueba todo lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

MOSAICOS DE LA PROVINCIA.

Informa el compañero Muiño de que las fábricas de mosaico de la provincia de Madrid, siguen manteniendo su intransigencia en cuanto al contrato de trabajo para el oficio, distinguiéndose las de D. Jose Maria Escofet, de Alcobendas y D. Bernardo Infante de Pinto. La Ejecutiva había convenido en que empezara el boicot de estas fábricas a partir del día doce del actual y declarar al mismo tiempo la huelga en Alcobendas el día trece pero se han anticipado los hechos porque en la fábrica de Alcobendas se ha despedido el sábado el personal, entre el que figuran quince asociados de la Edificación de

La Ejecutiva ha dado comienzo al boicot y al mismo tiempo ha considerado que los despedidos no deben ser acogidos con la dieta de huelga por la circunstancia que explica, pero la Ejecutiva lo trae al Comité Central para que éste resuelva.

El compañero Novo, de Constructores de mosaicos, hace una comparación de este despido con el de los pintores, abogando porque se les pague la dieta.

Interviene el compañero López de Escultores, Joaquin Fernández de Mosaicos y Muiño de la Ejecutiva y acto seguido se pasa a la votación. Votan en pro: de que se pague la dieta a estos compañeros, las representaciones de Albañiles de Madrid, Entarimadores, Constructores de mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Estucadores, Escultores, Fontaneros y Vidrieros, Marmolis-

tas, Pintores, Peones, Vidriería Artística, Albañiles de Barajas, Ramo de Construcción de Vicálvaro y Ramo de construcción de Vallecas. Total: catorce votos.

Vota en contra de que se les considere como huelguistas: Sección de Tejeros. Total, un voto, y por tanto queda aprobado considerarles como huelguistas.

También se aprueba unánimemente toda la actuación de la Ejecutiva en este asunto y se la faculta para que continúe actuando.

NOMBRAMIENTO DE CARGOS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que con arreglo a lo que se ha dicho en la circular número seis, hay que nombrar los cargos y se acuerda ir uno por uno.

PRESIDENTE. El compañero Muiño en nombre de la Ejecutiva lee la carta dimisión del compañero Silvestre Manuel Jiménez del cargo de presidente en la que dice que por considerarse incapaz para seguir actuando, dimite irrevocablemente.

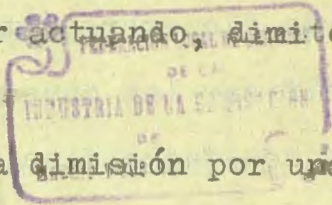
El Comité Central acepta la dimisión por unanimidad.

La sección de albañiles, según se ha comunicado ya, trae propuestas para este cargo a los compañeros Francisco García Jordan, José Gutierrez y Luis Mena y se pasa a la votación.

Votan por el compañero Francisco García Jordan, las Secciones de Entarimadores, Constructores de mosaicos, Embaldosadores, Escultores, Marmolistas, pintores, Peones, Vidriería Artística, Albañiles de Leganés, Ramo de la Edificación de Vicálvaro y Ramo de Construcción de Vallecas. Total, once votos.

Votan por el compañero José Gutierrez las representaciones de Canteros, Fontañeros y Vidrieros y Tejeros. Total, tres votos.

Votan por el compañero Luis Mena la representación



de Instaladores y Montadores Electricistas . Total un voto.

Se abstiene de votar la representación de Albañiles de Madrid. Queda por tanto elegido presidente el compañero Francisco Garcia Jordan.

VOCAL PRIMERO. Le corresponde salir reglamentariamente al compañero José Pintado, de Marmolistas. El compañero José Jaimez, de Marmolistas, propone que se le reeija y así se acuerda por unanimidad, quedando designado vocal primero el compañero José Pintado Roldán, de Marmolistas.

VOCAL TERCERO. Le corresponde salir reglamentariamente al compañero Adrián Escudero, de Peones en general, pero como quiera que lleva muy poco tiempo en el cargo, el Comité Central unánimemente acuerda reelegirle y por tanto, queda designado el compañero Adrián Escudero Martínez, de Peones en general vocal tercero.

VOCAL QUINTO. El compañero José Rojas que desempeñaba este cargo -dice el compañero Muño- presentó la dimisión con fecha dieciséis de diciembre último con carácter irrevocable, pero sin especificar las causas y cuya carta contestó la Comisión Ejecutiva con fecha dieciocho del mismo mes no aceptando la dimisión, insistiendo el compañero José Rojas en otra de treinta y uno de diciembre manifestando que dimite porque está en contra de la Comisión Ejecutiva y sobre todo, del secretario y del tesorero que le han tratado desconsideradamente con motivo de la última huelga general y dice que han reunido la Comisión Ejecutiva a espaldas suyas.

A esta carta contestó la Ejecutiva con fecha tres del actual diciéndole que traía el asunto al Comité Central.

El compañero Muño lee la carta mencionada y después de terminada la lectura manifiesta que la Comisión Ejecutiva no ha hecho objeto al compañero Rojas de ningún menosprecio y parte de un error en cuanto a la reunión, pues no se ha reunido la Ejecutiva desde el viernes hasta el lunes quince de diciembre y no el sábado o lunes como él supone y por tanto, no ha habido absoluta-

917

mente nada, sinó que lo ocurrido es que con motivo de los rumores de huelga general que había, se había ido a cada obras buscando a compañeros que tenían más amistad.

El compañero José López, de Escultores, dice que el compañero Rojas, hacía una acusación y por tanto, debe venir al Comité Central y en el mismo sentido se expresa el compañero Tomás Fernández, de Fontanero y Vidrieros, Calixto García de Entarimadores, José Castro de Embaldosadores, hace algunas observaciones y dice que aunque no se opone a que en este caso venga Rojas, debe tenerse presente que ésta no debe ser la norma a seguir.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, abunda en las manifestaciones del compañero Castro.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que no debe ser caso a deliberar pues ya está tratado en lo referente a la huelga general y sólo debe tratarse el caso escueto de la dimisión del compañero Rojas..

Los compañeros Casanova y Jaimez, de Marmolistas, hacen varias observaciones.

El compañero Laureano Pérez, de Pintores, dice que Rojas debe venir al Comité Central y explicar su dimisión pues además considera que se le ha ofendido a la sección.

El compañero Muiño aclara y dice que en la Ejecutiva nadie ha tenido ni la intención siquiera de molestar ni mucho menos ofender ni a la sección ni a ningún compañero y que le interesa hacer constar ésto de una manera expresa.

Después de varias ratificaciones, se acuerda no cubrir el cargo de vocal quinto y tratar la dimisión del compañero José Rojas en la próxima reunión del Comité Central, invitándole para que venga a explicar su dimisión.

VICESECRETARIO. El compañero Muiño dice que el cargo de Vicesecretario está vacante y que ultimamente lo desempeñó el compañero Pedroche, de Instaladores y Montadores Electricistas y el Comité Central acordó que esta misma

sección propusiera candidato; pero no se ha reunido todavía en Junta general..

Se acordó esperar a que se reúna en Junta general a sección de Instaladores y Montadores Electricistas para que nos proponga candidato.

COMISION GESTORA.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que el compañero Rojas viene actuando interinamente como Comisión Gestora hasta que la sección de Albañiles propusiera candidatos y ya los ha propuesto, habiendo dimitido el compañero Rojas de dicho cargo el día treinta y uno de diciembre último, habiendo sido sustituido durante estos días por otro compañero de la Ejecutiva hasta el nombramiento del compañero en propiedad, cosa que ya se puede hacer esta noche por tener los candidatos de la Sociedad de Albañiles que son los siguientes: Gabino Castellanos, Luis Mena, Francisco Garcia Jordan.

Se pasa a la votación y votan por el compañero Gabino Castellano, las secciones de Entarimadores, Constructores de mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Escultores, Marmolistas, Peones en general y Albañiles de Leganés. Total ocho votos.

Votan por el compañero Luis Mena las secciones de Fontaneros y Vidrieros, Instaladores y Montadores Electricistas, Pintores, Vidriería Artística, Tejeros, Ramo de la Edificación de Vicálvaro y Ramo de Construcción de Vallecas. Total siete votos.

Se abstiene de votar la representación de Albañiles de Madrid y Estucadores a la catalana, quedando elegido para la Comisión Gestora el compañero Gabino Castellano.

REVISORA DE CUENTAS.

Se acuerda que proponga candidatos para este cargo las secciones de Albañiles de Madrid, Escultores y Constructores de mosaicos. Decoradores y Pintores. Canteros

LA LADRILLERA ESPAÑOLA.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva informa de que se ha firmado un pacto con La Ladrillera Española en virtud de la cual todo el personal es asociado y se cumplen

19
todas las condiciones habiéndose normalizado la fábrica.

El Pacto figura en la circular número siete del mes actual que se ha enviado a las secciones.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva en este caso.

SITUACION ECONOMICA DE LA FEDERACION.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que como en la circular número tres de este año se ha enviado a las secciones una relación del estado económico de la Federación y la propuesta de la Ejecutiva para resolverlo, considera que no debe hacer ninguna manifestación más.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, propone que se aplace hasta la próxima sesión por estar terminando el estudio de la propuesta que figura en la circular y así se aprueba por unanimidad.

CONTRATO DE TRABAJO DE FUMISTAS.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que ya se han empezado las tramitaciones del contrato de trabajo del oficio de fumista en la Federación Patronal y cree que se terminarán dentro de unos días.

El Comité Central se da por enterado.

PREGUNTAS.

El compañero José López de Escultores Decoradores y el compañero Laureano Pérez de Canteros, hacen dos preguntas que con contestadas por el compañero Muiño.

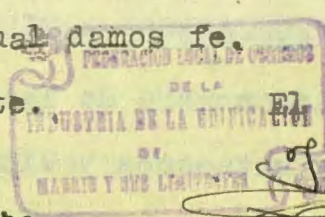
Y habiéndose agotado el orden del día se levantó la sesión a las veintigres horas y cuarenta minutos de la noche, de todo lo cual damos fe.

El Presidente.

El Secretario.

Laureano Pérez

José Jaimez



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, celebrada el día DOS DE FEBREROS DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

A las veintiuna hora declara abierta la sesión el compañero Laureano Pérez, de Canteros, que preside, y actúa de Secretario el compañero Antonio Torbellino, de Pintores.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE BARAJAS-. Total dos representaciones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

MÁXIMO PALMERO ALONSO.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que con motivo de la huelga general del catorce de diciembre fué detenido el compañero Máximo Palmero Alonso, de la Sección de Albañiles de Madrid, cuya detención se supo bastantes días después, y hechas las averiguaciones propias del caso y sabiendo que la detención no obedece a otras causas que las apuntadas y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados, por el Comité Central, ha acogido a dicho compañero con la dieta de preso, acordada, que cómo se sabe es de quince pesetas, por lo que resulta atendido éste camarada. También se han hecho gestiones con la Dirección General de Seguridad, resultando infructuosas todas estas gestiones, pues no se ha podido conseguir esa libertad, aunque se espera que dentro de unos días se consiga.

El comité Central se dá por enterado, y aprueba lo actuado por la Comisión Ejecutiva.

COMISIÓN DE FONTANEROS Y VIDRIEROS.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, ha solicitado de la Federación que se nombre una Comisión por quincedías que realice la labor que hace falta para informarse de si se cumplen e interpretan bien las condiciones de trabajo reciente-

mente aprobadas.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso y ha considerado justa la petición de la Sección de Fontaneros y Vidrieros, y aprueba el criterio de la mencionada Sección.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la conducta de la Comisión Ejecutiva en éste caso.

DIMISIÓN DE JOSÉ ROJAS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que por acuerdo del Comité Central último, se vuelve a traer éste asunto de la dimisión del compañero José Rojas Luis del cargo de vocal quinto, de la Comisión Ejecutiva, habiéndose citado a dicho compañero, en cumplimiento del acuerdo, para que asista a ésta reunión a que, verbalmente, diga lo que estime conveniente, como ampliación a lo que dice en su carta de treinta y uno de enero próximo pasado, al dimitir. La Comisión Ejecutiva, dice Muñio, nada tiene que añadir a lo que ya manifestó en la pasada sesión, y por tanto vuelve a insistir en que no se ha dado de lado, oficialmente al compañero José Rojas, por que lo cierto es que desde el viernes doce de diciembre de mil novecientos treinta, hasta el lunes quince, no se reunió la Comisión Ejecutiva, si bien algunos de sus componentes, se vieran, pero sin tratar nada oficial, sino que, simplemente, a la vista de la expectación revolucionaria que había estaban todos en espera de que surgieran acontecimientos.

El compañero José Rojas, dice que él dimitió con fecha diez y seis de diciembre, del cargo de Comisión Ejecutiva, y del que provisionalmente venía desempeñando de Comisión Gestora, pero de éste último no se retiró sin dar antes un plazo, que terminó el treinta y uno de enero, para que se le supliera. Dice que la dimisión obedece a que se ha cometido a su juicio por la Ejecutiva, actos que él no quiere ser responsable, pues a la vista del movimiento revolucionario, que había preparado la Ejecutiva tenía que haber tomado medidas. Se extiende en con-

sideraciones y razonamientos sobre el extremo revolucionario.

Dice que él explica con todo detalle en su carta fecha diez y seis de diciembre las causas de su dimisión, y por tanto, no cree necesario decir mucho mas, aunque si tiene que añadir que a él personalmente no se le ha convocado, y él ha visto a varios de los componentes de ésta venir el domingo a la Casa del Pueblo a reunirse, y ha entrado en secretaría, y se le ha negado que hubiera reunión, habiendo visto él a diferentes miembros de la Ejecutiva.

Dice que por su parte dejá a un lado el aspecto personal pero no el colectivo, pues estima que lo que se ha hecho no se ha debido hacer.

A requerimientos del compañero José Jaimez, de Marmolistas, se vuelve a leer toda la correspondencia cruzada entre la Comisión Ejecutiva y el compañero José Rojas.

El compañero José Rojas, dice que a él se le dió noticia de la huelga por el compañero Dominguez, que según éste se la había dado el Secretario general de la Federación, y luego resulta que ni éste ni el Tesorero-contador, le dijeron absolutamente nada, no obstante preguntarles, insistentemente el sábado ~~trece~~ de diciembre. Explica detalladamente los incidentes a que dió lugar el no haberle dicho a él nada de todas estas cosas. Manifiesta que se ofreció al resto de los compañeros de la Ejecutiva, para que se le avisara si hubiera algo el domingo y no se le avisó, pero él, movido por la expectación que había y por lo que se le había dicho por Dominguez, vino a la Casa del Pueblo, y observó que estaban los componentes de la Ejecutiva, y sin embargo a él no se le había convocado, y que oyó que se habían reunido a las cinco, pero que tenían que volver a las siete.

Dice que observó cómo se iban presentando todos los componentes de la Ejecutiva a reunirse, y sin embargo a él se le había negado que reunirse, y él supone que esa cita se ha hecho en la función que se celebró por la mañana en el teatro Alhazar

y por tanto, se ha hecho a espaldas de 'el, y de forma anárquica. Considera así mismo que se ha debido de reunir en sesión a las Directivas, pues solamente algunas sabían lo que se tramaba, cuando debían saberlo todas, y él se dió cuenta de la responsabilidad que con ésto se contraía, y enseguida acarició la idea de dimitir, por que no quería responsabilizarse con esa actuación que él estimaba perjudicial, y contraria a la organización.

Dice que ha sido un movimiento de personas y no de organizaciones, y han sido éstas las que han debido de intervenir y por tanto no las personas por muy respetables que fuesen, termina diciendo que la Comisión Ejecutiva ha incurrido en una muy grave responsabilidad, que él ha comenzado señalando al dimitir, y ahora continúa sosteniéndola desde fuera de los cargos, y en la Junta Directiva de su Sociedad, y en la general de la misma, y en el Comité Central, cuando, si le eligen de Directiva de su entidad, vuelva a él.

El compañero Muíño, habla en nombre de la Ejecutiva y dice que ésta no ha tratado nada oficialmente hasta el lunes quince de diciembre por la tarde, a cuya reunión se convocó a Rojas. Que si éste consideraba que el asunto era cómo para que interviniera la organización, que pudo plantearlo, ya que vió a varios elementos de la Ejecutiva en secretaría. Que ha juzgado un hecho que no se ha realizado, por que si la huelga se hubiera producido, entonces habría examinar quien y cómo, y por qué la había preparado, pero que cómo la huelga no se ha producido, no se debe juzgar un hecho no ocurrido. Que él personalmente -Muíño- estaba comprometido en un movimiento revolucionario de caracter burgués, para implantar una República de éste tipo, pero que había considerado que no debía de embarcar a la organización en éste riesgo, sino que le debía de correr él personalmente. Que no tiene ninguna desconfianza de Rojas, pero si las naturales reservas que también él las tiene con el que habla, según éste, por tener los dos una

tendencia diferentes en el movimiento obrero, y que personalmente no le importa que el compañero Rojas discuta donde quiera el asunto, pero llama la atención del propio compañero y del Comité Central, de lo peligroso que será para la organización discutir ciertas cosas en otro sitio que no se en un Congreso Obrero, y termina diciendo que Rojas debe volver al seno de la Ejecutiva, pues no ha existido nada mas que por su parte exceso de celo, plausible, pero que no debe darle el propio compañero otro alcance.

El compañero Teodoro Medina, vocal de la Ejecutiva dice, que a él no se le ha convocado cómo Ejecutiva, y lo propio dice el compañero José Pintado.

El compañero Egido, de la Ejecutiva, interveine tambien por haber sido aludido, y que lo que él sabia lo sabia por conductos particulares y por que pertenece al Comité de la Agrupación Socialista.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, dice que por su parte, después de las amplias explicaciones que aqui se han oido, no vé responsabilidad de la Ejecutiva por ninguna parte, sinó, unicamente un buen deseo de salvar a la organización de posibles contingencias.

El compañero López, de "scultores, dice que los elementos de la Ejecutiva deben dar cuenta de todo lo que hagan, y en este caso asi lo debian haber hecho.

Rojas, rectifica y dice que el no pertenece a ningún Partido político, y rectifica al compañero Medina, diciendole que a él personalmente le dijo otra cosa., y que ha quedado demostrado que la Ejecutiva se ha reunido, sin avisarle a él, dice tambien que él sabe que movimientos de esa naturaleza no se pueden acordar en junta general, pero que si se deben dar las noticias de los mismos. Considera que sigue la responsabilidad de la Ejecutiva patente, pu'es son dirigentes de una masa a la que tienen que orientar y no lo han hecho.

Plantea el compañero García Jordán, una cuestión de

Orden que es desestimada.

Sigue el compañero Rojas, manifestando que él se encuentra con que no se tenía confianza, y si situación no quiere que quede envuelta en dudas sobre la conducta seguida y por eso ha dimitido diciéndole las causas.

Muñoz, rectifica y dice que ha sabido cosas por ser Secretario de la Casa del Pueblo, pues además resulta que muchas cosas le ha pasado a él como a los demás, que se ha enterado por que se las ha dicho amigos ajenos a los cargos. Manifiesta que únicamente él ha tenido una preocupación y ha sido la de que cómo se trabata de un movimiento político no meter a la Federación en situaciones que la pudieran perjudicar, mientras que siendo personalmente el compromiso la situación sería.

Nuevamente rectifica el compañero Rojas, y dice que el movimiento le tenía que hacer la organización obrera y ésta debía ser la que interviniera, a lo que le contesta Muñoz, que eso ya no le pertenece a él, por que a él no le ha dicho nadie que tenía que meter a la organización en ese asunto, sino secundar instrucciones del Comité Revolucionario, que hoy está en la Cárcel.

Por aclamación se acuerda considerar éste asunto suficientemente discutido.

El compañero Salazar, de Entarimadores, propone que vistas las explicaciones del compañero Rojas, y también las dadas por el compañero Muñoz, no cabe otra cosa, visto el buen deseo de todos que no admitir la dimisión al compañero José Rojas, de su cargo de vocal quinto.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que cómo quedara que la proposición del compañero Salazar, es incompleta, por que el compañero Rojas, cesar, reglamentariamente de ese cargo quince días después de presentar la dimisión, se debe de aprobar, a su juicio, la propuesta del compañero Sa-

hazar, pero haciendo la salvedad de que se le reeláje en el cargo de vocal quinto, además de lo anterior.

Se pasa a la votación y votan en pró de la propuesta consistente en que ~~no~~ se admita la dimisión del cargo de vocal quinto de la Comisión Ejecutiva, y se le reelája, para ese cargo; las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESCULTORES DECORADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERÍA ARTÍSTICA-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VICÁLVARO. Total diez y seis votos.

Votan en contra de que se aprueben las dos propuestas, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-ESTUADORES A LA CATALANA-y-TEJEROS. Total -tres votos.

Queda por tanto aprobada la propuesta, y por tanto no se le admite la dimisión al compañero José Rojas, y se le reeláje para el cargo de vocal quinto.

CUENTAS TERCER TRIMESTRE DE 1930.

Por aclamación se aprueban las cuentas de la Federación correspondientes al tercer trimestre de mil novecientos treinta y que se han publicado en el número correspondiente de LA EDIFICACIÓN.

MOSAICOS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Informa el compañero Muiño, del estado del litigio que venimos sosteniendo con los fabricantes de mosaicos de la provincia de Madrid, y sobre todo contra los patronos D. José María Escofet, y D. Bernarno Infante, el primero de Alcobendas y el segundo de Pinto. Todavía no se ha resuelto el recurso que éstos patronos han presentado contra el Contrato elaborado para el oficio de constructor de mosaico, por el Comité Paritario, pero la Ejecutiva considera que no hay mas remedio que seguir adelante.

Por unanimidad se dá el Comité Central por enterado y se

aprueba la actuación de la Ejecutiva, para que siga actuando en éste asunto.

CONTRATO DE TRABAJO DE MOSAICOS(MUJERES)

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sección de Constructores de Mosaicos, ha presentado un Proyecto de Contrato de Trabajo, para el trabajo de fabricación de mosaico por mujeres, en virtud de haber denunciado los patronos el existente, por haber transcurrido el tiempo debido. El mencionado Proyecto, se ha remitido, ya corregido a las Secciones, con la Circular número diez de mil novecientos treinta y uno, y por tanto no cabe otra cosa que el Comité Central determine lo que haya de hacerse.

Por unanimidad se aprueba el mencionado proyecto, y se faculta a la Ejecutiva para que le presente a la Federación Patronal y al Comité Paritario.

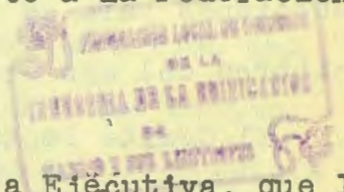
CONTRATO DE TRABAJO DE ESTUCADORES.

Dice el compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, que la Sección de Estucadores a la Catalana, ha enviado un Proyecto de Contrato de Trabajo, para dicho oficio, el cual ha sido ya estudiado por la Ejecutiva, y previas unas ampliaciones que se han introducido, se está de acuerdo con él, habiendo quedado tal y cómo figura en la Circular número once de mil novecientos treinta y uno, que se ha remitido a las Secciones. La Sección ha dicho que la tramitación de éste Contrato no se lleve demasiado deprisa, con objeto que la solución definitiva venga a caer, en el mes de abril, aproximadamente, que es cuando mas trabajo existe en el oficio.

El Comité Central se dá por enterado y faculta a la Ejecutiva, para que presente el Proyecto al Comité Paritario y a la Federación Patronal, con el fin de irle discutiendo.

CONTRATO DE TRABAJO PARA ESCULTORES.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que todavía no se ha comenzado a discutir el Proyecto de Contrato de trabajo para Escultores Decoradores, pero que



pero que cree que se comenzará la semana próxima, según referencias que se tienen.

El Comité Central se dá por enterado,

CONTRATO DE TRABAJO DE FUMISTAS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha terminado de discutir con la Sociedad de Maestros Fumistas de Madrid y con la Federación Patronal Madrileña, habiéndose llegado a la firma, suscribiendole además de las entidades mencionadas, nuestra Sección de Fumistas, y la Comisión Ejecutiva. Ahora se ha remitido, ya firmado al Comité Paritario para su aprobación definitiva, cosa que no se hará esperar por ir avalado de acuerdo obreros y patronos.

El Contrato, dice Muñio, supone un gran triunfo para nuestra organización, y cómo quiera que se ha remitido a las Secciones para su debido conocimiento en la Circular número catorce del año actual, la Ejecutiva hace punto.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba, unánimemente la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva en éste asunto.

CONTRATO DE TRABAJO DE YESEROS.

Informa el compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, de las dificultades que están surgiendo con motivo de haber comenzado a regir el Contrato de Trabajo de yeseros, provisionalmente hasta el quince de febrero, para la zona de Vallecas, y del estado en que se encuentra este asunto, que es realmente difícil, debido a la resistencia que hacen los patronos de fuera de la zona de Vallecas. Dice que las cosas van a llegar a un terreno de verdadera dificultad, y por tanto habrá momento en que haya que llegar a las medidas de organización más extremas.

El compañero Arias, de Vallecas, confirma lo dicho por la Comisión Ejecutiva, y dice que la Federación debe de hechar el resto para salvar ese Contrato, y por tanto así lo espera, diciendo que si se puede, se procure conseguir una prórroga

del acuerdo provisional que termina el quince del actual.

Le contesta el compañero Muñón, que la Ejecutiva hará todo lo posible, pero sin prometer que se conseguirá.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Ejecutiva y se la faculta ~~para~~ que llegue hasta donde sea preciso con tal de salvar ese Contrato.

CRISIS DE TRABAJO.

El compañero Muñón, en representación de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta se ha encontrado con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de la minoría socialista, en relación con la Crisis de trabajo, y también ha visto las notas de la prensa sobre este y también ha visto las notas de la prensa sobre este magnó problema. Igualmente ha tenido conocimiento directo, por parte de varios compañeros de la agudeza que en el peonaje tiene esta crisis. Ahora bien la Ejecutiva ha creído que para que la organización obrera desarrollara una acción eficaz y seria, tenía que conocer el alcance de la crisis y por éste motivo envió a las Secciones la Circular número ocho de mil novecientos treinta y uno, y a la cual solamente han contestado las Secciones de Pintores, de Portlandistas y de Peones en General. La primera asegura tener un cuarenta por ciento del personal del oficio parado. La segunda que no tiene ningún parado y la tercera que tiene alrededor de un treinta y cinco por ciento. La Comisión Ejecutiva considera que lo que cabe es que las Secciones se interesen por este problema para que se estudie y se pueda intervenir con eficacia.

Recuerda que el pasado año, se ha hecho una pertinaz campaña de mítines, que ha traído cómo consecuencia una preocupación de las autoridades sobre este problema, pero en el año actual no se ha hecho nada por que la crisis no es lo mismo que el año último, pues realmente en la industria de la edificación hay mucho trabajo, pero existen factores muy diversos que no permiten colocar, dada la organización

de la sociedad actual, a mas trabajadores. Termina diciendo que por parte de la Comisión Ejecutiva, se está en la mejor de las disposiciones para actuar en beneficio de los compañeros sin trabajo.

El compañero Torbellino, de Pintores, se muestra de acuerdo con las manifestaciones de la Ejecutiva, y explica el alcance de la crisis en el oficio de pintor, manifestando que la Directiva está vigilante por si se tratara de alguna estrategia patronal, pues en ese caso ya darían cuenta a la Comisión Ejecutiva para actuar.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, facultandola para que siga la actuación emprendida hasta donde sea posible.

Y por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión pero antes se acuerda, que el único punto del Orden del Dia que queda sin tratar, el referente a la situación económica de la Federación, se trate en la próxima reunión.

Y acto seguido se levanta la sesión, siendo las cero horas y quince minutos del día tres de febrero de mil novecientos treinta y uno, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]



Por equivoque, no vale

El presidente

[Handwritten signature]

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

A las veintiuna horas, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Antonio Torbellino, de Pintores.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista, y no contestan, por no estar presentes las representaciones de: POCEROS-PEONES EN GENERAL-TEJEROS-y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICALVARO.-Todas las Secciones.

MUERTE DE MANUEL LLANEZA.

A propuesta de la Comisión Ejecutiva, se acuerda, unánimemente, que conste en acta, el sentimiento del Comité Central, por el fallecimiento del Secretario del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, camarada Manuel LLaneza Zapico, fallecido en Mieres.

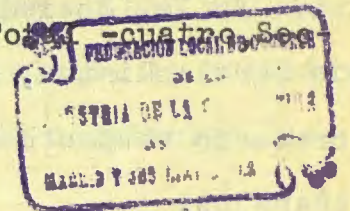
ESCUELAS LAICAS DEL PUENTE DE SEGOVIA.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el Circulo Socialista del Puente de Segovia, se ha dirigido a la Federación, manifestando que han inaugurado unas Escuelas Laicas, en el Paseo de Extremadura, para contrarrestar la nefasta acción clerical, y solicitan ayuda económica, en vista de lo cual, la Ejecutiva propone el criterio de que se acuerde conceder a éstas Escuelas un donativo mensual de quince pesetas.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

ESCUELAS DE CARABANCHE BAJO.

Al igual que en el caso anterior, dice el compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva se ha dirigido a la Federación la Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo, para que



contribuyamos al sostenimiento de unas Escuelas Laicas, que han creado, trayendo tambien la Ejecutiva el mismo criterio que en el caso del Puente de Segovia.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva:

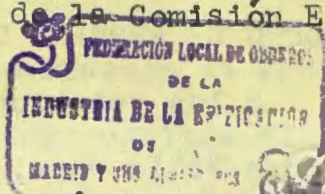
SOBRE EL MÁRMOL ARTIFICIAL.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ya se trae resuelto el problema referente a quien corresponde la jurisdicción sobre la fabricación y colocación del mármol artificial, Después de reunirse con la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, y con la de la Sociedad de Portlandistas, la Comisión Ejecutiva ha llegado a formar criterio respecto a quien debe tener la jurisdicción en éstos trabajos.

La Comisión Ejecutiva considera que la jurisdicción de los talleres en los que se fabrique el mármol artificial, debe corresponder a los portlandistas, alcanzando a todas las faenas que se ejecuten en los mismos. Debe corresponder a los marmolistas, todo lo referente a la colocación del mármol artificial lo mismo que a su pulimento, y demás manipulación, en obras y reformas, o sea fuera de los talleres. Podrán trabajar, indistintamente, los marmolistas en los talleres en los que se fabrique el mármol artificial, y los portlandistas, en los trabajos de colocación y pulimento en obras, pero atendiendo, respectiva é indistamente, a las condiciones de trabajo y costumbres que existan en los oficios a que corresponda la jurisdicción.

El compañero Mena, de Embaldosadores, dice que se habrá tenido en cuenta que corresponde a los embaldosadores, la colocación del mármol artificial en piezas pequeñas.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, dice que estando de acuerdo las Directivas de Portlandistas y de Marmolistas, no tienen inconveniente en aceptar lo que dice el compañero



Mena, y por tanto puede aprobarse.

Por unanimidad se aprueba, la propuesta de la Comisión Ejecutiva, con las manifestaciones hechas por el compañero Mena, de Embaldosadores.

HUELGA DE LA CALLE DE AYALA CINCUENTA Y SEIS

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que por medio de la Circular número diez y seis, se ha remitido a las Secciones, la copia del Pacto firmado por el constructor Don Ramón Gutiérrez de Terán, propietario de la obra de la calle de Ayala cincuenta y seis. En ésta obra hubo que declarar la huelga, por las causas que se han explicado a las Secciones en la Circular número quince. Al solucionarse la huelga, ha quedado la obra limpia de esquiroles, los cuales han quedado despedidos.

Una vez solucionada la huelga, y momentos antes de firmar el Pacto que la daba fin, el patrono declaró que a todos los oficisles y clases huelguistas, les había dado trabajos a destajo, a petición de ellos mismos, y por tanto él quería que la organización lo supiera, por que una vez que los destajos se han terminado, han disminuido, extraordinariamente la producción. Además pidió ocho cuadrillas de albañiles para continuar los trabajos de guarnecido y blanqueo.

La Ejecutiva no sabe ya otra cosa sino, que los trabajos se han normalizado, pero que en ésta semana ha despedido a varios de los destajistas, y éstos han protestado y han hecho causa común con los despedidos, habiéndose retirado del trabajo todos ellos, pero ahora el problema está en manos de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, que conocedora del caso desde el primer momento, se ha propuesto disciplinar a este personal sometiendo a los acuerdos de la Junta General de la Sociedad, y por tanto esperaba algunos de estos despidos, pues además, el patrono ha manifestado su preferencia por el personal que ha enviado la Sociedad, y por tanto

ésta será la que diga lo que haya de hacerse, siempre teniendo en cuenta que la Federación está completamente a disposición de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles.

El compañero Rueda, de Albañiles, dice que según estos destajistas hay algun esquiérol que se ha quedado en la obra, y le contesta la Ejecutiva que, en los casos que haya lo denuncien, pero que lo que se había dicho por un compañero es que había quedado un peón esquirol, pero no en la obra de la calle de Ayala, sino en otra del mismo patrón de la calle Montesa.

Por unanimidad, se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste asunto, y se la faculta para que de común acuerdo con la Directiva de Albañiles, resuelva las reclamaciones que se puedan presentar sobre este asunto.

BOICOT A DON JOSÉ MARIA ESCOFET. MOSAICOS ALCOBENDAS.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá cuenta de las gestiones que se han venido realizando con motivo del boicot que existe contra las fábricas de mosaico de la Provincia de Madrid, entre ellas la de Don Bernardo Infante, de Pinto, y D. José María Escofet, de Alcobendas. Explica que este último señor parece que quiere llegar a una inteligencia con nosotros a base de que se le hagan algunas concesiones provisionales, hasta tanto que la situación esté normalizada en todas las fábricas, y a esto se le ha contestado que nos haga la proposición por escrito.

Dice que la Comisión Ejecutiva considera que se debe de persistir en la misma actitud que hasta ahora, y por tanto que se debe de acentuar el boicot.

El compañero Novo, de Constructores de Mosaicos, dice que la Sección opina de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, por que entiende que según están las cosas no cabe mas que seguir la actuación ya iniciada.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, y se la faculta para que siga actuando.

CONTRATO DE TRABAJO DE ESCULTORES DECORADORES.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha comenzado a discutir el Proyecto de Contrato de Trabajo, para el oficio de escultor decorador, en la Federación Patronal, asistiendo representaciones de ambas Federaciones y de la Sociedad de Maestros Escultores Decoradores y de nuestra Sección del oficio.

Se ha celebrado la primera reunión sin novedad, discutiéndose algunas de las bases, y a la segunda reunión, en cuanto se entró a tratar el capítulo de jornales, surgió la ruptura, y por tanto no se ha podido seguir discutiendo, en vista de lo cual, la Comisión Ejecutiva ha hecho gestiones en el Comité Paritario, y ya está convocada la Ponencia y las partes para comenzar a discutir.

El compañero López, de Escultores, dice que la Directiva está dispuesta a contestar a la conducta de los Patronos, declarando huelgas parciales, por cuenta de la Sección.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva, dice que tiene que aclarar el sentido de las palabras del compañero López, en el sentido de que por parte de la Ejecutiva, en cuanto se tenga ya la convicción de la conducta patronal, hacer la labor que corresponda, ya sea en huelgas parciales o en huelga general, pero sin que la Sección haga movimientos de por sí sola.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la actuación de la Ejecutiva, así como su criterio.

CONTRATO DE TRABAJO DE YESEROS.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva, informa de que ya se ha tratado en la Comisión Interina de Corporaciones, el recurso del Contrato de Trabajo de Yeseros, y se ha desestimado, aprobándose el Contrato, tal y como le aprobó el Comité Paritario. Ahora procede que lo firme el Ministro, y mientras esto llega, procurar que se mantenga con la Sección de

de Vallecas, el estado de tensión precisa, para que se consigan nuestros deseos.

El Comité; Central se dá por enterado de las gestiones y aprueba la actuación de la Ejecutiva en este caso, facultandola para seguir actuando.

SITUACIÓN ECONOMICA DE LA FEDERACIÓN

El compañero Egido, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que se ha enviado a las Secciones la Circular número tres, de mil noventa y uno, y no se ha podido tratar, por diversas causas, y por tanto se ha llegado a perfeccionar el conocimiento del asunto.

Dice que la Ejecutiva se atiene al criterio expuesto en esa Circular, pues la situación económica es realmente difícil, debido a los muchos gastos que ha originado las múltiples huelgas que tiene declaradas la Federación.

Dice que se paguen cinco cuotas extraordinarias, para amortizar sesenta mil pesetas, y la cantidad restante se iría amortizando del pago de la cuota ordinaria.

Dá cuenta de la propuesta que ha hecho la Sociedad de Pintores, consistente en que se pague, una cuota extraordinaria suficiente para amortizar las deudas, y que las Secciones que tengan anticipadas cantidades vayan pagando de las cantidades que tengan anticipadas, pero que la Ejecutiva no acepta la propuesta de Pintores, por que mantiene la que presentó con la Circulara número tres.

El compañero Casanova, de Pintores, explica la propuesta que hace la Sección, que es mas ádara que la de la Ejecutiva, y además, mas eficaz, pues en tanto que la de la Ejecutiva no amortiza nada mas que una parte de la deuda, y sigue dejando empeñada a la Federación, la de Pintores, la deja completamente desempeñada, pues estima que debe desaparecer todos los préstamos.

El compañero Antonio Hernández, de Añbañiled de Barajas, pregunta que en cuanto tiempo se vá a hacer la amortización.

Diversos compañeros del Comité Central, hacen aclaraciones, encaminadas a determinar lo que cada propuesta significa.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que conviene aclarar lo referente a cuando se habría de comenzar a pagar la cuota extraordinaria, pues debería de ser a partir del día primero de Marzo, próximo.

Se pasa a la votación, de la enmienda de la Sección de Pintores, y votan en pro del criterio de la Sección de Pintores, las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES-PINTORES-PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE BARAJAS. Total ocho votos.

Votan en contra de la enmienda de Pintores, y por tanto a favor de la de la Ejecutiva; las Secciones de: ALBAÑILES DE MADRID-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA-ALBAÑILES DE LEGANÉS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total ocho votos.

Se abstiene de votar la representación de ESCULTORES DECORADORES-Total un voto.

Cómo resulta empatada la votación, se vuelve a votar, por segunda vez, arrojando el mismo resultado que en la primera vez.

Por tercera vez se vuelve a votar, votan en pro de la enmienda de Pintores, la representación de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES-FUMISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE BARAJAS-Total nueve votos.

Votan en pro de la propuesta de la Ejecutiva, y por tanto en contra de la propuesta de Pintores: ALBAÑILES DE MADRID-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA-ALBAÑILES DE LEGANÉS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-Total-siete votos.

Se abstiene de votar: ESCULTORES DECORADORES. total un voto.

Queda por tanto aprobada la propuesta de la Sección de Pintores, y por tanto, la Ejecutiva prorrateará con arreglo al movimiento de federados del mes de Marzo, la cantidad que la Federación tiene de deficit, y así se verá lo que tiene que pagar cada Sección cómo cuota extraordinaria, dándose facilidades a las Secciones para el pago, y dejándolas para que ellas paguen de su caja o por cuota directa de sus asociados.

CRISIS DE TRABAJO

Informa el compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva de que la Crisis de Trabajo, se sigue notando, con insistencia en el peonaje, y que las medidas del Ayuntamiento, propuestas por la minoría socialista, han dado algún resultado, y por tanto parece que aunque no todo lo regular que fuera de desear, se proporciona algún trabajo a parados, pero hay necesidad de intensificarlo. Dice también que las entidades que tiene establecido el socorro al paro, percibirán éste año una mayor subvención del Ayuntamiento, pues ha aumentado en éste Presupuesto, según propuesta de nuestra minoría, la consignación en éste Capitulo.

El compañero Molina, de Albañiles, informa del estado de la crisis en su oficio, y dice que, sobre todo en el peonaje, es muy intensa.

Mena, de Embalsadores, dice que se gestione cerca de la minoría socialista, si es posible que sirva la cartilla de asociado a la Casa del Pueblo, para excusar la presentación de la cédula u otro documento, con lo que se darán facilidades a compañeros de los pueblos limitrofes.

El Comité Central, se dá por enterado, y faculta a la Ejecutiva para que siga gestionando, recogiendo las manifestaciones que se han hecho.

DIMISIÓN DE BERNARDINO CRIADO.

Informa el compañero Muíño, en nombre de la Comisión dice que el compañero Bernardino Criado, vocal cuarto de la

Comisión Ejecutiva, y perteneciente a la Sección de ³⁹ Fumistas, ha presentado la dimisión de su cargo, debido a haber entrado a formar parte de la Sociedad Anónima que explota el taller de fumista en el que trabaja, y ante esto la Ejecutiva no ha tenido mas remedio que aceptarle la dimisión, lamentando su ausencia.

El Comité Central, acepta la dimisión del compañero Bernardino Criado, y acuerda que la Sección de Fumistas, proponga candidatos para que se elija entre ellos quien haya de ocupar el cargo de vocal cuarto.

P R E G U N T A S

El compañero Barreiro, de Estucadores, hace una pregunta relacionada con el revoco a la tirolesa, y le contesta que la Comisión Ejecutiva el Secretario, diciendole que ya existen precedentes en esta Federación, en virtud de los cuales esos trabajos pertenecen al oficio de estucador, y lo que deben hacer estos compañeros cuando sepan infracciones es denunciarlas a la Ejecutiva con toda rapidez.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, pregunta, si ha habido alguna nueva gestión sobre los reconocimientos de accidentados en la Mutua de Marmolistas, y le contesta el compañero Muño, que no, pero que si saben de algún caso concreto que le denuncien.

El compañero Fernandez, de Barajas, pregunta sobre el estado de las gestiones sobre las denuncias que ha presentado la Sección, en relación con las infracciones en las bras del Aeropuerto, y le contesta el compañero Muño, explicandole el alcance favorable de las gestiones que se han realizado.

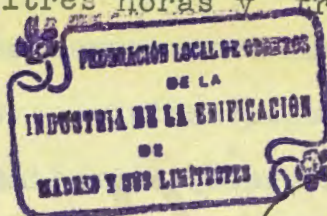
El compañero López, de Escultores, pregunta los derechos que pueda tener la Sección en relación con las huelgas parciales que pudiera declarar la Sección, si los patronos no ceden en la discusión del Contrato de Trabajo, y el compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva y con el asentimiento del

Comité Central, le ackara que la Sección no puede hacer ninguna clase de movimiento por sí sola, sinó que tiene que ser la Federación, de acuerdo con la Sección.

Y por haberse agotado el Orden del dia, se levanta la sesión a las veintitrés horas y treinta minutos, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

Felix Mena



El Secretario,

[Signature]

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, celebrada el dia DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

A las veinte horas y cincuenta minutos, declara abierta el compañero Félix Mena, de Embaldosadores y actúa de Secretario el compañero José Jaimez, de Marmolistas.

Se lee y aprueba al acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: POCEROS-y-ALBAÑILES DE BARAJAS.-Total -dos Secciones-.

PARA LOS PRESOS Y PARA LOS QUE ESTÁN EN EL EXILIO!

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta ha tratado de la situación que nos crea la falta de libertad de todos los compañeros encartados en el movimiento revolucionario de Diciembre de mil novecientos treinta.

Considera, por tanto la Ejecutiva, que tiene la organización obrera un deber de atender a todos esos compañeros presos y perseguidos por aquel movimiento, y en tal sentido, la Comisión Ejecutiva, trae el criterio de que se entreguen a la Unión General de Trabajadores, para la suscripción que tiene abierta a éste fin, la cantidad de cincuenta pesetas mensuales, en tanto duren esas circunstancias.

El compañero Lavilla, de Vidriería Artística, propone que

que se aumente a cien pesetas mensuales, la cantidad ⁴¹
que se entregue para ese fin.

Se procede a votar y votan por que sean cien pesetas mensuales las que se entreguen a la Unión General de Trabajadores, las representaciones de: ALBAÑILES-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES-FUMISTAS-MARMOLISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VAÑILECAS-Total -diez-votos.

Votan por que sean cincuenta pesetas mensuales las representaciones de: ENTARIMADORES-PEONES EN GENERAL-Total-dos-votos.

Se abstienen de votar: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-ESCULTORES DECORADOES-y-PORTLANDISTAS-Total-tres votos.

Queda por tanto, acordado contribuir con cien pesetas mensuales, que se entregarán a la Unión General de Trabajadores.

INDUSTRIA DE LA CERAMICA
CONTRATO DE TRABAJO PARA PORTLANDISTAS

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la Sección de Portlandistas, ha presentado un Proyecto de Contrato de Trabajo, para el oficio, cuyo proyecto ha repasado la Comisión Ejecutiva y en líneas generales está conforme con él, considerando que se debe de aprobar y seguir la tramitación pertinente con la Federación Patronal y con el Comité Paritario. Por esta causa se ha enviado ya el Proyecto a las Juntas Directivas, por medio de la Circular numero diez y nueve del año actual, y así se propone al Comité Central.

El compañero Guevara, de Portlandistas, hace algunas aclaraciones, conformandose con el criterio de la Ejecutiva.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, solicita que se retiren las palabras "mármoles comprimidos, idem. artificiales" que figuran en el punto tercero.

El compañero Guevara, de Portlandistas, accede, y queda aprobado, unánimemente el Proyecto, facultandose a la Ejecutiva para que le presente a la Patronal y al Comité Paritario.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el litigio que sosteníamos con la Fábrica de Mosaicos del Señor Lozano, sita en el Paseo del Comandante Fortea, por haber puesto una sucursal en Villaviciosa, ha sido resuelto favorablemente, mediante la firma de un Pacto, que ha sido remitido en la Circular número veinte, que se envió a las Secciones, con fecha veinte de febrero último, y en cuyo Pacto se dá completa satisfacción a nuestros deseos.

El Comité Central se dá por enterado y aprueba la actuación de la Ejecutiva en éste asunto.

INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA.

Informa el compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que, ésta al tener conocimiento de que se abría un plazo, para que pudieran informar las organizaciones patronales, mercantiles, obreras y particulares, sobre la reforma de la Organización Corporativa, y cuya información la abría el el Ministerio del Trabajo, ante el cual se habría de concurrir, consideró que debíamos de formar criterio respecto al particular, y en este sentido nos hemos dirigido a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, y a la Federación Nacional de la Edificación, exponiéndoles nuestra opinión sobre la Organización Corporativa, y considerando que, de momento, esos dos organismos acuden a la información, nosotros nos limitamos a informar a nuestros compañeros para que ellos lo agreguen a su informe, los siguientes puntos; Que se cree la inspección permanente de los Contratos de Trabajo, y que se faculte a los Comités para imponer multas hasta de mil pesetas, sin derecho a recurrir al Ministerio, sino ante el Pleno del Comité, y que pudieran imponer multas hasta de cinco mil pesetas, y pasando de las mil, hasta las cinco mil, entonces sí pudieran recurrir al Ministerio.

El compañero Tomás Fernandez, de Fontaneros y Vidrieros, pregunta si la incorporación de los Biseladores de Lunas, al

Comité Paritario de la Edificación, obedece a alguna gestión de la Comisión Ejecutiva.

Le contesta el compañero Muñio que nó, que al contrario, lo que ha hecho la Ejecutiva, y los vocales obreros del Comité Paritario, es oponerse a que esa Sociedad figurese en nuestro Comité, por entender que es al Comité de Madera y Mueble, al que les correspondía incorporarse.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, en este punto.

RECURSO DEL CONTRATO DE CONSTRUCTORES MOSAICOS

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que en el Ministerio del Trabajo, después de haberse desechado por la Comisión Interina de Corporaciones el recurso interpuesto por la Asociación Patronal de Constructores de Mosaicos de la Provincia de Madrid, (Echegaray veintiuno) ha sido firmado por el Ministro, el Contrato de Trabajo para el oficio, tal y cómo le ha aprobado el Comité Paritario, y por tanto está en vigor ya éste Contrato, y por tanto ahora, solo falta el consolidarle.

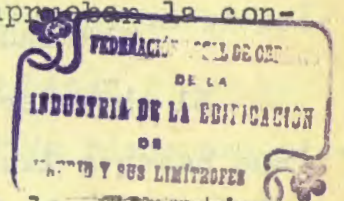
Los reunidos. se dán por enterados, y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva.

RECURSO DEL CONTRATO DE YESEROS.

Informa el compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, que al igual que ha sucedido, en el Contrato de Mosaicos, ha ocurrido con el de yeseros, o sea que ha sido desechado el recurso presentado por los patronos, y formado por el Ministro el Contrato, habiendo desarrollado los vocales obreros de la Interina de Corporaciones, una gran labor en ambos Contratos.

El compañero Arias, de Vallecas, hace mención al buen estado de disciplina que tienen los compañeros de Vallecas, y manifiesta que la Ejecutiva, no ha prestado, a ultima hora toda la actividad que correspondía.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, aclara



las manifestaciones del compañero Arias, manifestando que no ha habido falta de actividad, sino que por la distancia, no se perciben en Vallecas, algunas gestiones hasta uno o dos días después de realizarlas.

Después de mutuas explicaciones sobre este asunto, queda demostrado el triunfo que ha significado para la organización la desestimación del recurso patronal, y la conveniencia de actuar cada vez más unidos, para conseguir que éste triunfo se consolide;

Por unanimidad es aprobada la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste asunto.

CONTRATO DE TRABAJO PARA ESCULTORES DECORADORES.

Informa el compañero Muíño, de que continúa en el Comité Paritario, la discusión del Contrato de Trabajo del oficio de escultor decorador, y todavía no se ha podido llegar a un acuerdo sobre todo en los jornales, pero que todavía no se ha terminado de discutir.

Los reunidos se dan por enterados, y facultan a la Ejecutiva para que siga este asunto de acuerdo con la Directiva de Escultores Decoradores.

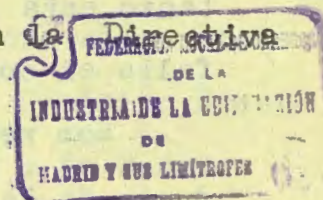
CUENTAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1930.

El compañero Presidente, pregunta si hay alguna observación que hacer a las cuentas del cuarto trimestre de mil nueve cientos treinta, y como nadie hace ninguna observación, son aprobadas por unanimidad.

P R E G U N T A S

El compañero Aguilera, de Peones en General, pregunta, que en que estado se encuentra la discusión del Contrato de Trabajo en el Comité Paritario, para el oficio de carpintero del Hormigón, y le contesta Muíño que está paralizado, hasta ver si hay representación del oficio en el Comité.

El compañero Laureano-Pérez, de Canteros, pregunta si sabe la Ejecutiva el estado de la huelga que la Sociedad de Carpinteros del Hormigón, sostiene con la compañía F.I.V.A.S.A.



pués dice que ha estado una representación de esa Sociedad en secretaría de Canteros ha pedir solidaridad, cosa que, Canteros, ha dicho que era cosa de la Federación lo de retirar el personal.

Feliciano Martin de Albañiles, dice que tambien ha estado en su secretaría otra representación de Carpinteros del Hormigón, y les han contestado lo mismo que Canteros.

Muiño, por la Ejecutiva, contesta y dice que lo que se sabe es que la Sociedad ha declarado la huelga, por que no admitian a dos que fueron detenidos por los sucesos de diciembre.

La Ejecutiva tiene criterio claro respecto a éste movimiento, y considera que debemos de ser neutrales, ya que se vá contra nosotros con mas ahinco que contra la empresa, pués en el contacto estrecho que estamos con nuestros Delegados en las obras de la Ciudad Universitaria, hemos podido estar informados de los propósitos que se persiguen.

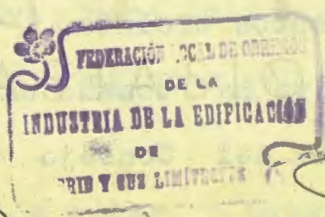
El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que aunque todos estamos viendo claro lo que se persigue con este movimiento, es conveniente que se trate este asunto, en el próximo Comité Central, para ver lo que procede hacer.

El compañero Muiño, le dice que la Ejecutiva tiene ese mismo propósito, debido a que la entidad mencionada nos ha pedido solidaridad, por carta.

Y por haberse agotado el orden del dia, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, y veinte minutos de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

Feliciano Martin de Albañiles



El Secretario,

José Jaimez

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

A las veintiuna horas, declara abierta la sesión el compañero Claudio Aguilera, de Peches en General, y actúa de Secretario el compañero José Jaimez, de Marmolistas.

Se lee el acta de la sesión anterior, y hace una aclaración a la misma el compañero Jaimez, de Marmolistas, y subsanada se aprueba unánimemente.

Se procede a pasar lista y no contestan, por no estar presentes las representaciones de: INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-POCEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total, -cinco-representaciones.

CAMPAÑA PRO AMNISTÍA LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta tiene que plantear como cuestión previa, la Circular que con fecha trece de Marzo actual, nos han remitido conjuntamente las dos Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y en la cual invitan a todas las entidades que integran ambos organismos a que organicemos actos públicos, por medio de mitines y manifestaciones, en los que se pida la amnistía mas amplia para todos los presos, procesados y perseguidos, tanto civiles como militares por delitos políticos, y especialmente por los sucesos de diciembre de mil novecientos treinta.

La Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de enviar una carta al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo una amplia amnistía, y con éste motivo tambien la Sociedad de Pintores se ha dirigido a la Ejecutiva para que organicemos los actos conjuntamente la Federación, en vez de las Secciones. La Ejecutiva ha tratado el caso y considera que debe de ser la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo,

la que se encargue en Madrid de organizar todos los actos en pro de la amnistía, y que la Federación haga público su adhesión entusiasta a todos los actos que se organicen con este objeto.

El compañero Meña, de Embaldosadores, propone que la Ejecutiva publique un manifiesto en condiciones para que se patentice nuestra firme adhesión a la campaña pro amnistía:

El compañero Juan José Gómez, de Pintores, se muestra partidario de que se haga la que se ha propuesto, y explica el por qué la representación de Pintores, no ha querido hacer de por sí nada, sin que la Federación lo tratase.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del compañero Mena, y se faculta a la Ejecutiva para que actúe en la forma acordada.

SUBVENCIONES A LAS ESCUELAS LAICAS

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta trae la propuesta de que la subvención que mensualmente se dá a las diferentes Escuelas Laicas de Madrid, de quince pesetas, a cada una, sea reducida a diez pesetas, debido a que por el estado económico de la Federación, y la constante petición de subvenciones de otras Escuelas, no podemos hacer frente a las necesidades económicas que éstas obligaciones crea, y por eso, aun lamentandolo profundamente, no tenemos otra posición que la ya dicha.

El compañero Juan José Gómez, de Pintores, reconoce lo que dice la Ejecutiva, pero entiende que, cómo la cantidad es pequeña, se debe de continuar con las quince pesetas mensuales.

Se procede a votar, y votan por que sea quince pesetas mensuales las que se sigan dando a cada escuela, las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS- EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-MARMOLISTAS-PINTORES-

PORTLANDISTAS-VIDRIERÍA ARTÍSTICA-TEJEROS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS-.Total -diez votos-.

Votan pen quensean diez pesetas mensuales las que se den de subvención, las representaciones de:ALBAÑILES DE MADRID-ESTUCADORES-FUMISTAS-y-PEONES EN GENERAL-.Total-cuatro-votos.

Que-da por tanto aprobado que sean quince pesetas mensuales las que se sigan dando a cada Escuelas de las que la Federación subvenciona.

SUBVENCIÓN A LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD JARDIN

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Cooperativa de Casas Baratas, de la Casa del Pueblo de Madrid, que tiene la Colonia en la Ciudad Jardín (Ventorro del Ehaleco) se ha dirigido a la Ejecutiva demandando de la Federación ayuda mensual para el sostenimiento de la Escuela Laica que han creado en la Ciudad Jardín, los cooperadores.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso y trae criterio favorable a que se donen diez pesetas mensuales, pero en vista del acuerdo que se tomó anteriormente, en vez de las diez pesetas serán quince.

Por unanimidad se aprueba subvencionar a éstas Escuelas con quince pesetas mensuales a partir del mes de Abril.

COMISIÓN DE PINTORES.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sociedad de Pintores, se ha dirigido a la Ejecutiva proponiendo que la Federación nombre una Comisión de Pintores, para que unión de la Ejecutiva, hagan durante un plazo aproximado de quince días, las gestiones pertinentes para informarse del cumplimiento del Nuevo Contrato de Trabajo y denunciar las infracciones. La Ejecutiva tiene criterio favorable y así lo propone al Comité Central.

El compañero Juan José Gómez, de Pintores, dá algunas explicaciones sobre la necesidad de esa Comisión, pero dice que no insiste en vista del criterio favorable de la Ejecutiva.

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para que la ponga en vigor.

NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIO,

El compañero Muñiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha recibido ya la propuesta de la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas,, proponiendo candidato para el cargo de vicesecretario de la Federación, y proponen para éste cargo al compañero Gumersindo Villalba.

El Comité Central se dá por enterado, y unánimemente, acuerda nombrar vicesecretario de la Comisión Ejecutiva al mencionado compañero.

DIMISIÓN DEL C.º.ROJAS y NOMBRAMIENTO DE VOCAL 5º.

El compañero Muñiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ha escrito el compañero José Rojas, renunciando a seguir desempeñando el cargo de vocal quinto de la Comisión Ejecutiva y dá las gracias al Comité Central por la reelección pero que no acepta, por mantener el mismo punto de vista ya conocido.

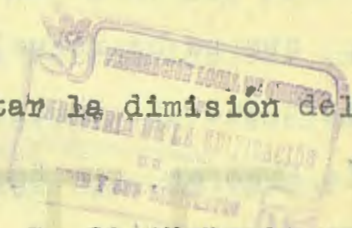
La Ejecutiva lee la correspondencia cruzada con éste motivo, y dice que en vista de esto, deja al Comité Central la resolución definitiva del asunto, si bien estima que se debe de aceptar.

Por unanimidad, se acuerda aceptar la dimisión del compañero Rojas,

Se procede a elegir candidatos, y se proponen para que los elijan a las Secciones de Canteros y de Portlandistas:

Votan por que sea la representación de Canteros la que elija candidatos las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-ESCUultores DECORADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-PEONES EN GENERAL-VIDRIERÍA ARTISTICA-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS-Tota-diez-votos.

Votan por que sea la Sección de Portlandistas quien elija los candidatos, las representaciones de:ALBAÑILES DE MADRID-EMBALDOSADORES-y-TEJEROS-Total tres votos.



Se abstienen de votar: ESTUCADORES A LA CATALANA-
y PORTLANDISTAS. Total -dos votos.

Queda por tanto acordado, que sea la Sección de Canteros quien proponga candidatos para el cargo de vocal quinto de la Comisión Ejecutiva.

LITIGIO CON DON BERNARDO INFANTE.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha resuelto el litigio que sosteniamos con el fabricante de mosaicos D. Bernardo Infante, que tiene su fábrica en Pinto, (Madrid) y en la cual no se cumplían las condiciones de trabajo existentes para el oficio. El litigio se ha resuelto de una manera favorable, aceptándose todas las condiciones impuestas por la organización, y cómo quiera que todas las Directivas conocen la solución y el Pacto firmado, por que la Ejecutiva le ha enviado a todas las Secciones en la Circular número, veintitrés del año actual, ya no hay por que seguir detallando.

Los reunidos se dán por enterados, y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste asunto.

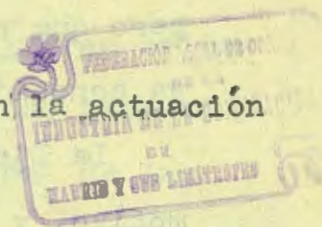
LITIGIO CON DON JOSE MARIA ESCOFET.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha resuelto también de un modo favorable el litigio que sosteniamos con el fabricante de mosaicos Don Jose María Escofet, que tiene su fabrica en Alcobendas (Madrid) y de cuya solución y detalles se ha dado cuenta a las Secciones por medio de la Circular número veinticuatro del año en curso, y en ella vá también el Pacto firmado, en el que queda patente en gran triunfo obtenido por nuestra organización.

Los reunidos se dán por enterados y se aprueba la actuación de la Ejecutiva en éste caso.

LITIGIO CON DON ANDRÉS NIETO

Informa el compañero Muño, de que la Comisión Ejecutiva tenían en preparación para ésta semana, un litigio con el contratistas-constructor de obras Don Andrés Nieto, por que



en la obra que está haciendo en la calle del General Orea número doce, desde que la comenzó ha venido dando trabajos a destajo, no pagando los jornales de Contratos, y haciendo todo genero de burlas de las condiciones de trabajo, y de las costumbres tanto para albañiles cómo para peones. Nada se ha podido hacer en tanto ha tenido en la obra solamente albañiles y peones, por que todos ellos en su mayor parte eran escogidos por el patrono, y se negaban a aceptar las sugerencias de la organización, y por ello se ha aguardado a ésta semana en la que han ido ya fontaneros, electricistas, embaldosadores y algunos otros oficios, y se ha condocado al personal y ya tenemos la labor realizada para parar la obra, pero las circunstancias se sobre puesto a nuestros deseos ya que el, sábado último, a las diez y media de la mañana, han despedido a todo el personal por que el Sr. Nieto, ha dado quiebra, no ha podido pagar a nadie, y se ha retirado de la obra de la pero manera, y ahora parece ser que las deudas son tantas que la obra ya no volverá a su poder.

Del pago de los jornales se ha encargado espontaneamente, D. Edmundo Riera, que al parecer era el suministrador de ladrillo, y por tanto nuestros compañeros se han repartido, precisamente en la secretaría de la Federación, el importe de sus jornales, habiendo quedado la situación resuelta, y estando ahora la Ejecutiva a la expectativa de lo que suceda en quien se haga cargo de esa obra.

El Comité Central se dá por enterado, y autoriza a la Comisión Ejecutiva para que esté al tanto por si hubiera necesidad de actuar en esa obra.

EMPRESA FIGUEROA Y VALCÁRCEL.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa detalladamente de toda la correspondencia cruzada con la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, con motivo de la huelga que ésta ha declarado en la obras que la empresa Figueroa y Valcarcel, está haciendo en la Ciudad Universitaria para la Facultad de Medicina.

Hace historia de cómo comenzó toda la actuación de la mencionada Sociedad de Carpinteros del Hormigón en esas obras, y la petición que nos han hecho repetidamente para que se les preste ayuda. Manifiesta que toda la información que se hace en ésta reunión, verbalmente, se vá a remitir a todas las Secciones por medio de la Circular número veintiseis de mil novecientos treinta y uno, y también la copia de la carta que con fecha cinco de febrero último remitió la Sociedad de Carpinteros del Hormigón a la empresa F.I.V.A.S.A. freciendo-la personal de provincias, so pretexto de que en Madrid, no había carpinteros parados.

La Ejecutiva después de la información que ha hecho, después de nombrada la Comisión para ir a la obra a informarse, considera, y teniendo en cuenta la información recibida de la propia Sociedad de Carpinteros del Hormigón, estima que la Federación debe guardar silencio y neutralidad en éste asunto, pues continuando sin autorizar a los federados a que ocupen plazas de encofradores, ya se hace bastante, pues no hay que olvidar que el propósito de dicha entidad no es otro que el de crear en la Ciudad Universitaria, un centro de su propaganda de la C.N.T.

Molina, de Albañiles, hace algunas observaciones, relacionadas con dos o tres asociados suyos que les habían puesto a trabajar, de encofradores.

Le contesta Muíño, diciendo que cada asociado está obligado a obedecer la disciplina de su Sociedad, y por tanto si está trabajando de encofrador, debe mandarle retirar del trabajo ese, y así se aconseja por la Ejecutiva a todas las Secciones.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, hace historia, de este movimiento, de la conducta que ha observado la Junta Directiva de Carpinteros del Hormigón, y de la visita que les han hecho, pidiéndoles que retiren el personal, y por todo ello y considerando que la acción de esa entidad va no

contra la empresa, sinó contra nosotros, no se debe de prestarles solidaridad.

López, de Escultores Decoradores, dice que aunque los carpinteros del hormigón se han portado mal, y han procedido equivocadamente, se debe de llamarlos para ver la manera de arreglar el asunto, y ayudarles.

Laureano Pérez, de Canteros, hace historia de todo cuanto la Directiva de Canteros conoce, y se lamenta de la forma en que se han conducido los encófradores, y dice que deben darse cuenta de que su conducta no les hace acreedores a ningún acto de solidaridad, y los canteros lo que desean es no estar mezclados con los carpinteros esquiroles, para evitar contratiempos y choques. Dice que si los Carpinteros del Hormigón, vienen a pedir solidaridad, y con propósitos de que la Federación intervenga en el movimiento examinando hasta el comienzo del mismo, entonces podremos tratar de ayudarles, pero si no nó.

El compañero Muíño, por la Ejecutiva, dice que ésta traerá al Comité Central, todo cuanto con éste caso se relaciona, siempre que se dirijan a nosotros, en la forma que indica el compañero Laureano, de Canteros.

Por unanimidad se dá por terminado el asunto, acordándose mantener silencio y neutralidad en éste litigio.

CONTRATO DE ESCULTORES DECORADORES.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva dice que continúa en el Comité Paritario, la discusión del Contrato de Trabajo para el oficio de escultor decorador, si bien no se ha adelantado gran cosa, pero tanto la Directiva de Escultores, cómo la Ejecutiva, continúan prestando gran atención a éste asunto, y en cuanto llegue el momento preciso, se traerá al Comité Central el criterio que sea conveniente para hacer frente a la conducta de los patronos.

El compañero López, de Escultores Decoradores, corrobora

las manifestaciones de la Ejecutiva.

El Comité Central se dá por enterado.

P R E G U N T A S

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, pregunta que cuando se vá a cobrar la cuota extraordinaria para enjugar el deficit. Le contesta el compañero Egido le contesta que cuando manden los datos las Secciones que todavía no lo han hecho.

El compañero Barreirp, de Estucadores, pregunta el estado de una gestión con el Sr. Eguinoa, y le contesta Muño, diciendo que la contestación está en una carta que le entrega y que se le tenía preparada a la Sección.

El compañero Ekæuterio de Portlandistas, hace una pregunta sobre la piedra artificial, y le contesta el Secretario, satisfactoriamente.

El mismo compañero hace otra pregunta respecto a una denuncia que presentó, y se le dice que las denuncias las resuelvan directamente con la Comisión Ejecutiva, para evitar preguntas en el Comité Central.

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la sesión a las veintitrés horas y quince minutos, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

Claudio Quijera



El Secretario,

Jose Gaimoz

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ CENTRAL DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LÍMITROFES, EL DÍA UNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Abre la sesión el compañero Félix Mena a las nueve y media de la noche, actuando de secretario el que suscribe.

El secretario dá lectura del acta de la sesión anterior, a la que el compañero López, de la Sección de Escultores, hace una observación al acta en que dice que el pide conste que no se presta solidaridad a la Sociedad de Encofradores no por hacer propaganda de la C.N.T., sino por el ofrecimiento hecho por ellos a la Empresa de proporcionarles personal de provincias, según la carta que se ha publicado.

El compañero Molina, de la Sección de Albañiles dice que cree no se puede aceptar lo que propone el compañero López.

El compañero Hojas, en una cuestión de orden dice que lo que hay que aclarar es si se acordó como dice el acta o como lo dice el compañero López.

La presidencia pone a votación la resolución de este asunto y se aprueba el que el acuerdo fué como consta en acta. Y se aprueba el acta.

LISTA DE LAS SECCIONES QUE HAN ASISTIDO.

Se pasa lista y contestan por su representación, las Secciones de Albañiles de Madrid, Entarimadores, Constructores de mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Escultores decoradores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Instaladores Electricistas, Pintores, Peones en General, y Albañiles de Leganés, faltando las Secciones de Estucadores a la Catalana, Marmolistas, Poceros, Portlandistas, Vidriería artística, Tejeros y Cerámicos, Albañiles de Barajas, Ramo de la

Edificación de Vicálvaro, y Ramo de la Construcción de Vallecas.

DE LA MÁQUINA BUJARDADORA.

El compañero Egido informa, en nombre de la Comisión Ejecutiva, de la gestión que se ha hecho con motivo de la pretensión del patrono Sr. Passani y Sr. Arevalo, de emplear una máquina de labrar piedra llamada bujardadora, cuya máquina por el esfuerzo que exige, y según lo que determinan las contratos de trabajo de Canteros y marmolistas, no se pueden emplear sin antes proceder a su examen y reglamentación por las partes interesadas en intervenir. La Directiva de la Sección de Canteros, cuando se trató de emplear en taller del Sr. Pasani, como Marmolistas, cuando la estuvieron probenado en el taller del Arevalo, lo notificaron a la Ejecutiva y dieron orden a los delegados que no la usaran hasta que no se autorizara la Directiva y la Federación.

Se han hecho visitas al taller del Sr. Pasani y se ha convenido, de acuerdo con un médico nuestro de la Oficina Jurídica, Dr. Guerra, con el patrono y dos compañeros que habrían de ir tres días o cuatro a trabajar durante tres horas siendo reconocidos por nuestro médico al empezar y al terminar, dándonos un dictamen éste del juicio que le haya merecido el resultado de su reconocimiento, además del que dieran las Secciones informadas por la Comisión de cada una que ha intervenido escuchando a los compañeros que han trabajado.

La Directiva de la Sección de Marmolistas ha mandado su informe contrario al empleo de la máquina y el Dr. Guerra nos ha entregado hoy el suyo; pero la Ejecutiva no trae criterio por no haber recibido el de la Sección de Canteros.

Dá lectura de informe que ha mandado el médico en el que después de una amplia exposición de las obser-

vacaciones médicas que ha hecho las que puntualiza en varios apartados, llegando a la conclusión, de que, tenidas en cuenta los anteriores resultados," "Hay que hacer, pues, una cierta selección de tipos constitucionales para el manejo de la máquina en cuestión, al propio tiempo que el ponente creé necesario ampliar las observaciones, para corroborar y precisar las modificaciones que el manejo constante de la máquina, produce en los distintos aparatos orgánicos."

Después de leído éste informe considera el informante que el criterio de la Comisión Ejecutiva, no puede ser otro, que el de desachar la máquina objeto de reglamentación. Pero tendremos que esperar la opinión de la Sección de Canteros. Pero se podía acordar por el Comité Central facultar a la Ejecutiva, para que, de acuerdo con las Secciones interesadas tramitara ésta cuestión.

El compañero Rojas dice que la Directiva de Canteros no ha mandado informe a la Comisión Ejecutiva, por que esperaban el que diera el médico, y que no saben que la Comisión de que formaran parte los compañeros que han cesado anoche en la Directiva, hubieran acordado darle. Pero se puede aprobar lo propuesto por la Ejecutiva, y que los manden a ellos copia del Dictamen médico y ultimar la gestión en la forma propuesta.

Se aprueba por el Comité Central.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL CUARTO.

La Ejecutiva informa al Comité Central que la Sección de Fumistas no ha nombrado el Vocal cuarto como se acordó le nombrara.

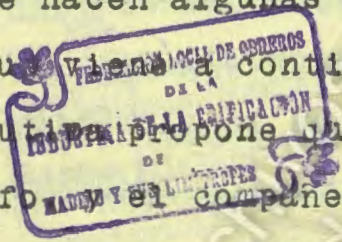
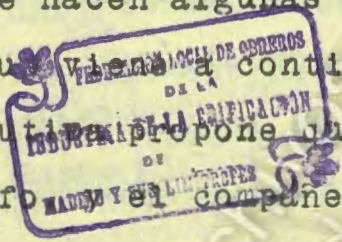
La Representación de la Sección de Fumistas, dice que le nombrarán en la próxima junta que celebren.

El Comité de Sá por enterado.

CESACIÓN DEL COMPAÑERO REDONDO EN LA DIRECCIÓN DE "LA EDIFICACIÓN" Y NOMBRAMIENTO DE MUIÑO.

El compañero Egido informa que en el mes de noviembre presentó la dimisión de su cargo de director de LA EDIFICACIÓN el compañero Redondo, en carta de que dá lectura en que dice que dimite la dirección del periódico, no por no estar identificado con nosotros, sino por que sus muchos quehaceres y el encontrarse algo enfermo le impiden atenderle como quisiera. Se ja insistido para que la retirara y no ha querido, y ha venido, a partir del mes de enero, encargandose el compañero secretario.

La Ejecutiva a tratado la conveniencia de nombrar otro compañero profesional o no, y ha acordado proponer al Comité Central nombrar al compañero Muño, como secretario de la Federación, que fuera el director del periódico.

Se hacen algunas observaciones con relación al párrafo que  a continuación de ésta propuesta en que la Ejecutiva propone que se admita a un muchacho taquimecanógrafo  y el compañero Egido informa que la Ejecutiva trae la propuesta de admitir a éste muchacho, por que en la propuesta anterior no se propone cobre nada Muño por la Dirección del periódico y como al compañero Redondo se le retribuía su trabajo con cien pesetas por mes, y ademas el trabajo que se está dando a hacer de taquimecanografía, viene a suponer unas sesenta pesetas por mes más el tiempo que el compañero Dominguez se queda en Secretaría para archivar correspondencia, compensan con mucho lo que puede pagarse a éste muchacho, que como en la propuesta se dice se retribuirá con 150 pesetas.

Se acuerda tratar independientemente las dos propuestas, y se aprueba que el director del periódico sea el compañero Muño.

El compañero Rojas en nombre de la Sección de Canteros, propone que se nombre yn Comisión de redacción del periódico que en unión del secretario le confeccione,

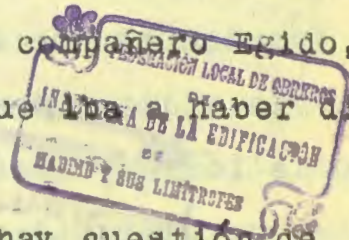
por que así sería un periódico de combate y lo que hasta ahora ha sido, que creé no ha llenado la aspiración de los federados.

El compañero Egido en nombre de la Comisión Ejecutiva rechaza la propuesta y dice que ya se ha tratado ésta propuesta en dos ocasiones por haberla planteado el compañero Rojas en la Comisión Ejecutiva, y se ha considerado por ésta que ésto iba a dar lugar a que surgieran discrepancias entre la Comisión de redacción y la Ejecutiva, y lo que pudiera ser una labor de colaboración, podía traducirse en todo lo contrario.

El compañero Rojas insiste en enumerar las ventajas que tendría para la Federación, el aceptar la propuesta de Cánteros, y para la misma Ejecutiva y el secretario, puesto que le descargaría de una serie de trabajos. Y que no podría ocurrir lo que dice el compañero Egido, aludiendo a que ellos parece indicar que ^{habría} a haber discrepancia por tendencias.

Rectifica Egido y dice que no hay cuestión de tendencias en no aceptarlo, sino que puede haber discrepancias dentro de la misma Comisión sobre determinados trabajos y si ellos dan lugar a que tengan que reunirse la Ejecutiva, el director y la Comisión, para resolver, pueden hacerse cargo los compañeros la serie de inconvenientes que ello lleva aparejados. Y si a la hora de cerrar falta original por cualquier circunstancia, como ocurre muchas veces, y hay que reunir a la Comisión no vá a salir el periódico casi nunca con fecha fija.

Puesto a votación por la presidencia votan en pró de la Comisión las Secciones de , Canteros, Escultores, Fontaneros, Fumistas, Pintores, Peones en general y Albañiles de Leganés; total siete votos. En contra de la propuesta votan las Secciones de Albañiles de Madrid, Entarimadores, Constructores de mosaicos, Embaldosadores,



Marmolistas, total, 5 . Electricistas, abtenido.

Se aprueba la propuesta de Canteros.

Egido pregunta de cuantos se ha componer la Comisión y se acuerda que sea de cuatro compañeros y el secretario.

Tambien propone Egido que se manden nombres por las Secciones para en el próximo Comité Central traer la propuesta de las que hayan mandado y elegir los que hayan de componer la Comisión.

Se aprueba por el Comité Central.

ADMISIÓN DE UN TAQUIMECANÓGRAFO.

Se trata de la propuesta de admisión de un taquimeca, para Secretaría, de lo que ya a informado el compañero en nombre de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Molina, en nombre de la Sección de Albañiles, propone que en vez de tamar un chico se admita un hombre que desempeñe el cargo de auxiliar de Secretaría y que además se le puede emplear en otros menesteres de los que está muy necesitada la Federación.

Egido explica las razones en que ha fundamentado la Ejecutiva su propuesta, que son las que ya a expuesto y que se propone que se a un chico por que lo que se necesita en secretaria es un muchacho que sepa mecanografía y taquigrafía, con objeto de dictarle lo que tenga que hacer y que se encargue de archivar la correspondencia, pero que un hombre más que tenga que empezar a aprender no soluciona lo que se prentede solucionar.

El compañero Molina insiste en que sea un auxiliar, aunque reconoce la mala situación economica por que atraviesa la Federación.

El compañero Gómez, de la Sección de Pintores, dice debe ser como lo propone la Comisión Ejecutiva, pero haciendo un concurso.

Puesto a votación se pronuncian en pró las Secciones de Albañiles de Madrid, y en contra las Secciones de

Entarimadores, Constructores de mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Escultores, Fontaneros, Fumistas, Electricistas, Marmolistas, Pintores, Peones en general y Albañiles de Lagánés, total 12.

Pide la palabra en contra de la propuesta de Comisión Ejecutiva también, el compañero Rojas, de la Sección de Canteros, y dice que ya son tres veces las que se ha planteado en la Ejecutiva ésta cuestión, y siempre se ha rechazado, y creé que es una cosa caprichosa del secretario. Dice que éste tiene otros cargos en la Casa del Pueblo que le quitan tiempo para atender al cargo de secretario, por atenderlos además de visitas que hace de carácter personal de las que dá cuenta de las que quiere, y de las que no duda que pueden proporcionar beneficio a la Federación, pero que ello ^{de lugar a} que la mayoría de los días no se trabaje más ^{de dos horas,} y dice que teniendo en cuenta la situación económica de la Federación unido a lo que acaba de decir, exige que los cargos retribuidos se sacrifiquen y se dediquen por entero a la Federación, máxime que se acaba de aprobar el nombramiento de una Comisión de redacción del periódico, y con ello se descarga uno de los motivos, que según el orden del día, requieren el nombramiento del taquimeca.

El compañero Egido le contesta que de lo que se trata, según la opinión del compañero Rojas, es que los retribuidos se circunscriban exclusivamente a la Federación y no puedan tener otras actividades, cosa a la que tienen derecho con los demás federados y cargos de las Secciones. Y respecto a sacrificios los retribuidos no necesitan que venga Rojas a pedirlos, puesto que lo tienen demostrado en los años que lleva organizada la Federación, en los que se han dedicado por entero a levantarla y sostenerla, sin regatear nada. Pero eso que se ha hecho por los retribuidos no se puede imponer por que

lo sean, sino que sino que eso se hace por sentimientos.

Y esto están dispuesto a hacerlo los retribuidos ahora como antes, pero lo que no se los puede pedir es que hagan más de lo que puedan cuando no hay necesidad, por que la Federación puede pagar lo que se la pide.

Respecto de que hay días que no se trabajarán más de dos horas es posible que de trabajo material útil algunos días sea verdad, por que haya que atender a cosas de consultas o visitas que le hagan perder el tiempo sin utilidad muchas veces. Pero que no se esté en Secretaría mas de las horas que está cualquiera de otras Secciones no es cierto.

Niega también el compañero Egido que si él se ha referido a un muchacho que estuvo practicando una temporada aquí gratuitamente, se haya pensado en crear la plaza para él, sino que le ha mencionado por la experiencia que con él se hizo de lo beneficioso del cargo. Y que solo se le puede dedicar al trabajo manual y nunca tendría responsabilidad como cargo Ejecutiva ni desempeñar otras funciones que las que se le encomienden.

El compañero Rojas insiste en su punto de vista de que las necesidades de la Federación no permiten aprobar el cargo que propone la Comisión Ejecutiva y ratifica algunos de los cargos que ha hecho, e insiste en que los retribuidos se sacrifiquen por la organización.

El compañero Molina dice que puesto que ha sido rechazada la propuesta de Albañiles, encaminada a ampliar la de la Ejecutiva, no tienen más remedio que aprobar la que propone ésta, por que entienden que el secretario debe tener libertad de movimientos para que ello repercuta en beneficio de la organización.

El compañero J.J. Gómez, de la Sección de Pintores, dice se adhiere a la dicho por el compañero Rojas, y creé que por encima de todos los trabajos que tengan que hacer

el secretario en otros cargos debe cumplir con el de la Federación.

El compañero Mena intervine desde la Presidencia, autorizado por el Comité, y dice que se combate el cargo que propone la Ejecutiva por personalismo contra el secretario. Y ensalza la labor que realiza el compañero Muño, de actividad y sacrificio, la cual -dice- no se puede superar por nadie y creé que la situación económica de la Federación no sufre aumento alguno en los gastos que viene sosteniendo.

El compañero Rojas rechaza algunas palabras vertidas por el compañero Mena, y dice que como ha visto durante año y medio el trabajo de Secretaría es por lo que creé que puede ser atendido por los actuales cargos.

El compañero Molina abunda en parecidos términos al compañero Mena en pró del secretario.

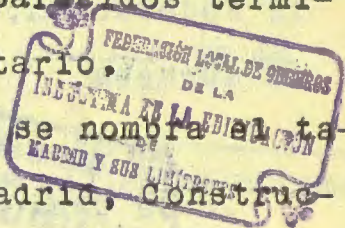
Se pasa a la votación sobre si se nombra a la taquimeca, y votan en pró Albañiles de Madrid, Constructores de mosaicos, Embaldosadores, Fontaneros, Electricistas, Marmolistas, y Pintores; total 7.

Votan en contra las Secciones de Entarimadores, Canteros, Escultores, Fumistas, Peones en general y Albañiles de Leganés; total 6. Queda aprobada la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Como no se ha terminado el orden del día el presidente pregunta si se convoca para otra reunión extraordinaria para terminar el orden del día o se deja para otro ordinario.

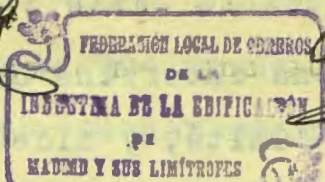
Se acuerda convocar la semana que viene para terminar el orden del día.

Y se labanta la sesión a las doce y cuarto de la noche, de lo que como secretario de actas certifico.



vº Bº.
El Presidente.

El Secretario de actas.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ CENTRAL DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES, EL DÍA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Diez
Abre la sesión el compañero Félix Mena a las nueve horas y cuarenta minutos, actuando de presidente y de secretario el compañero Tomás Fernández.

A C T A .

Se dá lectura del acta de la sesión anterior, y el compañero Rojas hace la aclaración de que él no dijo que las votas que hacía el secretario no fueran útiles para la Federación, sino todo lo contrario, con cuya aclaración se aprueba.

SE Pasa a las SECCIONES.
Se pasa lista a las Secciones y no cobtestan por no estar presentes EN PARMADORES, ESTUCADORES A LA CATALANA, PORTALANDISTAS, TEJEROS, BARAJAS, VICÁLVARO Y VALLECAS.

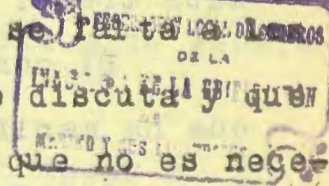
CIRCULAR DE LA UNIÓN GENERAL.

El compañero Egido dá lectura de la circular que ha mandado la Ejecutiva de la Unión general de Trabajadores, en que recomienda que las Secciones concurren a las elecciones convocadas y que apoyen a los candidatos de la conjunción republicano socialista. Dice que la Comisión Ejecutiva Ejecutiva, aunque las Secciones son las que tienen que opinar respecto de ésta circular, debido a las circunstancias por que atriviesa el país, debemos aceptar el espíritu que informa ésta circular y acudir a las elecciones, y así lo propone la Comisión Ejecutiva para que se acuerde recomendarlo a las Secciones.

El compañero Rojas dice que no debe el Comité Cen-

tral pronunciarse sobre ésta cuestión por que no tiene personalidad reconocida en la Unión como tal Federación y sí las Secciones, y que estas han recibido la circular y ya habrán tratado lo que deban hacer. Además dice que aceptar lo que propone la Comisión Ejecutiva sería dar por bien hecha la gestión de la Comisión Ejecutiva, y que ella ha producido unas dimisiones que habrá que discutir en el Congreso de la Unión cuando éste se celebre.

El compañero Egido le contesta que es cierto que todavía no tiene personalidad la Federación como tal organismo en la Unión General, pero que habrá que darsela y además salir de la posición neutral en política en que estamos colocados, pronunciandonos ahora, y debido a las circunstancias por recomendar a nuestras Secciones tomen parte en las próximas elecciones, sin que ello suponga que aprobamos ni desaprobamos la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Rojas insiste en que se se  preceptos reglamentarios, caso de que se si no se pretende más que el efecto creé que no es necesario por el entusiasmo que hay.

El compañero Jaimez, dice que como la circular no pide más que la intervención se debe acceder y no discutir por sistema.

El compañero Rojas dice que el nunca ha discutido por sistema y dice que nunca se han traído al Comité Central las circulares de la Unión General, y dice que según han surgido discrepancias entre los altos cargos pueden surgir entre los federados, y creé que asuntos de la importancia de éste deben ser acordados por las Secciones para no hipotecar la libertad de ninguna de estas.

Interviene para hacer aclaraciones sobre la pro-

puesto por la Ejecutiva el compañero Feliciano Martín, y Egido, para insistir en que lo que propone la Ejecutiva no prejuzga la conducta de la Ejecutiva de la Unión General.

El compañero Jaimez dice que él lo acepta en nombre de la sección de Marmolistas, que lo ha aprobado en Asamblea.

Puesto a votación es desechada la propuesta de la Ejecutiva por siete votos contra cinco, y dos abstentidos.

DE LA PROPUESTA DE MUIÑO PARA CANDIDATO MUNICIPAL.

El otro punto del orden del día es el que se refiere a haber sido designado el compañero Muíño por la Agrupación socialista, candidato para concejal, y la Ejecutiva propone que se le dé cuenta también con aquiescencia de la Federación para el cargo para que ha sido propuesto.

El compañero Rojas dice que mientras no se celebren las elecciones y veamos si sale o no elegido, créese no debe tratar nada la Federación.

El compañero Egido dice que él cree lo mismo que ha manifestado el compañero Rojas; pero como ha habido compañero que dejó al suspenderse el otro Comité Central, que se trataba de escamotear éste asunto al Comité Central, la Comisión Ejecutiva ha convocado para continuar aquel orden del día para que no interpretará de otra manera.

Intervienen los compañeros Rojas y Juan José Gómez, de Pintores, para aclaraciones, y aprueba la propuesta del compañero Rojas de no haber lugar a deliberar.

Las representaciones de Marmolistas y Pintores, preguntan que hay sobre el posible ingreso de la Sociedad de Calefactores en la Federación.

Egido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, los contesta que no hay nada oficialmente.

La representación de la Sección de Fumistas pregunta en que condiciones se ha considerado a un preso de la Sección de Fumistas.

Egido los dice que como no lo ha sido por asuntos que le haya confiado la organización, no se le ha considerado preso para los efectos reglamentarios.

Otro compañero de la Sección dice lo que quieren saber es si se le ha puesto en libertad por gestión de la Federación o no.

Egido los contesta que se han hecho gestiones, como los, prometió Muñño, y dijeron que nos atenderían, pero si le han puesto o no en libertad por esta gestión no lo podemos asegurar. Pero sí que se ha hecho lo que se podía hacer.

Intervienen el compañero Feliciano Martín para hacer consideraciones a éste respecto a los compañeros de Fumistas.

La Representación de Canteros pregunta si Carpinteros del Hormigón han pedido solidaridad a la Federación,

Egido dice que no, sino que lo han hecho ha sido contestar a nuestra carta en que se los pedías una aclaración respecto a determinado concepto que han estampado en una circular que habrán recibido las Secciones, y de la que dá lectura.

La Representación de Canteros se dá por enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche, de lo que como secretario de actas certifico.

Vº Bº.

El Presidente

El secretario de actas.

Felix Muñoz



J. Fernandez

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día veinte de abril de mil novecientos treinta y uno.

Se declara abierta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos bajo la presidencia del compañero José López, de Escultores Decoradores, y actúa de Secretario el compañero José Jaimez, de Marmolistas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa lista y no contestan, por no estar presentes, las representaciones de: EMBALDOSADORES-INSTALADORES Y MONTADORES ELEC) ECTRICISTAS-POCEROS-ALBANILES DE BARAJAS-y-RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total -cinco- representaciones.

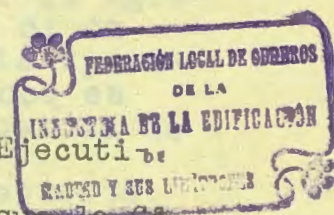
COMPANÍA PENINSULAR DE ASFALTOS.

El compañero Muñio, dice, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que después de varias gestiones, se ha conseguido que la Compañía Peninsular de Asfaltos, realice los trabajos de colocación de losetas asfálticas, con personal del oficio de embaldosador, conforme era el deseo de la organización, y cumpliendo así las condiciones de trabajo existentes.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban las gestiones de la Comisión Ejecutiva.

MÁQUINA BUJARDADORA.

Informa el compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que ya se ha emitido dictamen por Dr. D. Segundo Lorenzo y Guerra, sobre la máquina de labrar piedra llamada bujardadora, que había traído el patrono cantero Don Mario Passani, y después de los asesoramientos debidos y haber visto a los compañeros que han manejado a prueba esa máquina, opina dicho doctor que no es saludable esa máquina por cuanto produce fenomenos que producen enfermedades. La Ejecutiva después de leer el dictamen, ha tomado el acuerdo de formar el criterio de no autorizar a los federados para usar esa máquina.



El compañero Rojas, de Canteros, se muestra de acuerdo con el criterio expuesto, y lo mismo el compañero José Jaimez de Marmolistas.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva sobre este asunto.

SOLIDARIDAD A CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO,

Informa el compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva de que la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, ha solicitado se le preste solidaridad para la huelga que la mencionada entidad sostiene con la Sociedad de Construcciones F.I.V.A.S.A. y la Ejecutiva después de tratar el caso, ha considerado que debía de esperar a resolver a saber si, efectivamente, ha terminado el litigio que existía entre esa Sociedad y la mencionada empresa.

Intervienen varios compañeros para aclaraciones, y se acuerda no hacer nada hasta que se pregunte a la mencionada entidad si ha terminado el litigio, y si no ha terminado tratarlo.

COMISIÓN MORALIZADORA DE ALBAÑILES

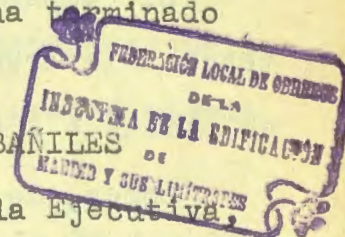
Informa el compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva de que la Sociedad de Albañiles ha solicitado que se nombre por la Federación una Comisión, que durante quince días prorrogables, se designe una Comisión de dos compañeros, uno de Albañiles, para que realice una labor investigadora de moralización del oficio.

Por unanimidad se aprueba la petición de Albañiles, quedando facultada la Ejecutiva para llevarla a cabo.

PETICIÓN PARA LAS ELECCIONES.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Agrupación Socialista Madrileña, se ha dirigido a la Federación solicitando solidaridad para ayuda de los gastos electorales.

La Ejecutiva trae el criterio de que se contribuya con doscientas pesetas.



El compañero López, de Escultores, se expresa en contra, el compañero Jaimez, de Marmolistas, en pro, el compañero Rojas, de Canteros en contra, y el compañero Eugenio, de Fontañeros en pro.

Se pasa a la votación, y votan por que se den las doscientas pesetas, las representaciones de: ALBAÑILES-ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-MARMOLISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS Y RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO. Total-once-votos.

Votan en contra: CANTEROS-ESTUCADORES A LA CATALANA)y-ESCULTORES DECORADORES-Total -tres votos.

Se abstienen de votar FUMISTAS -y-PEONES EN GENERAL.Total dos votos.

Se aprueba el criterio de la Ejecutiva.

P R E G U N T A S

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta si ha tenido intervención la organización en la organización de la manifestación de homenaje a Pablo Iglesias, y se le contesta que no.

López, de Escultores, pregunta sobre su contrato, y le contesta Dominguez aclarándole.

Guevara, de Portlandistas, también pregunta por el suyo, y le contesta Muño.

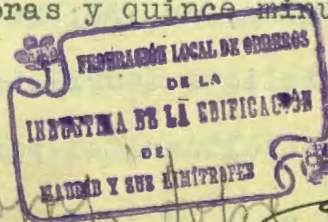
Barreiro, de Estucadores, hace una pregunta sobre lo de la casa Eguinoa, y le contesta aclarándole Muño.

El compañero Rodríguez, de Fumistas, pregunta sobre la Base quince de su contrato, y se le aclara debidamente.

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos de todo lo cual damos fé,

El Presidente,

[Firma manuscrita]



El Secretario,

[Firma manuscrita]

Actas.

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, el día cuatro de mayo de mil novecientos treinta y uno.

Se declara abierta la sesión a las veintiuna horas bajo la presidencia del compañero Félix Mena, de Embaldasadores y actúa de secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se pasa lista y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: [REDACTED], POCEROS, ALBAÑILES DE BARAJAS y RAMO DE LA EDIFICACION DE VALLECAS.

OBRA DE LA CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO.

Informa el compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva, del mal estado de la obra en construcción de la calle del Doctor Esquerdo, 38. Es arquitecto D. José María Plaja, cuya obra está en cimientos y ofrece verdadero peligro si se continúa construyendo por el mismo procedimiento que siguen.

La Comisión después de visitar la obra, la ha denunciado a la Sociedad Central de Arquitectos y al Ayuntamiento de Madrid y ahora estamos esperando los informes de ambos organismos.

CARGO DE TAQUIMECANOGRAFO.

Sobre la propuesta de la Ejecutiva respecto al cargo que se acordó de taquimecanógrafo, Muñio da lectura de una carta del compañero optante. Antes de leerla hace Rojas unas manifestaciones en contra porque cree que el acuerdo no fué en la forma que se plantea ahora.

Salazar, de Entarimadores interviene en el mismo sentido respecto a lo que se acordó. Se acuerda verificar un concurso.

Lisardo dice que a ser posible sea de la Federación.

272
Juan José de Pintores, dice que es igual de un sexo que de otro para el cargo que se discute.

Intervienen varios compañeros respecto a la forma de servicio o si ha de ser hombre o mujer y se acuerda a propuesta de Marmolistas, que sea un concurso amplio, pero que sea organizado.

Rojas vuelve a decir que se mantenga la proposición de la Ejecutiva.

Se pasa a votar si ha de ser varón o indistintamente los que concursen. Se aprueba por 9 votos contra 6 que el concurso sea de ambos sexos.

MONTADORES ELECTRICISTAS

Muiño da cuenta de la gestión con la Sociedad de Montadores Electricistas sobre un ex asociado. Se acuerda el criterio de la Comisión Ejecutiva.

CASA DE BENITO DELGADO.

Muiño da cuenta de una gestión con la Casa Benito Delgado sobre compañeros desorganizados, aprobándose la gestión.

CONTRATO DE ESCULTORES DECORADORES.

Sobre el contrato de Escultores decoradores en el Comité Paritario, Rojas como ponente informa y dice que ha quedado muy deficiente.

CONTRATO DE TEJEROS.

Muiño informa sobre el Contrato de Tejeros.

CONTRATO DE CONSTRUCTORES DE MOSAICO.

También informa Muiño sobre el contrato de mujeres en mosaico pequeño.

Muiño informa de una fábrica de mosaico establecida en Matillas, que ofrece el material más barato que el de la localidad y está en trámites las Federación para ver si se puede resolver este litigio.

El representante de Constructores de mosaicos, hace uso de la palabra y dice que haber si se le puede imponer un cánón superior al que dice la Ejecutiva.

Rojas dice que en vez del cánón se tratará de que se su-

bieran los jornales relacionándonos con los patronos y los Comités Paritarios.

Se acuerda proceder de la mejor forma posible.

LITIGIO CON LA CASA AREVALO.

El compañero Muiño informa sobre un litigio con la Casa Arévalo que trae piedra labrada para el Cine Moderno Dice que según Arévalo hay que entenderse con el arquitecto y el dueño de la obra. La Ejecutiva no trae criterio hasta ver lo que resuelve Marmolistas.

Jaimez dice que hay que resolver este problema pronto

PREGUNTAS.

Se hacen preguntas acerca del horario y el compañero Manuel Muiño contesta que son muchas las observaciones y que habrá necesidad de resolver en el Comité Paritario este problema.

El camarada Juan José, pregunta si se ha hecho la gestión sobre los parados y se le contesta como procede.

El compañero López pregunta sobre la irregularidad que a su juicio existe en la admisión de los parados en el Ayuntamiento.

El compañero Rojas dice que se manifieste la Federación que al emplear parados a ser posible sean asociados.

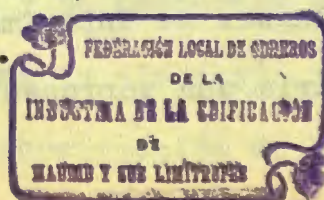
La representación de Montadores Electricistas pide que los delegados hagan más labor para que se asocien.

La representación de Estucadores, pregunta o ruega en el mismo sentido que el anterior respecto a una obra de Martínez Campos y que se insmiscuyen en el oficio personal no profesional.

El compañero Rojas ruega a la Ejecutiva que se refleje bien en la publicación del periódico lo tratado en los Plenos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidos, de lo cual damos fé,

El Presidente.



El Secretario.

extra

ACTA de la reunión/ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes, el día once de mayo de mil novecientos treinta y uno.

Se declara abierta la sesión a las diez de la noche bajo la presidencia del compañero Félix Mena, de Embaldosadores y acfúa de secretario del compañero Angel Portela de Instaladores y Montadores electricistas.

El compañero Egido da cuenta a las directivas del motivo de la reunión, que es debido a los acontecimiento del domingo.

Dicho compañero manifiesta que mañana martes se reintegren al trabajo todos los compañeros y publicar un manifiesto.

Se manifiesta en contra la Sociedad de Escultores.

Alberto Rodriguez, de Fumistas, aprueba el criterio de la Ejecutiva.

El compañero Rojas, de Canteros, da su conformidad y después de unas indicaciones se manifiesta en contra del criterio de la Comisión Ejecutiva.

Contesta Egido diciendo que la tirada del manifiesto es unicamente para rogar a los compañeros que guarden disciplina y que no acaten órdenes que no emanen de la Federación.

El compañero Rojas le contesta que si no es para censurar los actos de hoy y que para lo sucesivo se atiendan los mandatos de la organización, la sección de Canteros dará su voto al criterio de la Ejecutiva.

El compañero Rodriguez, de Fumistas, insiste en que se debe publicar el manifiesto tal y como pretende la Ejecutiva.

El compañero Egido dice que la Ejecutiva estima que se deben nombrar Comisiones para repartir por la mañana a primera hora los manifiestos.

El compañero Dominguez de Entarimadores, cree que se deben quedar en secretaría una representación de cada directiva

en espera de los acontecimientos, desde mañana a primera hora.

El compañero Egido dice que no cree la Ejecutiva necesario esto, pero el Comité Central decidirá.

El compañero Dominguez dice que por ser la Federación donde radican todos los movimiento, se debe estar prevenidos por los acontecimientos que se puedan presentar y de esta forma poder resolver inmediatamente.

Se pone a votación la propuesta del compañero Dominguez y es aprobada .

El compañero Rojas propome que se dé el domicilio de todos los compañeros de directiva para poderles avisar en caso de urgencia.

Se da lectura del borrador del manifiesto par el compañero Muiño y es aprobado.

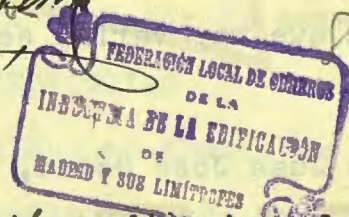
Y por haberse terminado el objeto de la reunión, se levanta la sesión a las veintidos horas y cincuenta minutos, de todo lo cual damos fe.

El Presidente.

El Secretario.

Felix Mena

J. Fernandez



ACTA-de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites el día quince de mayo de mil novecientos treinta y uno.

A las veiniuna horas y treinta y cinco minutos, abre la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actuando de secretario el compañero José López, de Escultores Decoradores.

Se pasa lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de Vidriería Artística, Albañoles de Barajas y Ramo de Construcción de Vallecas.

Se lee el acta de la sesión ordinaria del cuatros de mayo y se aprueba con la aclaración de que se acordó que el auxiliar taquimecanógrafo sea un hombre.

Se lee a continuación el acta de la sesión extraordinaria del día 11 del actual y se aprueba con la aclaración de que las representaciones de Canteros y Escultores decoradores, consistentes en que estuvieron en contra del manifiesto publicado por la Ejecutiva, pero no en contra de la vuelta al trabajo.

CUENTAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Se leyeron las cuentas del primer trimestre de mil novecientos treinta y uno y el compañero Rojas de Canteros, pidió explicaciones de varias partidas, que fueron aclaradas por el compañero Egido en nombre de la Comisión Ejecutiva y con los comprobantes a la vista.

El compañero Rojas, después de estas explicaciones, manifestó que la Ejecutiva dentro de las necesidades, procure adoptar las mayores economías, teniendo en cuenta el déficit que existe, a lo cual contestó el compañero Egido que el déficit es debido a que hay varias secciones retrasadas en el pago.

El compañero Juan José Gómez, de Pintores, se siente aludido y explica porqué su Sección no está al corriente, pero expone el buen espíritu que la anima.

Se aprueban las cuentas por unanimidad.

LITIGIO CON LOS HERMANOS LIBERTOS GALAN.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha resuelto el litigio que sostuvimos con los Hermanos Libertos Galán, patronos portlandistas de las obras de ampliación de la estación del Norte y que se ha resuelto mediante el pacto que se ha dado a conocer a las secciones por la circular número treinta y tres, habiendo abonado quinientas pesetas de las cuales se han cobrado ya doscientas

La Junta directiva de Portlandistas, dice Muiño, mantiene el que esas quinientas pesetas deben ir a su caja y la Ejecutiva por el contrario, considera que deben ir a la Federación .

Intervienen los compañeros Rojas, de Canteros, Gómez, de Pintores, Muiño y Egido por la Ejecutiva y Guevara por Portlandistas; los primeros en el sentido de que pase a la caja de la Federación y el último defendiendo que vaya a la Sección; pero manifiesta que lo que el Comité Central haga estará bien hecho.

Por unanimidad es aprobada la actuación de la Ejecutiva y su criterio respecto adonde ha de ir la cantidad de quinientas pesetas.

CRISIS DE TRABAJO.

Informa el compañero Muiño, de las gestiones que viene realizando la Comisión Ejecutiva en relación con la crisis de trabajo y de que se ha enviado al alcalde presidente un escrito que el Comité Central acordó.

El compañero Rojas pide que se mande a las secciones el escrito y así se acuerda, con objeto de que en la próxima sesión, se vuelva a tratar de este asunto.

MOSAICO DE PROVINCIAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, expone la serie de conflictos que se vienen dando con el mosaico que se fabrica en las fábricas de fuera de la provincia de Madrid y que luego viene a la capital. La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso y considera que el problema está pendiente y habrá que resolverlo de la manera más satisfactoria posible.

El compañero Novo, de Mosaicos, estima se debe declarar el boicot a todas las fábricas que se encuentran fuera de la provincia de Madrid que no cumplen las condiciones de aquí.

El compañero Mena, de Embaldosadores, está en contra

de este criterio y por fin se acordó que visto el criterio de cada una de las representaciones interesadas, ellas directamente formen opinión y lo traigan a una reunión del Comité Central para que éste en definitiva resuelva.

CINE MODERNO.

Informa el compañero Muiño de las gestiones realizadas con el Sr. Arévalo, maestro marmolista, con la Federación Patronal y con el arquitecto de la obra del Cine Moderno, D. Felipe López Delgado, con motivo de haber traído piedra labrada de Alemania para la fachada del Cine Moderno. La Comisión Ejecutiva de acuerdo con las directivas de Marmolistas, ha mantenido el criterio de que o se dan dos mil pesetas de indemnización o no se coloca por obreros madrileños es apiedra, sino que la coloquen los obreros alemanes de la casa que ha impuesto el que esa piedra tiene que venir labrada, o no viene y también para que el arquitecto cuando haga pedidos de de esta naturaleza, que signifique una reducción de trabajo, tenga en cuenta a la organización de Madrid.

El compañero Rojas de Canteros, discrepa del criterio de la Comisión Ejecutiva y cree que esa piedra no se debe autorizar su colocación por nadie.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, explica el criterio de la Junta directiva, coincidente con el de la Comisión Ejecutiva y queda aprobada la situación de ésta en el sentido que queda expuesto.

OBRA DEL Dr. ESQUERDO.

Informa el compañero Muiño de lo que la Sociedad Central de arquitectos ha dictaminado con motivo de la mala construcción que lleva la obra de D. José M^a Plaja, arquitecto, en la calle del Doctor Esquerdo, 38, lo cual se ha comprobado y ahora está la Ejecutiva actuando a ver si corrige todo lo anormal.

Queda enterado el Comité Central y aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva da cuenta de la situación del contrato de trabajo de Tejeros el cual habrá que discutir en el Comité Paritario o habrá que aceptar el contrato que ya existe si los patronos contestan favorablemente, cosa que todavía no han hecho.

El Comité Central se da por enterado y aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

CONTRATO DE ESCULTORES.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ha seguido su curso la discusión del Contrato de trabajo de escultores decoradores y que los compañeros Dominguez y Rojas como vocales del Comité Paritario, son los que han llevado al detalle su desarrollo conjuntamente con la Junta directiva de la Sección.

El compañero Rojas informa ampliamente del estado en que se encuentra la discusión y manifiesta que ha informado a la Junta general de la Sociedad la cual está tratando ahora punto por punto el contrato.

El compañero Jaimez, de Marmolistas hace una breve intervención para decir que los vocales obreros no deben ir a la Junta general, no siendo a la de su Sección, sin que la Sección que lo reclame lo haga por conducto de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Rojas dice que le parece bien el criterio y aclara como él ha sido llamado.

El compañero López de Escultores, hace varias aclaraciones respecto al estado del Contrato y el Comité Central acuerda darse por enterado hasta saber lo que la Sección resuelva.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva expone la serie de incidencias que se vienen dando en las obras y reformas con motivo del horario de entrada y salida

80^o al trabajo por la tarde. Dice que la mayoría de los compañeros vienen pidiendo que se entre a las dos en vez de a las tres y la Ejecutiva viene concediendo permisos siempre que hay mayoría de oficios que no son de albañil, pues para este oficio se viene absteniendo siempre que hay mayoría en la obra, hasta tanto no traten si corrigen o no una base del contrato que fija ese horario.

Después de informar diversos compañeros del estado en que se encuentra este asunto con carácter general, es aprobada la actuación de la Comisión Ejecutiva, esperando a saber la resolución de la Junta general extraordinaria que la Sociedad de Albañiles va a celebrar para tratar este asunto.

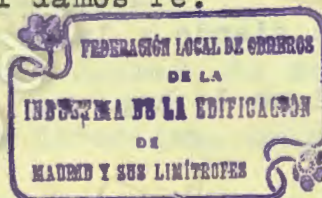
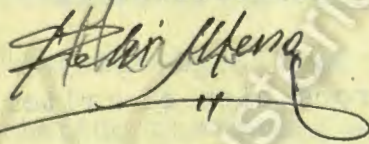
P R E G U N T A S .

Las representaciones de las secciones de Portlandistas, Ramo de Construcción de Vicálvaro, Estucadores y Pintores, hacen diversas preguntas que son contestadas por el compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva .

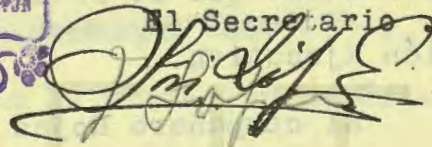
Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las veintitres horas y cincuenta minutos.

De todo lo cual damos fe.

Vº Bº.
El Presidente.



El Secretario



ACTA de la sesión ordinaria celebrada por el Comité central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites, el día PRIMERO DE JUNIO de mil novecientos treinta y uno.

Abre la sesión a las nueve y media de la noche el compañero F. Mena de la Sección Embaldosadores actualdo de secretario el compañero José Jaimez de Marmolistas.

Se dió lectura por el secretario del acta de la sesión

anterior siendo aprobada.

NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA DE LA NORAH.

La Comisión Ejecutiva informa de las tramitaciones habidas con la Empresa de la fábrica de ladrillo de Villaverde, Norah, cuya Empresa buscando discordias entre el personal que está todo asociado nuevamente, quiere despedir a parte de este antes que buscar fórmulas de concordia para que se reparta el trabajo que hay en la fábrica si no se puede trabajar los seis días. Después de muchas discusiones en que ha intervenido el Ministerio del Trabajo y en que se propuso que se redujera en trabajo en un día y éste se repartiera entre los quince o veinte que querían despedir, se ha llegado a la fórmula de aumentar un compañero en los hornos por cuadrilla, con objeto de que estas dieran trabajo a las máquinas y a la descarga, llegando la producción a lo normal de antes de trabajar a jornal, con lo que parece que ha quedado por el momento solucionado conflicto.

En estas gestiones ha intervenido una representación de la Sección de Tejeros.

El Comité se dá por enterado y aprueba la gestión.

DEL CONTRATO DE TRABAJO PARA LOS TEJARES.

La Comisión Ejecutiva recuerda al Comité Central la petición de la Sección de Tejeros de unas nuevas condiciones de trabajo para los tejares, tramitación habida en la Federación Patronal y acuerdo de llevarlo al Comité Paritario. En la Federación patronal no hubo acuerdo sobre la aceptación del nuevo contrato, sino que quedaron en volver a estudiarlo los patronos tejeros y contestar con lo que acordarán, y cuya contestación ha sido que ellos no solo no pueden

aumentar los jornales, sino que por la crisis que está pasando la industria del tejar, tendrían que reducir los jornales; pero que haciendo un esfuerzo aceptan que sigan rigiendo los que había en vigente Contrato.

Esta contestación se ha mandado a la Sección y ésta dice que se conforman con la propuesta de los patronos y solamente tiene que añadir a las actuales Bases, que en vez de ser quince días en plazo para denunciar la vigencia del Contrato, sea un mes.

El compañero Rojas dice que los vocales del Comité Paritario se han encontrado con una carta de la Federación que proponía un nuevo Contrato para los tejares y que el Comité lo ha llevado al pleno sin que ellos lo conocieran y han pedido que quedara sobre la mesa. Dice que le parecen muy reducidas las aspiraciones de los compañeros Tejeros, pero si ellos se conforman él no va a ser mas exigente que ellos mismos.

El Comité Central se dá por enterado y aprueba la gestión de la Ejecutiva, y se acuerda que como el contrato que había está vigente, se puede defender éste para éste año y discutir el nuevo para el año que viene.

DE LA PLAZA DE TAQUIMECANOGRAFO.

El compañero Egido en nombre de la Comisión Ejecutiva informa al Comité Central que se ha declarado desierto el concurso para proveer la plaza de taquimeca por no haberse presentado nadie y ahora vuelve la Comisión Ejecutiva nuevamente con éste asunto proponiendo, como dice en el Orden del día, que se haga extensivo el concurso al sexo femenino y se amplíe a compañeros o familiares que pertenezcan a la Unión general de Trabajadores.

Intervienen varias Secciones en la discusión

y se aprueba mantener el acuerdo anterior de que sea para sexo masculino y entre familiares de federados, y que se haga una publicidad amplia y se habra concurso por todo el mes de junio.

DE LAS OBRAS DE AGROMAN EN EL CANAL.

El compañero Egido informa al Comité Central de las gestiones que ha hecho la Comisión Ejecutiva con la Empresa Agroman, en el Ministerio del Trabajo, con la representación del Canal, en donde se convino en que se informaría favorablemente para que a la empresa Agroman, se la bonificase la diferencia de los jornales que tiene que pagar en lo sucesivo, así mismo se informó que en el Ministerio del Fomento, lo despache con criterio favorable, y cuya promesa se nos ha hecho, para cumplir inmediatamente. El compañero Rojas de Canteros dice que ya que se ha hecho una gestión que favorece los intereses de una empresa que se ha debido reclamar que en dichos trabajos se aplique el contrato de Poceros, por ser este el trabajo que allí se realiza. Se entabla discusión sobre este derecho en el que interviene el compañero Domínguez para manifestar que en efecto estos trabajos corresponden a Poceria, debiendo tener en cuenta que si este caso se resolviera mal perjudicaría a otros compañeros de otras empresas, que la citarían como ejemplo para dejar de cumplir ellas, citando el caso de Fomento Obras y Construcciones. Intervienen los compañeros de Poceros, expresando todos el deseo de que se tengan en cuenta los intereses de esta Sociedad, para que el asunto se resuelva con arreglo a este criterio. Y así se acuerda.

INGRESO DE CARPINTEROS DE ARMAR.

Se da cuenta de la petición de ingreso de la Sociedad de Carpinteros de Armar, los cuales le solicitan some

tiendose a los acuerdos que tome el Comité Central

Se acuerda que estos compañeros paguen la cuota extraordinaria que dio motivo a su baja, y fuera de esta condición no se les imponga ninguna otra, considerando desde esta fecha alta en la Federación.

CRISIS DEB TRABAJO

El compañero Egido empieza a dar cuenta de todo lo que sobre tan importante problema se lleva realizado..

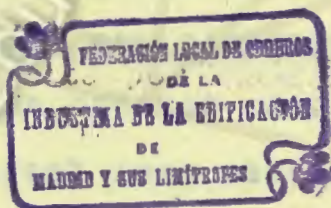
Pero dado que es muy adelantado de la noche y no se podrá discutir con la amplitud, que el asunto exige se acuerda que la Comisión Ejecutiva, convoque a una nueva reunión incluso extraordinaria, pero que se tenga tiempo para tratar el caso con toda la extensión que sea preciso.

Y por lo abazado de la hora se levanta la sesión, a las doce y de la noche, de la que como, secretario doy fé.

Vº Bº

El presidente

Felix Mena



El secretario

José Sainez

ACTA de la sesión ordinaria, celebrada por el Comité Central, de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites el día 16 de junio de mil novecientos treinta y uno.

Abre la sesión a las nueve y media de la noche el compañero Felix Mena de la sección Embaldosadores actuando de secretario el compañero Juan Jose Escudero de la sección de Peones en General.

No se lee el acta de la sesión anterior por no estar hecha.

Se precede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las siguientes Secciones: PORTLANDISTAS y ALBANILES DE BARAJAS,

DEL CONFLICTO CON LA FÁBRICA NORAH.

El compañero Egido informa al Comité Central de las gestiones que se han hecho con la Empresa de la fábrica Norah, de Villaverde, en que persistiendo la Empresa en su propósito de despedir han precedido al despido de veintisiete compañeros que viven en Madrid, alegando presiones de las autoridades del Pueblo para que sean los forasteros los primeros que despida.

Se ha insistido con la Empresa en que reduzcan los días de trabajo y no accede a ello, por lo que se ha dado conocimiento de ello al Ministerio del trabajo y al Comité paritario.

También informa que la semana anterior se celebró una entrevista con la Empresa para tratar de los avisos de despido que había hecho de éstos compañeros que habían dado lugar a que hubiera habido una protesta del personal y que no entraran a trabajar, y fué motivada por que la Empresa había quedado en que abonarían tres días que había perdido el personal por la primera protesta que iniciaron los días 12, 13 y 14 de mayo y que no lo habían pagado.

Asistió a la entrevista el presidente del Comité paritario y se convino en que entrara el personal a trabajar que se había negado por la mañana y el sábado podíamos pasar a recoger el importe de los tres días de jornal que ascendía a 5,417,90 pesetas y que nosotros pagaríamos al personal en Villaverde, como así se hizo.

También informa del incidente ocurrido en la fábrica de ladrillo María Paz, de la misma localidad, en que estaban trabajando tres días a la semana y por una mala interpretación o por influencias de alguien

entre el personal respecto de una propuesta que habíamos estudiado en relación con la Norah, y era que ellos creían que se podía obligar a la Empresa a que los diera trabajo cinco días a la semana. Hicieron la petición y dieron un plazo de horas para que los contestaran declarando la huelga mientras. Daba la casualidad que ese día se reunía el Consejo de la fábrica para tratar si seguían o no trabajando los tres días, y en vista de la actitud que ha tomado el personal han acordado cerrar la fábrica.

Se han hecho gestiones con la gerencia y ésta nos ha dicho que no pueden seguir en el plan que venían trabajando por ser la fábrica pequeña y no tener reservas. Y por toda solución han dicho que esperaban que reanudarán el trabajo por que tienen dos obras que empezaran a servir material en breve y volverían a trabajar todos los compañeros.

Se aprueba la gestión por el Comité Central.

DE LAS FABRICAS DE PROVINCIA.

El compañero Egido en nombre de la Ejecutiva informa al Comité Central que una Asociación de fabricantes de ladrillo que se ha formado recientemente nos ha enviado una carta invitandonos a hacer una inspección en las fábricas de ladrillo de la provincia y en las de las provincias limítrofes a la de Madrid, para ver en las condiciones en trabajan de jornada y jornales, para ir a una propuesta al Comité Paritario de regulación de jornales en la misma o parecida forma que se ha hecho con las fábricas de yeso, corriendo los gastos por su cuenta.

La Ejecutiva lo ha aceptado a reserva de la aprobación por el Comité Central.

El compañero Rojas pregunta si se ha de ir a hacer un nuevo contrato para las fábricas, y la Ejecutiva le contesta que habrá que hacerle o hacer las adiciones al vigente que supongan las modalidades que se estudian.

Se aprueba por el Comité Central.

DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL.

La Comisión Ejecutiva expone al Comité Central la propuesta de que estando próximo el 30 del corriente fecha que fijó el Comité de la Federación Nacional para el envío de propuestas para el próximo Congreso que se ha de celebrar, recuerda a las Sección la conveniencia de que se manden a la Ejecutiva las que vayan a hacer las Secciones para discutir las antes de ésta fecha.

Se acuerda que las Secciones envíen sus propuestas a la mayor brevedad. Y como parece que no es precisa la fecha, según indica el compañero presidente, se acuerda fijar el plazo del 15 de julio para mandar propuestas.

El compañero Fernández, de pregunta cuantos delegado puede mandar la Federación a los Congresos.

El compañero Egido le contesta que por la Federación Nacional se costean tres y a nuestra cargo podemos mandar los que acuerde el Comité Central en su día.

Se dá por enterado.

PROBLEMA DE LA CRISIS DE TRABAJO.

El compañero Egido dice que la Comisión Ejecutiva considera el problema del paro como el problema más difícil de resolver que hay planteado y que hay que esperar que se agudice. Tiene éste una diversidad de aspectos que alcanza a todas las industrias y que mientras no se resuelva el problema de la agricultura la agudización del de las industrias será cada día mayor. Pero éste a su vez no se resolverá mientras no se resuelva el de la economía nacional y el de la reorganización de las industrias con medios modernos de explotación. Pero el que afecta a Madrid y dentro de éste lo que tiene relación con la industria nuestra habrá que

proponer al Ayuntamiento que se haga un proyecto de reforma general de la población con un trazado general de calles y servicios y a base de esto empezar a construir y ha derribas casas, sobre todo en los barrios bajos con objeto de ir luego a la construcción de casas colectivas propiedad del Ayuntamiento y de ésta manera ir a hacer una labor de socialización municipalista.

Y en relación con esto y con la intervención que tenemos en el Banco Hipotecario ir a la intervención en la concesión de créditos e influir en la ampliación de los mismos. A este respecto da lectura de las conclusiones que se llevaron por la Federación a la Conferencia de la Edificación en las que entre otras cosas interesantes y de fácil ejecución, se proponía la creación del Banco Municipal constituido por las fianzas de los inquilinos y todas aquellas que se constituyan por los contratistas de obras oficiales, para dedicarlas exclusivamente a la urbanización y construcciones económicas.

Informa de la creación de una Comisión oficial constituida por los diferentes elementos que tenemos intervención en la industria, habiendonos invitado a que nombremos nosotros dos representantes. La Comisión Ejecutiva ha aceptado la propuesta y trae como representantes a los compañeros presidente y secretario, compañero Jordán y Muíño.

Intervine el compañero Quijano, de la Sección de Vicálvaro y dice que le parece bien que se nombren esos dos compañeros; pero entiende que hay que ir a pedir al Ayuntamiento continúe las obras de urbanización que tiene empezadas, sobre todo las del Extrarradio y protestar de la forma en que está el Ayuntamiento resolviendo la crisis actual de trabajo.

El compañero Rojas, en representación de la Sección de Canteros, dice que le parece bien la orienta-

ción que propone la Comisión Ejecutiva y las proposiciones presentadas en la Conferencia de la Edificación de 1923; pero que hay que proceder energicamente, censurando la conducta seguida por el Ayuntamiento para resolver la crisis actual proponiendo que se haga una campaña en la calle para pedir que se resuelva la crisis actual.

El compañero Medina, de Poceros, dice que se puede colocar mucha gente obligando a los propietarios a hacer las obras de saneamiento.

El compañero Jaimez, de la Sección de Albañiles, dice que debe aceptarse la propuesta de la Ejecutiva en todas sus partes y agregar a ella las que propongan las Secciones. También dicen que aprueban la propuesta de formar parte de la Comisión que ha dado cuenta la Ejecutiva.

El compañero Quijano dice que podíamos dar por terminada la discusión de éste asunto aceptando lo propuesto por la representación de Albañiles, y lo propuesto por el compañero Rojas, retirando el lo que había propuesto en su intervención anterior.

El compañero López, de Escultores dice que la organización debe dejarse de trámites y proceder energicamente a pedir que se resuelva la crisis.

El compañero Gómez, de Pintores, dice que cree que los organismos oficiales proceden con lenidad, y se adhiere a lo propuesto por el compañero Rojas. Dice que podía pedir también al Ayuntamiento que hiciera cumplir las Ordenanzas municipales a los propietarios, con lo que se resolvería en parte la crisis de trabajo en los pintores.

El compañero Rojas dice que no tiene inconveniente en aceptar lo propuesto por la representación de Albañiles de nombrar una Comisión de compañeros del Co-

mité Central , que en unión de la que nombre la Comisión Ejecutiva se encargaran de hacer la labor que él ha propuesto.

El compañero Mena, presidente, dice que no se puede admitir la labor de crítica que está haciendo el compañero Rojas, sino aceptar la propuesta de la Ejecutiva y la adición que ha hecho la representación de Albañiles.

El compañero Rojas dice que no es criticar sino demostrar que nos nos satisfacen las soluciones que se dan por el Ayuntamiento y dar con ello satisfacción a nuestros federados, demostrando a las autoridades que no estamos indiferentes a los problemas que nos rodean.

El compañero Jaimez, en representación de Albañiles , dice que conviene que resumamos la discusión y que no hay más que aceptar la propuesta de la Ejecutiva de nombrar los dos compañeros para esa Comisión oficial y nombrar la Comisión propuesta por ellos que estudié lo que convenga hacer.

El compañero Egido en representación de la Ejecutiva dice que conviene que en estas cuestiones se dé toda la ampliación que necesite en asunto permitiendo que cada representación exponga los puntos de vista de su Sección, por que ellos nos permitirá contrariar nuestras opiniones particulares con las de los demás. Pero no hay que olvidar por todos los que tomen parte que hay que hacer propuestas positivas; primero, que obedezcan a un plan y segundo que sean factibles de llevar a la práctica, como lo que propone la Comisión Ejecutiva y algunas que han propuesto los representantes de Pintores y Poceros, con las cuales tendremos una base firme en que apoyarnos para si no se nos atiende, llevar nuestra pretensión a la calle con la energía que sea precisa . Pero por ser de la industria debiendo demostrar

nuestro conocimiento de la misma, así como que tenemos soluciones como organización para el problema. Y ello nos dará un valor efectivo que no tendríamos de no proceder de ésta forma.

Dice que la Ejecutiva ha cambiado impresiones y no tiene inconveniente en aceptar la propuesta que ha hecho Albañiles de nombrar una Comisión que con los compañeros que nombre la Comisión Ejecutiva, se conviertan en Ponencia que proponga soluciones y procedimiento para llevarlas a cabo, y en ello puede entrar incluso lo propuesto por el compañero Rojas.

Dice que debe ser la Casa del Pueblo la que intervenga en ^{la} solución del problema de la crisis por que ello afecta a todas las organizaciones.

El compañero Rojas dice que si esa Comisión, de la que nos han invitado a formar parte no se ponen de acuerdo y no interviene en ésta cuestión la Casa del Pueblo, que sea la Federación la que lo lleve adelante.

Se aprueba por el Comité Central la pruesta de la Ejecutiva de que se nombren a los compañeros presidente y secretario de la Ejecutiva para formar parte de la Comisión oficial que se ha propuesto en el Ministerio de Trabajo. También se aprueba el plan que propone en cuanto al estudio de la crisis de trabajo y medios a proponer para solucionarla, aceptando la propuesta de Albañiles de nombrar una Comisión del Comité Central que con la Ejecutiva hagan un estudio detallado de estas propuestas.

Se procede al nombramiento de la Comisión y se acuerda que sea de tres compañeros del Comité Central y dos de la Ejecutiva. Se propone a los compañeros Rojas, Mena, Jaimez y Quijano para formar esa Comisión.

Para evitar la votación para dejar fuera uno de los propuestos, se acuerda nombrar a los cuatro.

DE LA COMISION DEL PARO, EN AYUNTAMIENTO.

El compañero Egido, en representación de la Ejecutiva, dice que convendría que nuestras Secciones se reunieran antes de la reunión de Directivas de la Casa para llevar nosotros compañeros propuestos que formen parte de esa Comisión, dado que sus trabajos han de afectar más a nuestra industria que a las demas.

Se cambian impresiones y se acuerda reunirnos el próximo jueves para acordar propuestas de compañeros nuestros.

PETICIONES PARA LOS SACADORES DE PIEDRA DE VICÁLVARO.

La Junta directiva de la Sección de Vicálvaro ha propuesto una nuevas bases de trabajo para los sacadores de piedra a las canteras del pueblo. Se dá lectura de ellas, y se limitan a pedir aumentos en precio de las unidades en que los tienen ajustado.

Se aprueban por el Comité Central y se acuerda presentarselas a los patronos.

Los compañeros de la Sección amplian la información al Comité Central.

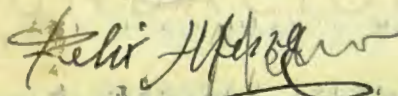
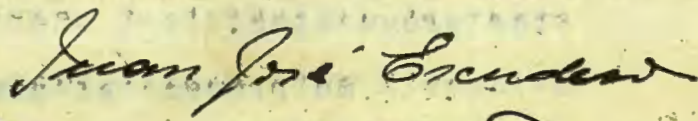
Bada la hora tan abanzada, se acuerda suspender la sesión y que la Ejecutiva convoque para continuar el Orden del día a la mayor brevedad.

Y se levanta la sesión a las doce y media de la noche, de lo que como secretario de actas certifico.

V° B°.

El Presidente.

El Secretario de actas.


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SESIÓN CELEBRA POR EL COMITÉ CENTRAL DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LÍMITROFES, EL DÍA DIEZ Y OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Abre la sesión el compañero Mena a las diez menos cuarto de la noche, actuando de secretario el compañero Tomas Fernández, de Fontaneros.

Se pasa lista y no asisten las Secciones de Entarimadores, Canteros, Estucadores a la Catalana, Tejeros, Albañiles de Barajas, Ramo de Constricción de Valleras y Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

El compañero Egido expone que el objeto de la reunión es para elegir compañero que hayan de formar parte de la Comisión obrera para la Comisión paritaria de paro que ha acordado crear el Ayuntamiento.

Se trata por el Comité Central y se acuerda llevar cuatro compañeros propuestos y que estos se enmarquen de proponerlos las Secciones a que pertenezcan y votarles todas las demas.

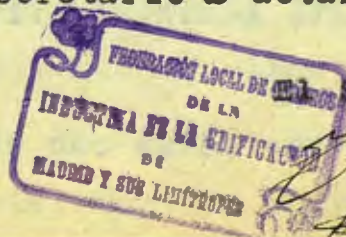
Se propone a los compañeros Feliciano Martin, de Albañiles, Recuero, de Fontaneros, Casanova, de Pintores, López, de Escultores, y Escudero de Peones en General.

Puesto a votación ésta dá el siguiente resultado: Feliciano Martin, por unanimidad, Recuero por doce votos, Escudero, por diez, Casanova, por siete y López, por dos.

Y habiendose terminado el motivo de la reunión, se levanta la sesión a las diez y diez de la noche, de lo que como secretario de actas certifico.

vº Bº.
El Presidente.

Feliciano Martin



Secretario de actas.

Tomas Fernández

ACTA de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites el día VEINTITRES DE JUNIO de mil novecientos treinta y uno.

A las nueve y tres cuartos de la noche, declara abierta la sesión el compañero José Jaimez, de la Sección de Marmolistas como presidente, actuando como secretario el compañero Juan José Escudero, de la Sección de Peones.

A C T A S .

Por el secretario de mesa se dá lectura de las actas del día primero, diez y seis y diez y ocho del corriente, haciendo la representación de Canteros al acta del día primero las siguientes observaciones: En la gestión referente a la fabrica de ladrillo, Norah, ellos pidieron que se gestionara el ingreso de los diez y siete despedidos, y en la gestión respecto al contrato de Tejeros, propusieron que no dieramos nuestro asentimiento al actual para su vigencia y que se propusiera uno nuevo más benéfico que el actual.

A la ausencia que señala en acta de la reunión extraordinaria del día diez y ocho, dice que ellos vinieron aunque fué tarde, en la inteligencia de que no se terminaría tan pronto; pero que pensaron no venir por que no saben si ellos, en las cuestiones de carácter general de la organización de Madrid, ya que pertenecen a la Federación, podrian o no intervenir cuando la Casa consulte con las Sociedades, y quisieran saber a que atenerse en ésta cuestión.

La Ejecutiva contesta que esta pendiente de contestación de la Junta administrativa esa consulta que hace Canteros.

Se aprueban las actas con estas aclaraciones.

Con éste motivo el compañero Rojas hace algunas - consideraciones respecto a la rectitud con que se interpretan las intervenciones en las actas, lo que da lugar a algunas interrupciones y a que el compañero Egido le conteste que la mayor parte de las actas hay que hacerlas, si se ha estado presente, recurriendo a la propia memoria más que a las notas que llevan algunos secretarios.

GESTIONES CON LA EMPRESA AGROMAN

El compañero Egido informa de las gestiones que han realizado en relación con las obras del Canal del Lozoya con el Ministerio del Trabajo, el de Fomento y la Compañía Agroman, con objeto de que al cumplirse el plazo provisional en que terminaba la solución interina que se comprometió la Empresa a dar satisfacción hasta que el Consejo del Canal resolviera definitivamente, no quedáramos con el conflicto en pie al lunes siguiente.

Dice que el lunes siguiente se ha presentado en la Federación una Comisión por los tres delegados de las obras del Canal, a decir que el personal no había querido entrar al trabajo por que los había dicho el listero que no sabía si los seguirían pagando el jornal de las ocho pesetas o no. y El personal se ha declarado en huelga . Intervenieron los delegados le aconsejaron que volviera al trabajo mientras ellos venían a consultar con nosotros. Se los informó de las gestiones que se estaban haciendo y ya intervinieron con nosotros en las que hicimos aquel día , visitando primero al Director de Obras Públicas, al que dijo que allí no había llegado propuesta ninguna del Consejo del Canal; desde allí fuimos a las Oficinas del Canal y el secretario los dijo que el Consejo había acordado informar favorablemente ésta solución y que el Director lo comu-

nicaría al Ministerio al día siguiente, En el Ministerio nos prometieron que cuando llegara allí lo resolverían inmediatamente. Y con ellos creímos que quedaba solucionada la cuestión para lo sucesivo. Pero había que solucionar la cuestión y desde allí nos fuimos a ver a la Empresa Agroman, para llevar al personal una contestación inmediata de la Empresa.

Se entrevistaron con la Empresa Agroman, y el Sr. Segovia dijo había estado en el tajo y había hablado con varios obreros y los había aconsejado que siguieran trabajando y tanto él como el Sr. Aguirre que esta presente dijeron que no tubiera cuidado el personal respecto al pago de los jornales, que ellos garantizaban que se seguirían pagando, y que esperaban que los notificaran la propuesta del Consejo del Canal.

También hablaron de la aplicación de los contratos de Peones y Poceros, y convinieron en hacer una línea divisoria en los trabajos para la aplicación de los contratos, aplicando el de poceros, en los trabajos que se hagan por pozo y por tunel, y en los demas se aplicaría el de peones.

El compañero Rojas hace una observación sobre si ha intervenido la Sociedad de Poceros. Egido contesta que por la forma en que se ha desarrollado la gestión no ha podido convocarselos.

DEL SECRETARIO. DE ACTAS.

El compañero Quesada, de la Sección de Peones que actuaba de secretario de actas dice que él no puede seguir lebanta la de ésta noche, por no tener condiciones. Y propone se nombre otro.

Con éste motivo se hacen varias propuestas y por último se acuerda que giga lebantando el acta el que suscribe.

Se pasa a discutir el tercer punto del Orden del Día consistente en que la Sección de Constructores de mosaicos proponen el boicot a todo el mosaico que se construya fuera de Madrid.

El compañero Muíño dice que es conveniente hacer cumplir las bases a todas las fábricas, pero que no se puede aceptar la propuesta de la Sección con la generalidad que la propone sino parcialmente.

El compañero Novo dice que es conveniente hacer cumplir a todos el contrato de trabajo, pero que conviene también que se apruebe la propuesta que ellos hacen y tomar medidas de carácter general, a pesar de la opinión de Embaldosadores en contra. Sostiene que hay competencia en los precios en Madrid para contrarrestar los de fuera.

El compañero Barahona, de Embaldosadores, dice ellos no pueden aceptar el criterio de Constructores de mosaicos, y así se lo han comunicado a la Ejecutiva en la carta que ha leído, por que establecido el boicot en la forma que proponen va a tener una repercusión en ellos y aunque diga mosaistas que por la competencia de precios los están perjudicando a ellos, si se acepta la propuesta de mosaiquistas no se hará más que cambiar el perjuicio.

Los compañeros de Constructores de mosaicos dicen que ellos no tratan de perjudicar a los compañeros de Embaldosadores, sino que su objeto es el de hacer que se cumpla el contrato en cada localidad.

El compañero Muíño dice que las dificultades que existen en éste conflicto resultan de las gestiones hechas en las distintas localidades, por que el personal está engañado por los patronos con que los van a quitar de trabajar, y contra ésto se revuelve el personal. Y que lo que hay que hacer es actuar de acuerdo con las dos Di-

rectivas.

El compañero Rojas dice que las dos Directivas \neq tienen acuerdo cerrado sobre éste asunto, y pone de ejemplo el procedimiento que emplean Canteros y Marmolistas. Y dice que hay que obligar a los patronos a que resuelban los puntos de vista que exponen, Y termina defendiendo la propuesta de la Sección de Constructores de mosaicos.

El compañero Muño dice que el asunto es bastante expinoso, puesto que las fábricas de los pueblos al tener que cumplir el contrato y competir con la fabricación de Madrid, por no poderlo hacer tendrían que cerrar. Y lo que hay que hacer es buscar la fórmula que resuelva ésta situación.

El compañero Novo propone se apruebe la propuesta en la forma que lo hacen, aunque luego en la aplicación haya que ir a buscar la forma que mejor se pueda aplicar. Dice que los patronos se han ido a instalar en los pueblos buscando la mayor economía en los jornales.

Puesto a votación por la presidencia da el siguiente resultado:

Por la propuesta de la Ejecutiva votan diez Secciones, por la de Constructores de mosaicos, votan cuatro, quedando por lo tanto aprobada la de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Novo dice que en éste caso tendrán que estar siempre denunciando casos.

DE LA JURISDICCIÓN EN EL TALLER DE CANTERÍA DE LA OBRA DE "FIBASA".

El compañero Muño informa al Comité Central que la Directiva de Canteros en una de las visitas que hicieron a la Comisión Ejecutiva reclamaron para ellos la jurisdicción, que tenía Marmolistas, por que en una de las visitas que ha hecho el compañero Rojas a la obra y al taller como inspector del Comité Paritario al hacer

una acta de apercibimiento le preguntó al Sr. Labajos a nombre de quien la hacía , le contestó que a nombre de la Compañía F.I.V.A.S.A. Y por esta razón consideran que no siendo el patrono el Sr. Labajos deben tener ellos la jurisdicción sobre el taller.

La Ejecutiva ha hecho las gestiones pertinentes para averiguar quien es el patrono, por que Marmolistas han sistenido que el patrono era el Sr. Labajos, y tanto éste como la Empresa han dicho que el patrono era el Sr. Labajos. Por lo tanto la Ejecutiva considera que la jurisdicción sigue teniendola la Sección de Marmolistas.

El compañero Rojas dice que el Sr. Labajos a traves de su carta, quiere presentarle como una personal que falsea la verdad, y dice que quien asegura eso es un miserable. Dice que la Ejecutiva a procedido mal por no haber informado a Canteros de la tramitación de éste asunto. Explica al Comité Central la forma en que hizo la gestión por el Comité Paritario y que por la conversación que tuvo con él, es por lo que ha deducido él que no era el patrono el Sr. Labajos. Que lo que pasa es que el Sr. Labajos reuye la intervención de Canteros y que la Ejecutiva sabe que "Fivasa" es el patrono.

El compañero Muíño le contesta que la Ejecutiva no tiene parcialidad, como ha dicho el compañero Rojas, y que no ha dado la importancia al asunto que le dá la Sección de Canteros. Y que se cumplen los contratos.

El compañero Muñoz, de la Sección de Marmolistas, dice que la jurisdicción del taller los pertenece a ellos por que el patrono es el Sr. Labajos, como ha dicho la Ejecutiva , y que la Sección de Canteros no ha debido plantear nada a la Federación , sino haberlo tratado entre ellos como han tratado otros asuntos.

El compañero Rojas dice que hay un pacto entre las dos Secciones y que este determina que cuando el pa-

trono no es federado la jurisdicción, si la obra es de piedra los corresponde a ellos y si es de marmol, de Marmolistas. Y que no se explica cómo han podido escribir esa carta despues de lo que él ha hablado con los encargados y con los patronos.

El compañero Jaimez, de Marmolistas, dice que hay que evitar la discordia entre los companeros aun cuando la tengan las dos Secciones, defendiendo la jurisdicción para Marmolistas, puesto que el patrono Sr. Kabajos tiene allí mucha maquinaria. Y se extraña de que Canteros conociendo esto reclaman para ellos la jurisdicción. Niega que la Empresa sea el patrono cantero.

El companero Rojas dice que se mantiene en lo dicho y que no tienen interes en complicar las cosas, puesto que la Ejecutiva ha traído esta cuestión al Comité Central sin que lo hayan pedido ellos. Se extiende en consideraciones respecto a lo dicho y hecho por Marmolistas en otras ocasiones que se han planteado cuestiones de esta naturaleza.

El companero Jaimez dice que esta cuestión la han podido resolver las dos Secciones sin molestar a la Federación.

El companero Rojas dice que si la Ejecutiva lo acepta que ellos no tienen inconveniente.

El companero Muño dice que ahora es el Comité Central quien debe determinar.

El companero Jaimez, de la Sección de Albañiles, dice que siempre que no se haga pacto con el patrono, se puede autorizar a la Ejecutiva.

El companero López, de Escultores decoradores, dice que no está de acuerdo con la propuesta, por que considera que la Ejecutiva debe intervenir.

El companero J.J.Gómez, de Pintores, dice que

este pleito no deben ventilarse los interesados y que al Comité Central con los elementos de juicio que tiene no puede juzgar tampoco por que lesionaría intereses de una de las partes.

El compañero Rojas dice que no quiere que se provoque votación, pero sostiene su afirmación.

El compañero Jaimez, de Albañiles, dice que ellos creen que debe resolver el Comité Central.

Después de varias intervenciones, se acuerda aprobar la propuesta de la Sección de Pintores, consistente en que se reúnan las dos Secciones con la Ejecutiva y resuelvan el asunto, dando el siguiente resultado: Votan en pró de la propuesta cinco Secciones, tres en contra y siete abstentidos.

LISTA DE LAS SECCIONES QUE NO HAN ASISTIDO.

Se pasa lista y no contestan por no estar presentes las Secciones Portlandistas, Visrrieria artistica, Albañiles de Barajas, Tejeros, Albañiles de Leganés, Ramo de la Contrucción de Vallecas y Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

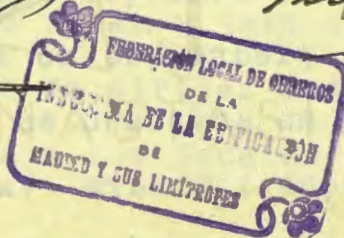
Y por la abanzado de la hora se lebanta la sesión a las doce y veinte de la noche, de lo que como secretario de actas certifico.

vº Bº.
El Presidente.

El Secretario de actas.

José Jaimez

José María Cordero



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ CENTRAL DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LIMITROFES, EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Abre la sesión el compañero el compañero Felix Mena, de la Sección de Embaldosadores, a las nueve y media de la noche, actuando de secretario el compañero Juan Jose Escudero.

LISTA DE SECCIONES QUE NO HAN ASISTIDO.

Se pasa lista a las Secciones y no contestan por no estar presentes la de Poceros, Vidrieria Artistica, Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés y Ramo de Construcción de Vallecas.

DE LA CANTERIA DEL SR. PASSANI.

El compañero Egido informa que por la Sección de Marmolistas se presentó una denuncia contra el patrono Sr. Passani por que iba a despedir a todo el personal del taller por que el arquitecto de las obras de la Ciudad Universitaria de la obra de Fierro, no le daba perfiles. Se han hecho gestiones con el Sr. Passani y éste dice que tiene lleno el taller de piedra y no le da trabajo a hacer.

Despues se ha ido a ver al arquitecto de la Ciudad Universitaria y éste ha dicho que no es cierto lo que ha dicho el Sr. Passani, sino que éste señor quiere colocarle una clase de piedra que no es del mismo tono de color que lo que él ha aceptado en la memoria, y que como lo que quiere es que la piedra vaya del mismo tono sobre todo en la fachada le está rechazando toda la piedra que no sea igual. Que de ello le ha advertido hace mes y medio al Sr. Passani y éste, buscando la intervención que hacíamos nosotros para presionarle ha seguido trabajando para que la responsabilidad de los despidos ca-

yera sobre él. Pero que no estaba dispuesto a aceptar esa responsabilidad y que mantenía lo que había dicho al Sr. Passani, telerándole solamente la piedra que no sea mucha la diferencia y el respo, para darle facilidades para que le quede el taller libre lo que podía hacer era facilitarle terreno allí donde colocara la piedra que le ha desechado.

Canteros preguntó qué ocurría con el patrono Sr. Passani, por haberse enterado que habíamos hecho gestiones con el patrono y al decirles lo que se había gestionado, contestaron que no habían denunciado ellos nada por estar enterados de lo que ocurría. Y la Ejecutiva ha dado por terminada la gestión.

El compañero Jaimez dice que ellos recibieron la denuncia y la transmitieron a la Comisión Ejecutiva, no interviniendo en más por que se han hecho las gestiones sin su intervención de ellos.

El compañero Rojas dice que da por bien hecha la gestión y que las circunstancias no permiten que se haga otra cosa.

El Comité se da por enterado, y aprueba la gestión.

PROPUESTA DE MARMOLISTAS RESPECTO A QUE
INFORMEN LOS VOCALES DEL
COMITÉ PARITARIO.

El compañero Egido informa de la propuesta que ha hecho la Directiva de Marmolistas, sobre que la Sección que quiera que vayan a informar los Vocales del Comité Paritario, que se dirijan a la Ejecutiva solicitándolo y ésta avisará a los Vocales para que vaya el que haya intervenido.

El compañero Rojas dice que le parece bien la propuesta; pero le extraña que se haga a raíz de haber intervenido él, pues antes han informado los compañeros que han tenido necesidad de hacerlo a la Sección y no se ha propuesto nada. Dice que a canteros le parece

bien la propuesta, y a su vez propone que también los vocales del Comité Paritario deben informar mensualmente al Comité Central.

El compañero Egido propone que a éste propósito se invite a Albañiles a que informen sus vocales.

El compañero Jaimez, de Albañiles, dice que ellos tienen su Comité Paritario independiente y no están autorizados para comprometerse a aceptar la propuesta.

Egido dice que con la propuesta no se perjudica en nada la Sección de Albañiles, puesto que lo que se propone no es más que informar para que el Comité Central conozca los acuerdos que haya tomado para conocimiento de las Secciones federadas.

El compañero Quijano, de la Sección de Vicálvaro, propone se desligue la cuestión de Albañiles y hagan una propuesta por escrito.

Y se aprueba la propuesta de Marmolistas, con la adición de Canteros, comunicando a Albañiles la propuesta e invitandoles a ellos y si lo aceptan traerlo a otro Comité Central.

PROPUESTA DE FUMISTAS CONTRA LA TRIDA DE MATERIAL LABRADO Y ENTREVISTA CON LA FEDERACIÓN PATRONAL.

El compañero Egido informa al Comité Central de la propuesta que nos ha hecho la Sección de Fumistas, para que pidamos una entrevista con la Sociedad de Patronos Fumistas, para tratar de medidas a tomar para que no venga material labrado de fuera o de que éste no sea un perjuicio para el oficio en Madrid.

Se ha celebrado la entrevista con los patronos fumistas y una representación de la Federación patronal y se les ha presentado unas bases como punto de discusión, presentadas por la Sección consistentes en los siguientes puntos:

"Primero. Proponer a la clase patronal, someter a la aprobación del Comité Paritario, una base que conceda

duplicar los jornales a los obreros que instalen trabajo de procedencia interlocal.

Segundo. que la obra provincial o extranjera solamente pueda ser instalada por obreros de la localidad.

Tercero. que sea de la obligación del patrono explicar la procedencia de determinados trabajos a los obreros, cuando estos lo extimen necesario:

Cuarto. que los obreros que queden parados a consecuencia de este Pacto los coloquen en sus talleres con los jornales vinieran disfrutando, o los abonen los que tubieran que perder. ""

De estas bases tomaron nota los patronos, quedaron en que nos reuniríamos nuevamente previa citación y estamos esperando a que nos citen.

El compañero Capelo dice que el motivo de hacer la Sección esta petición es debida a que hay tres o cuatro casas de fuera de Madrid que se dedican a hacer trabajos de fumistería sin estar sujetos a jornales ni jornada y esto los permite producir en unas condiciones de competencia con la fabricación de Madrid, que perjudica al oficio.

El Comité Central se dá por enterado y acuerda sigan las gestiones sobre éste asunto hasta ultimarle.

P R E G U N T A S.

El compañero Osorio, de la Sección de Instaladores, pregunta por qué no trae la Comisión Ejecutiva una propuesta que ellos han hecho sobre que se cite a los delegados de las obras para resolver las dificultades respecto al horario.

La Comisión Ejecutiva le contesta que no es posible la propuesta por que no asistirían los delegados y que mientras no lo resolvamos con Albañiles o el Comité Paritario no quedará resuelta ésta cuestión, en la for-

ma que ellos proponen.

Se dá por enterado el compañero Osorio.

El com-pañero Barreiro, de la Sección de Estucado-
res, pregunta sobre la tramitación de sus bases de traba-
jo. La Ejecutiva le contesta que están en tramitación y y
que en cuanto tengann contestación de los remitirá a ellos.

Se dá por enterado.

Tambien pregunta el compañero Barreiro sobre una
denuncia que hicieron de que en una obra estaban los al-
bañiles haciendo el estuco a la tirolesa .

La Ejecutiva le contesta que se ha tramitado y que
cuando ha ido la Comisión

=====

SE CONSTITUYE EL COMITÉ EN SESION EXTRAORDINARIA.

Agotado el orden del día para continuación de la
sesión ordinaria , se pasa a Constituirse el Comité en
sesión extraordinaria para tratar de la provisión de la
plaza de secretario adjunto de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Egido en nombre de la Comisión Eje-
cutiva, informa al Comité Central de la propuesta que
hace la Comisión Ejecutiva y que se expresa en el orden
del día, respecto a que se elija un secretario adjunto
de la Ejecutiva por no haber concurrido nadie en condi-
ciones para cubrir la plaza de taquimecanógrafo en nin-
guno de los plazos de concurso abiertos.

La Comisión Ejecutiva ha tratado ésta cuestión y
por la acumulación de cargos que va teniendo el Compañero
Muiño, cargos desde los cuales puede conseguir un bene-
ficio para la organización, considera que le debemos fa-
cilitar el tiempo necesario para que los atienda, y pro-
pone al Comité Central se creé un nuevo cargo de secreta-

rio adjunto que de acuerdo con el compañero Muíño lleve la secretaría y en sus ausencias le sustituya, para el cual propone al compañero Edmundo Dominguez.

El compañero Rojas dice que lo que propone la Ejecutiva significa una reforma del Reglamento, puesto que no dice nada de secretario adjunto, sino que el vicesecretario "sustituirá al secretario en sus ausencias y puede ayudar por las noches al compañero Muíño. Y éste debe estar aquí el tiempo que le quede libre, y si el vicesecretario no está capacitado que se nombre otro que lo esté. También dice que por éste procedimiento se crearía un cargo más y que la organización, por su situación económica no podría sostener. Sobre estas bases hace diversas consideraciones en contra de la propuesta, y termina diciendo que si Muíño no puede atender el cargo de la Federación, que pida la escedencia, y cuando cese en los otros se puede reintegrar al cargo nuevamente. Se pronuncia en contra de éste sistema por que él día de mañana se tendrá que hacer con otros compañeros que estén en el mismo caso.

El compañero Quijano, de la Sección de Vicálvaro, dice que desde que se ha tratado lo del taquimecanógrafo se debió proponer la elección del vicesecretario retribuido por, que él considera que lo necesita la Federación para su buen desenvolvimiento, cada vez mayor y que Muíño debe seguir en los cargos en bien de nuestros objetivos.

El compañero Jaimez, de Alhambra, dice que ellos están en pró de la Comisión Ejecutiva y que ellos así lo han defendido desde que se llevó la primera vez la provisión de un taquimecanógrafo. Dice sería un acierto del Comité Central aceptar la propuesta en su integridad, pues el vicesecretario no podría ponerse al fren-

te de la Federación .

El compañero López, de la Sección de Escultores, dice que está en contra y que si hay que nombrar un hombre que se nombre, pero tener cargos "horrificos" respecto a la situación en que queda el compañero Muíño, dice que no está de acuerdo.

Interviene el compañero Muíño por las alusiones de caracter personal que se le han dirigido y dice que no es un señor con cargo honorario, haciendo historia de cuando fué nombrado secretario y actuación que ha tenido dentro de la Federación. Dice cual es la situación que le han creado los cargos que tiene actualmente debido ser secretario de la Federación. Se extiende en consideración sobre el asunto que se discute. Contesta a los compañeros Rojas y López que no admite lo de la excedencia, sino que antes dimitiría como le ha presentado la dimisión en blanco a la Comisión Ejecutiva; pero entiende que al frente de los cargos que tiene actualmente puede ayudar mucho a la Federación y que si dimitió rompería el vínculo a que le obliga mantener el cargo de la Federación.

El compañero López dice que el tiene que rectificar que no ha dicho que se marche, sino que atienda a la Secretaría.

El compañero Rojas dice que es mejor decir sinceramente las cosas aquí que no hablar leugo en la calle, y de lo expuesto por el compañero Muíño no le hace cambiar de opinión nada. Que los cargos que le han acumulado son por tener relación con las industrias de la Edificación, y que eso de informar a la Ejecutiva, no siendo secretario, lo haría por amor a la Federación. Dice que también podría aceptar un cargo de vocal en la misma y de esta manera informaría oficialmente . Y termina sosteniendo su criterio aludiendo a los compañeros Jaimez y Quijano.

El compañero Mena, Presidente del Comité dice que este asunto está bastante discutido y que la organización está bastante discutido y que la organización debe guardarle esta consideración al compañero Muiño.

El compañero JAIMEZ de Albañiles, dice que ellos mantienen el criterio expuesto.

Se pasa a votación de la propuesta de la Ejecutiva y se acuerda votarlo en dos partes; primero, si se acepta por el Comité Central siga el compañero Muiño de Secretario en la forma propuesta por la Ejecutiva, y segundo: si se nombra al compañero Dominguez para que ocupe el cargo de secretario adjunto que se propone en la primera.

Votan en pro de la primera propuesta las secciones de Albañiles de Madrid, Carpinteros de la Edificación, Constructores de mosaicos, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Instaladores y Montadores Electricistas, Marmolistas, Pintores, Peones en general y Tejeros y en contra las secciones de Entarimadores, Canteros, Estucadores a la catalana, Escultores decoradores y Portlandistas, quedando aprobada por doce votos contra cinco.

Y agotado el orden del día para que ha sido convocado este Comité, se levanta la sesión a las doce y media de la noche, de lo que como secretario de actas doy fe.

Va. Bº.
El Presidente.

Felipe Mena

El Secretario de actas.

Juan José Escudero



1 ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE
CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION
DE MADRID Y SUS LIMITROFES EL DIA TRES DE JULIO DE MIL NO-
VECIENTOS TREINTA Y UNO.

Abre la sesión el compañero Felipe Ortiz, de la Sección de Canteros, a las nueve y media de la noche, actuando de secretario el compañero Manuel Martínez, de la Sección de Carpinteros de la Edificación.

Lista de las secciones que no han asistido: FUMISTAS, PORTLANDISTAS, VIDRIERIA ARTISTICA, TEJEROS y las secciones de los pueblos siguientes: BARAJAS, LEGANES y VALLECAS. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES.

Albañiles propone que en lo sucesivo, cuando se tenga conocimiento de que en una obra haya blanqueadores o talochistas que sin otro trámite, se pase a retirar el personal de la obra, hasta tanto el patrono no despida a los que así trabajan.

El compañero Dominguez en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que está en contra, porque es indispensable que en todos los casos haya siempre una previa gestión. Que en este, como en todos los casos, lo que puede hacerse es que se le dé un plazo corto para que proceda y, caso de que así no sea, entonces proceder a retirar el personal; cosa que no debe hacerse de otra forma, pues serán muchos los casos que, con esta previa gestión se consiga los resultados que se pudieran conseguir con una huelga.

El compañero Jaimez de Albañiles dice que, el motivo de su propuesta está inspirada en que, como muchas veces pasa que cuando se va a hacer la gestión se ha terminado el trabajo, consideran que para abreviar los trámites lo mejor es proceder con toda diligencia. La Comisión Ejecutiva mantiene su criterio porque dice que, si los hechos se producen como dice Albañiles, es que cuando se tiene noticias de la denuncia, ya

es tarde. Cosa ajena a la voluntad de la Federación.

Después de ambas rectificaciones es aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, si bien se le estimula para que, active estas gestiones todo lo que se puedan.

OTRA PROPUESTA DE ALBAÑILES.

La Sociedad de Albañiles propone que en lo sucesivo, cuando se declare una huelga general de un oficio, las dietas de huelga se empiecen a disfrutar desde la segunda semana de haberla declarado.

La Comisión Ejecutiva está conforme con esta propuesta porque siempre se tienen más recursos la primera semana que no las siguientes y con ésto los recursos de la Federación se prolongan una semana más.

El compañero Rojas de Canteros, dice que sin estar en contra de la propuesta, le parece que es un asunto en el que deben traer criterio de sus respectivas secciones las Juntas directivas que componen el Comité Central. Pues tratándose de un derecho que se va a limitar, deben ser los federados los que digan su opinión, para evitar que después por no conocerlo bien se entablen enojosas dísusiones en la interpretación y derecho del acuerdo.

La Comisión Ejecutiva cambia impresiones entre sí y acuerda adherirse a la opinión de Canteros, porque ya que el asunto no urge, no debe restársele este derecho de opinión a los federados. Y tras de unas explicaciones de la Sociedad de Albañiles, queda aprobado el criterio de aplazamiento propuesto por Canteros, condicionándole a que, en el término de dos meses, tienen que cóntestar las secciones y caso contrario ponerlo a discusión definitivamente.

PROPUESTA DE EMBALDOSADORES.

Esta sección propone que en los casos que se tenga que retirar el personal porque la obra esté en malas condiciones

de seguridad, se les abone la dieta de huelga a los compañeros que se retiran.

La Comisión Ejecutiva se opone a su aprobación con carácter general, por entender que en estos casos, las circunstancias son muy variables y que no se puede decir ni siquiera cuándo se puede volver a una obra que queda parada por este motivo, con lo haría interminable el derecho de cobrar esta dieta.

Canteros se manifiesta de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, por considerar también que será muy difícil que con carácter general se establezca un derecho cuyo alcance es muy difícil de medir.

Aprobándose el criterio de la Ejecutiva, consistente en que en cada caso, se examine por la Comisión Ejecutiva y si ésta lo cree oportuno proponga al pleno lo que ella considere justo y realizables.

CONFLICTO DEL TEATRO DE LA OPERA.

La Comisión Ejecutiva, informa minuciosamente de cómo se ha planteado por los elementos de Carpinteros del Hormigón armado un conflicto en dichas obras con motivo de que en ellas trabajan siete compañeros pertenecientes a la Sociedad de Carpinteros de la Edificación, perteneciente a esta Federación, por lo que como algunos de los despedidos pertenecían a la del hormigón y por haber ésta ingresado en la Confederación Nacional del Trabajo, se trasladaron de sociedad, los del hormigón acordaron pedir su despido. Bosa que al fin lograron por medio de un acuerdo entre todo el personal de la obra, incluso con el asentimiento de algunos compañeros federados, a los que se les había hecho creer que se trataba de traidores. Relata la Comisión Ejecutiva cómo fué tratada cuando intentó intervenir por medio de los compañeros Dominguez y Muño. Aprobándose toda la actuación de dicha Comisión Ejecutiva en relación con este caso.

CONFLICTO CON EL BANCO DE ESPAÑA.

La Comisión Ejecutiva continúa informando que como una conse-

113
cuencia de la actitud de los Carpinteros del Hormigon en el teatro de la Opera, aqui en estas obras habian pedido tambien el despido de los compañeros que pertenecen a nuestra Seccion declarandose en huelga de brazos caidos, por lo que la empresa los ha despedido, evitando con ello, nuestra intervencion. Pues ya se habia convocado a los compañeros que trabajan en dichas obras, y habian asistido todos los federados menos los carpinteros, a quienes se les advirtio, de porque se planteaba el conflicto, para que no sorprendieran su buena fé, los del Hormigon como hicieron los del teatro de la Opera. Se aprueba lo hecho por la Comision ejecutiva y haciendoles saber la salvedad de que, si estos compañeros no acudieron a la citacion fue, por no haber tenido conocimiento de ella. Por lo que al enterarse la Junta directiva les llamo y les dijo que tenian que asistir a cuantas reuniones les convocase la Comision Ejecutiva.

CONFLICTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

Se da cuenta de como en estas obras hay muchos carpinteros de ambas Sociedades en litigio, por lo que como consecuencia de las discusiones que se entablaron para comentar lo del teatro de la Opera, la situacion se hacia insostenible para nuestros compañeros a los que no dejaban de insultar los elementos de la Confederacion. Por lo que el martes 30 del pasado acordaron, sin previo conocimiento de la Federacion, ni de su Sociedad retirarse del trabajo, viniendo a la Federacion unos ciento cincuenta compañeros a los que se les afeó su conducta, por haber abandonado el trabajo sin acuerdo de la organizacion, a lo que, como disculpa dijeron que, era imposible continuar trabajando al lado de unos individuos que no hacian mas que provocarles e insultar a la Federacion. Se dio cuenta, de que se gestiono con las empresas para ver de solucionar el caso, las cuales se comprometieron a despedir a los que una manera provocativa se conducian, pero que para ello, nosotros hicieramos una accion de fuerza para que ellos tener motivo para hacerlo, ademas se comprometian a abonar el dia que por este motivo se perdiera. Asi las cosas y ante

114 esta seguridad, la Comision Ejecutiva acordó retirar de estas obras todo el personal federado, ~~bas~~ ^{base} que se apoyó por las seguridades que dieron las empresas de atender nuestros deseos, que ademas de ser una posicion de respeto para los compañeros que en dichas obras trabajan, como una contestacion a la provocacion de lo sucedido en las obras del teatro de la Opera. Que después las empresas, aunque cuplieron su palabra, despidiendo el personal que dio motivo al conflicto este se resistió a salir de la obra por lo que al dia siguiente cuando como se convino, se presentaron nuestros compañeros y como vieron que continuaban en la obra. no quisieron entrar a trabajar, Esta circunstancia, dio lugar a que como nosotros apremiamos a que se cumpliera la palabra que se nos habia dado las empresas al ver la resistencia de los del Hormigon se fueron a la Direccion de Seguridad ~~ya~~ ^{para} decir que paraban las obras, cosa que el Director General de Seguridad dijo que no lo consentia, y que él llamaria a las partes para que se pusieran de acuerdo buscando una solucion al conflicto. Se celebró dicha reunion con los elementos de la Confederacion ~~N~~ ^Nacional del Trabajo, en nuestra propia secretaría. en la que se convino que, para dar por terminado el pleito, todo volviera a su primitivo estado, reintegrandose todo los despedidos a sus respectivos sitios donde estaban trabajando antes de producirse el primer rocamiento. Y que ademas, se procuraria que, en lo sucesivo no se planteasen cuestiones por si se pertenecia a una u otra Sociedad, quedando en libertad los individuos de hacerlo, en aquella que, mejor interprete sus aficiones y criterio. El compañero Rojas de Canteros, interviene diciendo que el asunto debe dividirse en tres partes, La primera dice es la de que, se discuta el acuerdo de retirar al personal, tomado por la Comision Ejecutiva sin conocimiento ni de las Secciones que por tener allí personal, debieron ser consultadas, lo que si se hizo fué llamar las, pero no para dar opinion y discutirla, sino para solamente darlas a conocer el acuerdo que la Comision Ejecutiva habia

tomado por sí sola.

115

La Comisión Ejecutiva razona los motivos que la determinaron a obrar así, pues desde un principio la casa para ella fue forzada, y la promesa de las empresas la hizo confiarse sobre todo en que, no habría perjuicios materiales, y que con facilidad se conseguiría el resultado de mantener el prestigio de la Federación, que desde el asunto de la Opera estaba en entredicho, Además que mas aun se confió, por cuanto que, en la reunion, solo hubo la protesta de Canteros. Quijano por la Sección de Vicalvaro, dice que lo que se debe de hacer es ver con simpatía lo hecho por la Ejecutiva ya que está claro que ha obrado así para salvar el prestigio de la Federación atentado, por los elementos sindicalistas.

El compañero Rojas, rectifica diciendo que la posición de la Sección que representa, es la de que, no está en contra de lo hecho mas que, por el trámite que se ha seguido por la Comisión Ejecutiva, sin contar con las Secciones. Entendiendo que no ha sido un triunfo sino una derrota, ya que a los que se quería echar continúan trabajando.

La Comisión Ejecutiva dice que, lo esencial está conseguido ya que lo convenido es que, se permita trabajar a los compañeros de la Edificación sin crearles dificultades.

El compañero Muño, dice que, la Ejecutiva se lleva esta cesura, por haber procedido con excesiva nobleza, ya que pudo arrancar el acuerdo de la huelga, a las Secciones que se reunieron. Y que lo peor de todo es que, la Comisión Ejecutiva no haya podido contar con la confianza de todos los que allí trabajan, cosa que ha determinado a precipitar el resultado, pues por los compañeros canteros que allí trabajan nos ha sido reprochado, el no haber contado con las Secciones, cosa que nos ha restado fuerza moral indispensables en estos casos. El compañero Manuel Jaimez por Albañiles dice que la Ejecutiva a procedido como tenía que hacerlo, en la forma que se han producido los hechos, y en cambio ve con disgusto la conducta de Canteros pues ha habido hasta insultos para la

116 Federación. El compañero Rojas dice que ese cargo no puede hacerseles, pues ellos en la reunión con el personal, lo único que hicieron, fué decirles que aunque la directiva no había tomado parte en el acuerdo de retirar el personal, ellos tenían que cumplir con un deber de disciplina y atender lo que la Federación les ordenase. Después de una aclaración por la Ejecutiva, se pasa a votación y dio el siguiente resultado. doce Secciones votaron en pro de la actuación de la Comisión Ejecutiva y en contra, tres, siendo por tanto aprobada. Una vez aprobada esta parte, el pleno entiende que, en relación con los jornales, como hay acuerdo sobre el particular, no cabe otra cosa ^{mas} que pagarles dos días, de los tres que, han estado en huelga, por pagar el otro, las empresas como es ha comprometido.

El compañero Rojas, propone que se rectifique una nota publicada en la prensa, sobre que desde la casa del pueblo se había convenido de acuerdo con el director de Seguridad la Solución. Puesta a votación es desechada.

LUGAR DONDE SE HA DE CELEBRAR EL CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION/

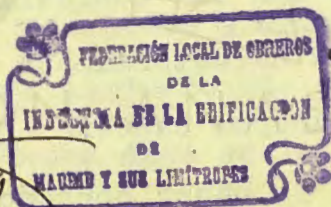
SIN DISCUSION SE ACUERDA QUE SEA MADRID/

Y tanto por haberse agotado el orden del día menos el turno de preguntas, como por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las doce y media de la noche, de la que como secretario doy fé.

Vº Bº
El presidente

El secretario

Felipe Rojas



Manuel Martínez

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES EL DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Preside el compañero José López de la Sección de Escultores decoradores, y actúa de secretario el compañero Manuel Martínez de Carpinteros de la Edificación.

Abierta la sesión a las diez de la noche, se entra en el orden del día.

Se da lectura al acta de las sesiones del día veinticinco de junio y tres de julio, a las que se hacen por el compañero Rojas las observaciones siguientes:

A la del día veinticinco de junio, que al final del acta no se dice si se acordó nombrar al compañero Dominguez para secretario adjunto, cosa que desde luego, se hizo con la salvedad de Canteros que manifestó que en este caso constase en acta la abstención de Canteros.

En la del día tres de julio, se dice que Canteros sólo discrepaba de la Comisión Ejecutiva en la forma de plantear el conflicto de la Ciudad Universitaria y no es sólo en la forma, sino porque además, era contrario a que tal conflicto se planteara. Y después de estas aclaraciones son aprobadas.

CONFLICTO EN LAS OBRAS DEL BANCO DE ESPAÑA

El compañero Dominguez informa en nombre de la Comisión Ejecutiva de como, apesar de la promesa de que una vez que se acordó la vuelta al trabajo de los compañeros en huelga de la Ciudad Universitaria, se convino en la solución de que todos los despedidos del teatro de la Opera y Banco de España se reintegrasen al trabajo; pero con gran asombro y disgusto de todos, sólo se han reintegrado los de la Ciudad Universitaria y los del Banco de España y en cambio los del Teatro de la Opera no les han dejado entrar, cosa que revela la falta de res-

peto a la palabra dada por los Carpinteros del Hormigón y elementos del Sindicato Unico que convinieron dicha solución con nosotros y que fiando en ella dimos la orden de vuelta al trabajo. Por todo ello, la Comisión Ejecutiva considera que, en vista de la informalidad de los llamados sindicalistas, promotores del conflicto, se retire el personal federado de las obras del Banco de España mientras no entren los del Teatro de la Opera o despidan a los de la Confederación que trabajan en estas obras primeramente mencionadas.

El compañero José Rojas de la sección de Canteros dice que ellos están en contra del movimiento por diversas razones entre ellas de que si a la Empresa Sammartin se le declarase la huelga, los sindicalistas la ofrecerían personal de Madrid o de otros sitios, ya que esta empresa tiene en otras provincias otras obras parecidas de las que sacaría personal para cubrir las necesidades de ésta. Además, que las cosas no están para que por estos motivos se lance a un movimiento en el que pudiera ocurrir que hasta los federados no respondiesen como corresponde a la disciplina e interés de la Federación. Así que no sólo se ha de mirar el resultado, sino también los inconvenientes que en este caso nos acarrearía una cuestión que muchos federados la han de ver con disgusto, si bien está de acuerdo en que se defienda a esos compañeros del mejor modo posible.

Albañiles está de acuerdo con lo dicho por Canteros y alude a que habiendo intervenido en el anterior conflicto alguien con autoridad, se debe poner en conocimiento el caso para que vea que el incumplimiento de su palabra puede dar origen a un conflicto, declinando su responsabilidad sobre los que no han cumplido su palabra.

Los compañeros de Pintores hacen idénticas manifestaciones de conformidad de que no se vaya a la huelga en esas obras.

La Comisión Ejecutiva sigue sosteniendo su criterio por en-

tender que se debe poner todo empeño en defender a unos compañeros injustamente tratados, por defender su derecho a pertenecer a la sociedad que doctrinalmente están conformes y que si se han fijado en el Banco de España es por que creer que en estas obras es más fácil y seguro el triunfo.

El compañero Jaimez, por Albañiles, insiste en que se debe apelar a las autoridades para obligar a cumplir lo tratado.

Canteros dice que ellos al decir que no se podía responder del personal, no ha querido decir que desconfíe de los compañeros Canteros que trabajen en esas obras, sinó que como la empresa tiene otras obras, pudiera servirse de ese personal; y que dadas las proporciones de dichas obras, pudiera ser base de futuras organizaciones, de la edificación.

La Comisión Ejecutiva dice que no ha querido ofender a los canteros que trabajan en dichas obras, sinó que lo ha interpretado como que era un temor que alcanza a todos los oficios que allí trabajan.

José Jaimez, por Marmolistas, dice que es verdad que el peligro de que viniera personal de fuera nos crearía una mala situación a la Federación.

Canteros propone que se vea la forma de que no entren a trabajar más carpinteros en el Banco mientras estén estos compañeros parados.

La Ejecutiva le contesta manifestando que esa propuesta no puede servir de solución, porque en estas obras el trabajo se ha de terminar pronto.

El compañero Quijano de la Sección de Vicálvaro dice que lo del Teatro de la Opera no es más que un síntoma que ese hecho está extendido por todas partes, en donde esos elementos tienen campo para crear escisiones.

Albañiles dice que, el conflicto debe plantearse no en el Banco de España, sinó en el Teatro de la Opera, manifestándose las secciones que han intervenido, conformes con esta propuesta.

Después de nuevas intervenciones se pasa a votar la propuesta de la Comisión Ejecutiva, consistente en que se declare la huelga en las obras del Banco de España, siendo desechada por unanimidad.

Canteros, visto este resultado propone que se declare la obra en índice en espera de que en estas obras vaya más personal nuestro y se pueda imponer nuestro criterio.

Albañiles sostiene que de estas obras se debe retirar el personal federado.

Escultores-decoradores dice que se espere a que tengamos igualadas las fuerzas y entonces plantear la cuestión.

Canteros pregunta a la Comisión Ejecutiva si hace suya la propuesta de Albañiles de retirar el personal de las obras del Teatro de la Opera y en todo caso que se la dé un voto de confianza para que proceda como mejor estime la Comisión Ejecutiva.

Esta dice que no acepta el voto de confianza, ni el criterio de retirar el personal del Teatro de la Opera, por entender que la empresa no debe ser la que sufra las consecuencias de una lucha entre nosotros.

Después de rectificar Albañiles y Canteros, se pasa a votar la propuesta de retirar el personal del Teatro de la Opera, siendo desechada por mayoría de votos.

Como el siguiente punto del orden del día ha sido discutido en el anterior, el Comité Central dice que ya no hay nada que tratar. Pero el compañero Dominguez entiende que se debe intensificar por las Juntas directivas en las asambleas la campaña contra los elementos que tratan de dividir la organización. Para lo cual la Comisión Ejecutiva se ofrece a las Juntas directivas que así lo deseen para ir a las asambleas y dar a conocer la campaña escisionista de los sindicalistas y los medios para contrarrestarlas que no pueden ser otros que las propagandas que hagan las Juntas directivas sobre sus asociados sobre los que, es natural tengan más ascendiente.

Al pasar lista dejaron de contestar las Secciones siguientes: PORTLANDISTAS, TEJEROS, y las secciones de los pueblos de BARAJAS Y LEGANES.

Levantándose la sesión a las doce y media de la noche, de la que como secretario certifico.

Va. Bº.

El Presidente.

José Rojas

El Secretario.

Manuel Martínez



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES EL DIA DIECISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Abre la sesión el compañero José Rojas, de Canteros a las diez y cuarto y actúa de secretario el compañero Santiago Movo de Mosaicos.

Se da lectura al acta de la anterior, a la que se hacen las siguientes observaciones por la representación de Canteros.

Que ellos manifestaron al referirse a la actuación de los sindicalistas que cuando se trate solamente de los Grupos de Educación sindical, no se les dé de baja para que no tengan con este pretexto para formar nuevas sociedades, siendo aprobada con esta aclaración.

CONTRATO PARA LAS OBRAS DEL METRO.

El compañero Edmundo Dominguez en nombre de la Comisión Ejecuyiva da cuenta de cómo la empresa Agromán ha solicitado la fijación de un contrato especial, teniendo en cuenta el de los Poceros, para que durante el tiempo de duración de las obras del ramal del Metro que ha de construirse en la calle de Torrijos a Diego de León, rijan las condiciones de trabajo de los compañeros que hayan de trabajar en él.

122 Intervienen en este asunto para pedir explicaciones y aclaraciones, los compañeros Jaime que dice se tengan en cuenta el Contrato de Poceros para mejorarlo. El compañero Rojas para decir que se debe incorporar a dicho contrato una base que nos ponga a cubierto de una nueva mejora, diciendo que se pueda denunciar con un mes por lo menos de anticipación.

Poceros dice estar conforme con la Comisión Ejecutiva y Peones en General dice que se tenga en cuenta el trabajo de los entibadores para que sean los carpinteros de armar los que hagan este trabajo, hablando en este mismo sentido los compañeros de este oficio.

La Comisión Ejecutiva dice que como se establecerán unas condiciones siempre superiores a las que fija el Contrato de Trabajo de Poceros o como mínimo el de éste salvará el mejor partido posible.

JURISDICCION EN EL TALLER DE CANTERIA DE F.I.V.A.S.A.

Por no estar presentes los compañeros de Marmolistas se acuerda aplazar para otra reunión la discusión de este asunto.

GESTIONES CON LA EMPRESA FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES.

La Comisión Ejecutiva da cuenta de la petición que se ha hecho a esta empresa para que a los compañeros que trabajan en la limpia de las alcantarillas se les aplique la jornada de trabajo de seis horas. Que se han hecho otras reclamaciones sobre el trato de los encargados, cajones donde poder desnudarse, recipientes para beber agua y otras cuantas cosas tan útiles como justas, y que éstas últimas todas se han conseguido pero lo de la jornada de 6 horas no. El vocal patrono del Comité Paritario desde luego, por manifestaciones que ha hecho, está conforme en que se aplique esta jornada.

Los compañeros de Poceros dicen que se mantenga con entereza el contrato de Poceros y su interpretación más amplia.

Aguilera de Peones, dice que ellos no se meten; pero que tienen en estos trabajos muchos asociados suyos.

Dominguez dice que confíe poceros en el interés de la Comisión Ejecutiva y el compañero de Peones, que ahora no se trata si deben o no pertenecer a ésta u otra Sociedad.

Siendo aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva autorizándola para seguir las gestiones.

CONFLICTO CON EL SR. AREVALO.

Se ha conseguido que este señor abone en concepto de indemnización la cantidad de mil quinientas pesetas por haberse puesto a colocar un material que está labrado fuera de la localidad, cosa que está prohibida desde hacermucho tiempo.

Con este motivo, se ha convenido en la Federación Patronal, establecer un compromiso escrito entre las organizaciones de Canteros y Marmolistas, obreras y patronales.

Se aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

OBRAS DEL CANAL DE ISABEL II.

La Comisión Ejecutiva da cuenta de las gestiones realizadas con esta empresa y la constructora, de la que hemos conseguido que se determine la obligación de que en dichas obras se aplique el Contrato de Poceros.

Repillo, por Poceros dice que ellos creen que, el contrato tiene jurisdicción para toda la provincia y se lamenta de que no se les avise cuando se tratan cosas de su oficio.

Jaimez de Albañiles dice que es verdad que se debe dar parte en las gestiones a los compañeros de Poceros y a las sociedades interesadas en cada asunto.

La Comisión Ejecutiva dice que este asunto ha sido iniciado por ella y que desde luego los compañeros poceros después han sido llamados y han intervenido en la Comisión Ejecutiva y la empresa Agroman.

Se aprueba lo realizado por la Comisión Ejecutiva y anun-

cia a Poceros que serán requeridos para seguir las gestiones que haya que realizar.

FABRICA MARIA PAZ.

La Ejecutiva manifiesta que en esta fábrica se han comenzado los trabajos por una parte del personal y que se espera que reanuden el trabajo dentro de la semana próxima. Se aprueba la gestión.

FABRICA LA NORAH.

El compañero Egido que es el que lleva este asunto, informa en nombre de la Comisión Ejecutiva, diciendo que aún no se ha podido conseguir que la empresa firme el Contrato que quedó obligada a firmar en el Ministerio de Trabajo.

Que se siguen las gestiones y que hay el anuncio de nuevos despidos, cosa que se ha de procurar evitar.

ASUNTO DE LOS COMPAÑEROS DE MACAEL.

Se da cuenta de como los compañeros de esta localidad, plantearon a sus patronos, entre ellos al Sr. Martínez, su deseo de que mientras no se colocasen todos los compañeros que en Macael hubiera parados, no dejar sacar mármol sin labrarlo los del pueblo. Con este motivo se negaron a dejar sacar ningún material, hecho que provocó el conflicto cuyas derivaciones repercutían aquí, Se ha estado en la Federación Patronal con estos compañeros y el Sr. Martínez, habiendo llegado a un acuerdo sobre la ocupación de los compañeros parados de aquella localidad y de levantar el veto a la prohibición de mandar piedra sin labrar. El compañero Rojas dice que se procure que en todas las partes donde esto constituya perjuicio a nuestros compañeros, se anulen los compromisos que con estos patronos existan, siendo aprobado lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

La Ejecutiva dice que como es del dominio de las secciones por habérselas remitido una copia, pueden siguiendo sus instrucciones hacer todas las denuncias que sobre los extremos que detallas son denunciabiles. El Comité Central se da por enterado.

Y se entra en el turno de preguntas, haciendo las siguientes:

Aguilera de Peones, Jaime, de Albañiles, Cepillo de Poceros, Casanova de Pintores y Novo de Mosaicos. Siendo todas ellas ampliamente contestadas.

Al pasar lista dejaron de contestar las siguientes sociedades: ESCULTORES DECORADORES, MARMOLISTAS, PORTLANDISTAS, VIDRIERIA ARTISTICA, TEJEROS, ALBAÑILES DE BARAJAS, DE LEGAÑEZ, VICALVARO, VALLECAS. Total nueve secciones.

Y por haberse agotado el orden del día se levanta la sesión a las doce de la noche, de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente.

José Rojas



El Secretario.

Santiago Novo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES EL DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Preside el compañero Félix Mena, de Embaldsadores y actúa de secretario el compañero Domingo Casanova de Pintores. Abierta la sesión a las diez de la noche se pasa a leer el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

GESTIONES REALIZADAS POR EL SR. ZUAZO.

El compañero Dominguez en nombre de la Comisión Ejecu-

tiva, da cuenta de las gestiones realizadas en compañía de una representación de la Sociedad de Fumistas para que el trabajo de unas cocinas que se habían de colocar en unas obras de mucha consideración, se hicieran en Madrid. El resultado de las gestiones ha sido favorable y las cocinas se harán en un taller de los instalados en esta localidad, aprobándose la tramitación seguida en este asunto.

RECLAMACIONES DE LA EMPRESA F.O.C.

Dominguez informa de cómo se ha tenido que recurrir al Comité Paritario y al Ayuntamiento de Madrid para ver de conseguir que la empresa Fomento de Obras y Construcciones cumpla el contrato de Poceros en diferentes trabajos que no le cumple y cuyas infracciones son las siguientes: Que se trabajan ocho horas en sitios donde el Contrato determina que se han de trabajar solamente seis. Que se aplique la jornada de ocho horas a los guardas. Que se den los veinticinco céntimos para uso de ropa a todo el personal sin ninguna excepción. Y que tenga oficiales en sus trabajos, pues éstos hasta ahora lo hacen sólo con ayudantes.

El Comité Central se da por enterado acordando continúe las gestiones.

PETICION DE MARMOLISTAS.

Explica Dominguez que la Sociedad de Marmolistas solicitó se dirigiera la Federación a la minoría socialista para pedirles que acuerden que en los edificios que conserven emblemas representativos de la monarquía, sean sustituidos por otros alegórico de la República y así dar trabajo a muchos compañeros que se encuentran parados.

Los compañeros de esta minoría han contestado diciendo que han tomado en consideración la iniciativa, la cual llevarán al Ayuntamiento como propuesta. Quedando aprobada la propuesta y las gestiones encaminadas para conseguirla.

La Ejecutiva informa de que se ha escrito al compañero Muiño pidiéndole se interese en ver la forma de remediar la penuria que pasan los compañeros que como peones trabajan en los que antes eran patrimonios reales y han pasado a poder e del Ayuntamiento, quienes sólo cobran cuatro pesetas de jornal y los que más cinco.

El compañero Aguilera, de Peones, dice que está bien lo que se ha hecho; pero que se activen las gestiones.

Le contesta Dominguez diciendo que están esperando la contestación del compañero Muiño.

CONTRATO DE TRABAJO PARA LAS OBRAS DEL METRO.

Dominguez da cuenta de que se ha aprobado el Contrato de trabajo en el Comité Paritario, tal y como le llevabamos. de conformidad las partes.

Aprobándose la gestión de la Comisión Ejecutiva y de los vocales que tomaron parte en el Comité Paritario en su aprobación.

NOMBRAMIENTO DE REDACCION DE "LA EDIFICACION".

La Comisión Ejecutiva da cuenta de los compañeros propuestos y los compañeros de Embaldosadores dâcen que ellos desean que figure como prâpuesto el compañero Manuel Fresno que por olvido no mandaron la propuesta de su nombre a su tiempo.

Acordándose que figure ehre los propuestos este compañero.

Además propone que la Comisión Ejecutiva mande a las secciones los nombres de los propuestos y que para el próximo Pleno, cada una traiga ya formado el criterio de quânes sean los de mayor merecimiento.

Habla en pro de las propuestas el compañero Jaime de Marmolistas y en contra lo hace la Comisión Ejecutiva que no cree que el motivo dé lugar a un aplazamiento.

También se manifiestan en contra los compañeros Rojas, López y Salazar.

Puesta a votación es desechada por doce votos contra seis.

Se pasa a designar compañeros para formar el cuerpo de redacción y son designados por mayoría de votos los compañeros siguientes.

José Rojas, de Canteros; Feliciano Martín, de Albañiles; Juan Gómez, de Marmolistas y Manuel Fresno de Embaldosadores.

PROPUESTA DE ALBAÑILES.

La Comisión Ejecutiva da lectura a la propuesta de la Sociedad de Albañiles consistente en que se celebren actos de afirmación sindical de adhesión a los organismos nacionales de la Unión General y Federación Nacional de la Edificación, para contrarrestar la campaña de difamación que realizan los elementos sindicalistas.

El compañero Jaimez de Albañiles, defiende la propuesta diciendo que como en un pleno se había acordado que se hiciera una labor de propaganda en contra de la que hacían los sindicalistas, los cuales cada día más audaces están en un plan de verdadero ataque y que es llegado el momento de que la Federación inicie esta campaña para orientar a los federados.

Dominguez dice que la Comisión Ejecutiva está en contra de la propuesta, no en su fondo, sino en la forma de que se ha de llevar a cabo, pues le parece más eficaz la labor que las Juntas directivas hagan en las Juntas generales que la que en esas reuniones públicas se pueda lograr.

Salazar, por Entarimadores dice que no cree que se debe ir al mitin sino como ha dicho la Comisión Ejecutiva y desde el periódico.

El compañero Jaimez, rectifica y dice que si lo que se teme es la controversia, también ésta se establecerá desde la prensa. Le parece insuficiente lo que desde las Juntas directivas se pueda hacer y cree que el pabellón de la Federación quedaría en un

el lugar que le corresponde, cosa que no sucederá si no se aprueba su propuesta.

CASTRO por Embaldosadores dice que ahora no le parece bien esa campaña y mejor le parecería una serie de conferencias de educación sindical.

El compañero Rojas, por Canteros dice que se levanta a hablar más que para combatir la propuesta de Albañiles por haberlo hecho ya la Ejecutiva y éstar de acuerdo con ella, para combatir la enmienda de Embaldosadores, la cual la cree también inéficaz, pues el problema no es local, sino nacional y por tanto, a quien corresponde iniciar la campaña es a éstos, pero que si no lo hacen, es porque indudablemente no lo creen oportuno y que para la organización teniendo ahora en el gobierno tres Ministros, es una circunstancia que hay que tenerla presente y no se puede aceptar la propuesta porque es enconar más las luchas.

Después de ligeras intervenciones de los demás compañeros que primeramente han intervenido se pasa a votar la propuesta, la cual es desechada por mayoría de votos.

DIMISION DEL COMPAÑERO MANUEL MUIÑO.

El compañero Dominguez dice que la Comisión Ejecutiva se ha encontrado con una situación de hecho y que en atención a los extremos en que el propio compañero en su carta fundamenta su dimisión, la Comisión Ejecutiva no ha encontrado razón para no aceptarle la dimisión y cuyo criterio le sería enojoso defender, recomendando a todos que cualquiera que sea el criterio de cada uno se eleve la discusión para no empequeñecer el asunto.

El compañero Quijano pregunta si el compañero Muiño tiene inconveniente en seguir como secretario sin sueldo. Le contesta la Comisión Ejecutiva diciendo que si así hubiera sido, no tenía porqué haber presentado la dimisión, ni la carta que ha remitido.

Los compañeros de Albañiles y de Pintores piden que se dé lectura a la carta; se lee ésta en la que Muiño dice que él no puede seguir en el cargo por tener que atender a la concejalía y a la diputación a la par que otros cargos más que le han nombrado.

Quijano insiste en que se pregunte al compañero Muiño. si aceptaría seguir en la secretaría sin sueldo.

Rojas le contesta que no debe hacerse esa pregunta en bien del propio compañero Muiño, pues si después de decir que sí, el Comité Central, acordase que cesase en el cargo, su situación había de ser más desairada. Es mejor, dice, que el Comité Central acuerde lo que estime más conveniente y que se le comunique después al compañero Muiño.

Quijano dice que él no se ha puesto de acuerdo con nadie y que su propuesta es porque existía acuerdo de otro Comité Central.

El compañero Jaime de Albañiles dice que después de leída la carta no cree que Muiño diga nada pues en ésta ya dice que está a disposición de la Federación.

Quijano retira su propuesta, poniéndose a discusión si se admite o no la dimisión. E

El compañero Jaime de Albañiles, se manifiesta en contra de la Comisión Ejecutiva de la aceptación de la dimisión, el cual puede seguir de secretario sin sueldo y venir a las reuniones como pueda.

El compañero Castro también habla en contra del acuerdo de aceptarle la dimisión, por creer que ahora es cuando más provecho puede sacar del cargo por los que tiene oficialmente.

Rojas dice que Canteros está en pro de que se le admita la dimisión porque ya se ha tratado el caso diferentes veces y no ve otra solución. Además porque el compañero Muiño dijo el otro día que no aceptaba la excedencia que era la única posibilidad para que conservara el derecho a la secretaría.

Además, antes no era más que concejal y ya no podía acudir al cargo y ahora que es diputado le será más difícil, pues se ha dado el caso de poder acudir ^{no} ni a los Comités Centrales. Y por último, que no se puede sentar el privilegio de tener cargos honorarios en la organización.

Dominguez dice que la Comisión Ejecutiva no defiende su propuesta sino que la justifica, por lo que la dimisión tiene que aceptarla en relación a las circunstancias que imposibilitan la asistencia debida al cargo.

Jaimez dice que sin recordar los buenos servicios que es fuerza reconocer ha prestado Muiño a la organización, ahora no hay perjuicio, sino beneficio que continúe en el cargo, pues se debe tener en cuenta que nuestros enemigos sacaron la consecuencia de que, cuando la organización hacía hombres, cuando éstos estaban encumbrados la dejaban, con lo que se resiente el crédito de la misma.

Quijano rectifica que no se debe aceptar la dimisión porque es proceder con injusticia para el compañero Muiño, al cual se le deben dar toda clase de facilidades.

Rectifican los compañeros Rojas, Castro y López y por último interviene el compañero Escudero en nombre de la Ejecutiva para decir que nada tenemos contra el compañero Muiño; pero que los cargos son para que se cumpla en ellos, cosa que dicho camarada con el número de cargos que tiene, no puede hacer.

Se pone a votación el criterio de la Comisión Ejecutiva de aceptarle la dimisión y se aprueba este criterio por trece votos contra cinco.

COMISION GESTORA.

Se acuerda que las secciones manden nombres a la Comisión Ejecutiva. y que ésta al mandar el orden del día del próximo Comité, dé a conocer los nombres de los compañeros propuestos, para que las secciones puedan conocer a los compañeros que se propongan.

132 da cuenta del nombramiento de vocal del compañero Rojas y se acepta.

INGRESO DE ACUCHILLADORES.

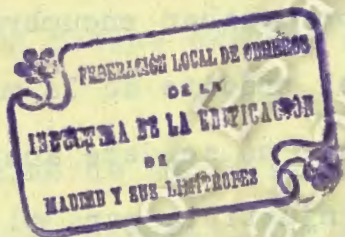
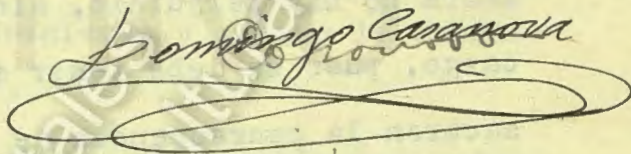
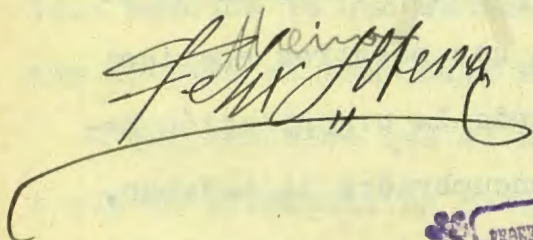
Se acepta el ingreso de esta sección creada por la Sociedad de Entarimadores.

Y siendo la una de la mañana se levantó la sesión de la que como secretario doy fe.

Al pasar lista dejaron de contestar las secciones siguientes: VIDRIERIA ARTISTA, TEJEROS, ALBAÑILES DE BARANAS, PORTLANDISTAS. Total cuatro.

Vº. Bº.
El Presidente.

El Secretario.



AG F I T E L
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES EL DIA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/

Preside el compañero Jose Jaime de marmolistas, y actua de secretario el compañero Feliciano Martin, de albañiles. Se pasa lista y ^{no} contestan las Secciones siguientes; EMBALDOSADORES. ESTUCADORES A LA CATALANA/ ESCULTORES DECORADORES. FUMISTAS PORTLANDISTAS. PEONES EN GENERAL. ALBAÑILES DE BARAJAS. DE LEGANES. Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO TOTAL NUEVE/

Abierta la sesion el compañero Dominguez, informa sobre el primer punto de ña; convocatoria, haciendo historia de las razones que han movido a la Comision Ejecutiva a convocar el Comite extraordinario. En la fabrica la Norah, han despedido a veinticuatro compañeros, con el pretexto de que, se ha roto una polea ademas no ha cumplido su promesa de normalizar el trabajo de la fabrica la cual aun siguen algunos compañeros trabajando solamente tres dias cuando lo convenido es que todos trabajen toda la semana completa. Por todas estas razones y en vista de lo infructuoso de las gestiones que hasat la fecha se han realizado la Comision Ejecutiva pide al Comite central la previa autorizacion para proceder en la forma que mejor estime tambo para reparar la injusticia del despido como para que el prestigio de la organizacionse mantenga en la linea de dignidad que le corresponde. Manifiesta que, caso de que, hubiera necesidad de ir a la huelga esta costaria una ocho mil pesetas semanales detalle que hace conocer al Comite central para que aprecie hasta donde puede llegar el sacrificio.

El compañero Juan Jose Gomez, de Pintores, se muestra conforme con la propuesta de la Comision Ejecutiva, si como supone de la declaraciones de la Comision Ejecutiva el caso es de justicia salir por el derecho de los compañeros despedidos.

El compañero Dominguez, contesta diciendo que, el caso es de evidente justicia, y que la razon no solo por esta caso sino por la sistemática conducta de ña Empresa

El compañero Egido dice que, la Comisión Ejecutiva no ha podido hacer otra cosa pues como se trata de un asunto grave el cual no debía la Comisión Ejecutiva realizar sin esta previa autorización. Ya que se trata que de ir a la huelga hay que hacer un desembolso de importancia. El compañero Juan Jose Gomez rectifica diciendo que sus palabras no son de censura a la Ejecutiva sino por creer que tenía facultades para proceder por sí, ya que tiene la confianza de la Federación. Por lo que sostiene que dado el caso de que se trata se vaya al paro de la fábrica y se extienda si es preciso a las obras donde sirva material, haciendo que este no se coloque. Después de unas aclaraciones de los compañeros que han intervenido queda aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva.

Con arreglo a la convocatoria el Comité Central tratado este primer asunto se queda constituido en ordenario para discutir el orden del día que quedó pendiente del último Comité Central.

La Comisión Ejecutiva da a conocer al pleno el caso de la incompatibilidad de los cargos de los compañeros Medina y Dominguez por pertenecer los dos a la misma Sección. Se acuerda cesar al compañero Medina, y que conste en acta que este hecho no significa ninguna desatención hacia el compañero Medina sino que es una exigencia de la organización.

NOMBRAMIENTO DEL CARGO PARA LA INMOBILIARIA

Se da cuenta de que para este organismo se nos ha concedido el derecho de estar representados, la Comisión Ejecutiva trae el criterio de que sea el compañero secretario el que nos represente. Acordándose a sí.

PETICION DE LOS CALEFACTORES/

Dominguez expone el caso de que, una Comisión de estos compañeros se ha dirigido a la Federación para que, le ayudemos a organizarse en Sección fuera del Sindicato Metalúrgico y que se les dijo que nosotros no hacemos las que los que,

nos dijera, trasladarlo a los compañeros "etalurgicos" para que, en ningun caso estos sopechen que, a espaldas de ellos estamos dividiendo su organizacion. Habiendo escrito a la Union Genral de Trabajadores, diciendo que, este caso como otros de esta naturaleza, tendran que resolverse definitiva mente en el proximo Congreso que celebre la Union, El Comite Central aprueba lo hecho por la Comision Ejecutiva.

PREGUNTAS

Pintores pregunta que, si ha emitido dictamen la Comision Nombra da para el problema de la crisis de trabajo. Dominguez contesta que esta comision ha sido citada y que para el proximo pleno se traera lo que haya hecho.

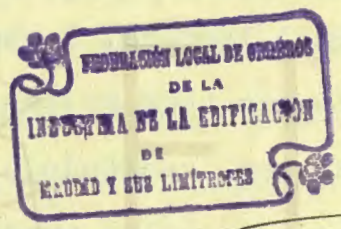
Congreso de la Federacion Nacional

El companero Dominguez, dice que la Federacion Nacional nos escribe diciendo que, el plazo de admision de propuestas habia terminado el mes de Junio, pero como el congreso se ha retrasa do, ha dado otro plazo para que en este mes de Agosto. Se acue da que se celebre un Comite Central extraordinario para discu tir las propuestas que se presenten.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las once y media de la noche. de la que como secreta rio doy fe

VSB
El presidente.

José Jiménez



El secretario

Feliciano Martín

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION, DEL DIA 18 DEL AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/

A las diez de la noche declarada abierta la sesion el companero Juan Jose Gomez de la Seccion de Pintores que preside, y actua como secretario el companero Manuel Parazuelos, de la Seccion de Albañiles de Madrid.

Se procede a pasar lista, y no contestan las Secciones siguientes ESCULTERES DECORADORES. PORTLANDISTAS. Y LAS SECCIONES DE LAS PUEBLOS DE BARAJAS VICALVARO Y VALLECAS. TOTAL CINCO

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Caso del Sr Orduña.

El compañero Dominguez en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa al Comité Central de las gestiones realizadas con el Sr Orduña, Escultor, el cual tenia unos compañeros trabajando a los que habia dado a destajo el trabajo, de unos medallones que han de ir en la fachada del Banco de España. A mas de que, el trabajo de segunda mano se lo habia dado tambien a un tal Bolado, con el que, la organizacion se esta en buenas relaciones. De todo ello, se ha conseguido que, el Sr Orduña, se compromiso escrito de que, en lo sucesivo ni dara el trabajo a destajo, ni se lo dará a nadie de segunda mano, realizando él, el trabajo en sus talleres, y con personal asociado. Siendo aprobada la gestión.

Piedra y marmol labrado fuera de Madrid
Dominguez informa de que, con motivo del caso del Sr Arevalo se convino en la Federación Patronal, que se firmaria o con vendrian una condiciones para que, en lo sucesivo, se adquiriese el compromiso definitivo de que, no se trajese marmol ni piedra labrada fuera de Madrid, y en caso contrario, no colocarla. Con este Motivo, la Federación Patronal por carta ratifica esta conversacion, y se compromete a que sus componentes no traeran piedra ni marmol labrada. Y que, en los sitios en que se les exija, ellos declinarán toda responsabilidad, sobre los arquitectos que esto hiciesen, haciendolo constar asi, en sus contratos, para que ninguno de ellos pueda alegar desconocimiento. Este pacto, ha sido aceptado por las organizaciones interesadas, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva. Siendo aprobada totalmente la gestión y lo acordado en la Federación Patronal.

Gestiones con el Canal de Isabel II

Se da cuenta al Comité Central por el compañero Dominguez de las gestiones que se ha realizado con las Empresas de

la Ciudad Universitaria y la Empresa del Canal, con motivo de las restricciones de agua, por la que estaban amenazados los compañeros que allí trabajan, de perder de trabajar. En la entrevista con el Sr Artigas Arpon, se ha conseguido que, a estas Empresas constructoras, se les facilite el liquido indispensable, para que no pierdan el personal. Pero habiendose obligado a las mencionadas Empresas, a hacer depositos que, en momentos dados salven el inconveniente de un corte u rotura. Cosa que por no haberlo hecho, Agroman, le ha costado pagar dia y medio que hicieron perder a los albañiles, por falta de agua. Sin discusion es aprobada la gestion y resultado de ella

Propuesta de Mosaicos.

Esta Seccion propone que, cada tres meses, se nombre presidente del Comité Central y que, se empiecen las Sesiones con puntualidad. El compañero Mena, de Embaldosadores dice que, ellos estan en pto de la puntualidad y de que, se nombren cada tres meses pero que, la obligacion de la puntualidad es de todos, no del presidente, y del secretario solamente. La Comision Ejecutiva dice que ella, ha recogido el espiritu de la propuesta, en lo que se refiere a la puntualidad, y, en cuanto al tiempo de duracion de mandato, no hace incapie. Se interviene por diversar representaciones y se acuerda que, para el proximo pleno, se traiga el punto del orden dia correspondiente, al nombramiento de la Junta de discusion del Comité Central y que su mandato sea de tres meses, pero pudiendo ser reelegidos.

Propuesta de Embaldosadores

El compañero Dominguez, en nombre de la Comision Ejecutiva, da cuenta de que esta, ha recibido una carta de la Sociedad de Embaldosadores en la que, estos compañeros proponian que esta Seccion, tubiera preferencia para nombrar secretario general, ateniendose a que, en otras ocasiones, por dimision de otros compañeros para cubrir esta vacantes, se nombraban compañeros de la misma

Sección a que, perteneciera el dimisionario. por lo que, la Comisión Ejecutiva está en contra de que, se conceda esta preferencia. El compañero Mena, por Embaldosadores dice que, tal como lo plantea el compañero Dominguez no es, como indica la circular que, ha mandado, su Sección, Pues ella lo que, hace es expresar su deseo de que, se proceda con arreglo a una costumbre establecida, pero que Embaldosadores se conformará, por ser una Sección disciplinada, a lo que, acuerde el Comité Central.

La Comisión Ejecutiva, contesta diciendo que, la única costumbre y que no siempre se ha llevado a cabo, es que, cuando los demás cargos de la Comisión Ejecutiva han dimitido, se ha nombrado a otro compañero de la misma Sección, pero es por que, su mandato es limitado por dos años. Que en la Federación, los únicos casos de excepción son los de Albañiles, cuya razón está al alcance de todos. El compañero Cepillo, de Poceros, dice que, no se puede aceptar lo que propone Embaldosadores, por que, por ese procedimiento siempre serían las mismas Secciones las que, estuvieran representadas en la Comisión Ejecutiva.

El compañero Jaimez de Marmolistas propone que, este asunto se aplaze para que en el próximo pleno las Secciones trigan el modo de proponer secretario. Mena rectifica y dice que no es una exigencia de la Sección, sino un procedimiento que estima útil. Y que mantiene que, no es una propuesta sino una sugerencia, y que, si el resultado les fuera adverso supone que esto no impedirá que, propongan las Secciones libremente al que estiman conveniente. La Comisión Ejecutiva contesta que ese es un derecho que ya, se ha expresado en el propio orden del día. Y el compañero Mena retira la sugerencia. Y esta es desechada.

La Comisión Ejecutiva añade que, tratada la primera parte de este asunto, tiene que manifestar el disgusto de la misma, por el procedimiento seguido por Embaldosadores, para dar a conocer la propuesta desechada; por haberse dirigido a las Secciones directamente Embaldosadores, lo que representa una desconfianza

manifiesta ~~la~~ Comisión Ejecutiva, y que este procedimiento no se ha seguido nunca en la Federación.

El compañero Mena contesta que, ellos han apreciado que, en este asunto se llevado con mucha precipitación, y que se ha interesado el afán de algunas Secciones para nombrar el cargo de Comisión Gestora, planeado todo con propósitos de que, las cosas se sucedieran como la Ejecutiva las tenía previstas. Alude el compañero Mena a las Secciones tan vivamente, que, es llamado al orden por el compañero Rojas y por el compañero presidente. Termina diciendo que alguno ha manifestado su impaciencia por el cargo. Dominguez por la Comisión Ejecutiva ^{dice,} que, los propósitos de llegar a los cargos se ven claros en la hoja. ~~vee~~ que, para evitar ~~impacencias~~ lo normal hubiera sido que, la Sección hubiera manifestado a la Comisión Ejecutiva el deseo de que, esta su vez, se hubiera dirigido a las Secciones, manifestando sus deseos. Y que no se hable de influencias, ni de secretos ~~dicho~~ al oído, por que, en esta ocasión, han sido los que más han hecho.

Mena dice que, desea ~~para~~ alusiones, contestar una afirmación de Dominguez, con el que, no ha practicado procedimientos que ha citado. Acordándose que en lo sucesivo, ninguna Sección por sí, se dirige a las demás, sino por conducto de la Comisión Ejecutiva.

El Compañero Jaime de Marmolistas, propone que, se aplase el nombramiento del cargo de secretario y que, para el próximo pleno las Secciones trigan ya candidato. El compañero Rojas en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que, esta no acepta la propuesta por que, además de que, en el pleno anterior, se acordó nombrarle en este, y que además, como la Ejecutiva ya tiene propuesto que se puedan nombrar al que quieran las Secciones, estas podían ya haber traído candidato, cosa fácil, por cuanto que, para este cargo, solo se pueden presentar muy pocos candidatos. Salazar dice que, no hay que aplazar este caso, pues ahora las Secciones pueden proponer al que quieran.

Jaime rectifica y manifiesta que, caso de que, su propuesta no se apropue no podrá votar por no traer mandato de su Sección.

Se hacen algunas consideraciones mas por todos los que han intervenido anteriormente, y puesta a votacion la propuesta es de sechada.

Nombramiento de Secretario general.

Embaldosadores propone, al compañero Jose Castro, que, con el compañero Dominguez, son los dos unicos candidatos al cargo y puesto a votacion obtienen; el compañero Dominguez 15 votos y el compañero Castro 2, siendo elegido por tanto el primero. y se abstiene ^{un} armolistas, por lo que en la votacion han intervenido diez y siete Secciones, de la diez y ocho que asisten.

Estucadores a la catalana caso Urgente.

Dominguez, informa de que unos compañeros que estan trabajando en Valladolid, se han tenido que solidarizar con los albañiles de esta localidad que se han declarado en huelga, y que preguntan que se hace, si enviarles el dinero, o por el contrario darles la dieta de huelga y que con ella se sostengan hasta que el conflicto se termine. El compañero Blas, de Estucadores dice que se debe pagar el viaje de regreso, a estos compañeros porque, aqui, es casi seguro que tengan trabajo. Se acuerda que la Comision Ejecutiva de acuerdo con el informe de la Federacion Nacional, y de la conferencia que telegraficamente se tenga con estos compañeros, haga lo mas conveniente.

Nombramiento de Comision Gestora.

El compañero Dominguez da lectura de los propuestos, entre ellos el compañero Jose Rojas de canteros, el cual dice, agradece a la Seccion que ha propuesto, pero ruega que su nombre no se vote por que en el caso de que saliera elegido, no aceptaria. Se pasa a votar, al resto de los compañeros propuestos y es elegido por mayoria de votos, el compañero Diego Fernandez de Constructores de Mosaicos.

Nombramiento de vocales

Se designa para la vacante del compañero Muña que sea la Se

ccion de Fumistas la que proponga compañero. Y para la otra vacante, se propone a la Seccion de Embaldosadores.

141

Crisis de trabajo.

La Comision Ejecutiva dice que la Comision nombrada para dar dictamen sobre este problema, ha echo una propuesta, y que la Comision Ejecutiva ha estudiado el asunto con el interes que este reclama y, que, en su consecuencia propone que, como de tantas veces como se ha tratado el caso, son muchas y conocidas las propuestas que se han hecho, para buscar solucion, de todas ellas, se haran unas propuestas que, se elevaran a los poderes publicos. Y que, si estas primeras actuaciones no dieran resultado entonces habria que apelar al unico recurso que siempre ha dado algun resultado que, es, el ir al mitin, como medio mas seguro de que, las autoridades hagan caso. Cosa que, si ahora no se hace, es por que, dada la composicion del actual Gobierno, no debemos emplear. Los compañeros de Constructores de mosaicos dicen que, si se ponen obstaculos, se vaya a la campaña de reuniones publicas. Salazar por entarimadores, propone que, como solucion, se pida la incautacion de la fianza de los alquileres y con este medio economico emprender obras. El Comité Central se da por conforme con lo propuesto, por la Comision Ejecutiva para que esta, se dirija a los poderes publicos en demanda de medias que terminen o atenuen la crisis de trabajo.

Y por lo avanzado de la hora se levanta, la sesion a las doce y media de la noche, de la que, como secretario doy fé

El presidente

El secretario

Jose Jaimes



El secretario

Manuel Larasubol

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL CELEBRADO EL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

SE PASA LISTA Y DEJAN DE CONTESTAR LAS SECCIONES SIGUIENTES. EMBALDOSADORES. ESTUCADORES A LA CATALANA. ESCULTORES DECORADORES PORTALNDISTAS TEJEROS Y LAS DE LOS PUEBLOS DE BARAJAS Y VALLECAS

Preside el compañero Jesus Perez Quijano, de la Seccion de Vicalvaro, y actua de secretario el compañero Jose Jaimes de Marmolistas.

Con la intervencion de los compañeros Dominguez, Quijano, Garcia Jaimes, Casanovas, Escudero y los compañeros de carpinteros y de Canteros, Peña, se aprobaron las propuestas siguientes

142

para que figuren entre las propuestas que se presenten

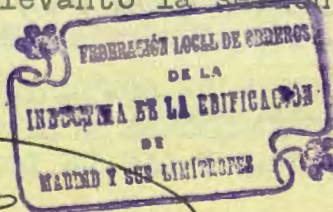
en el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación.

- 1- Subsidio a los obreros sin trabajo por el 75 % del jornal que en su oficio se disfrute.
- 2- Modificación del Código del trabajo, con intervención obrera
- 3- Supresión de las compañías aseguradoras del accidente.
- 4- Modificación de la ley de accidentes del trabajo creando pensiones viaticas y abonando jornal íntegro en vez del 75%
- 5- Que se garantice el jornal sobre toda hipoteca.
- 6- Procedimiento especial para el apremio de las sentencias.
- 7- Visado de todo contrato de obra pública o privada;
- 8- Creación de Comité Industriales de trabajo.
- 9- Jornada de siete horas de trabajo
- 10- Vacaciones pagadas a los obreros que lleven un año trabajando
- 11- Indemnizaciones de despido.
- 12- Excursiones instructivas.
- 13- Creación de escuelas profesionales de trabajo para aprendices
- 14- Nombramiento de tesorero retribuido en la Federación
- 15- Celebración de una conferencia Nacional de la Edificación
- 16- Reducción de la jornada de trabajo como medio de contrarrestar el la crisis de trabajo.
- 17- Prohibición de trabajar horas extraordinarias y adestajo.
- 18- Prohibición de que en las obras particulares trabajen obreros del estado o del Municipio.
- 19- Comités de obreros que ejerzan el control en la industria.
- 20- Prohibición del trabajo de la mujer en la construcción de Mosaicos y dentro de las obras. Y en las industrias que se las emplee que cobren lo mismo que los hombres.

Y Los compañeros de Peones plantearon el derecho a que se discutiera un propuesta suya sobre los peones. La Comisión Ejecutiva demostró que, esa propuesta es de carácter interno, por lo que quedó desechada como propuesta al congreso sin perjuicio de que lo trate la Federación para sí, Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que como secretario doy fe

V.B.M.

El presidente



El secretario

José Sainza

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES CELEBRADA EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/

Preside el compañero el compañero Feliciano Martin de la Sección de Albañiles En Trabajo, y actua de Secretario el compañero Rafael Torrea, de la Sección de Marmolistas. Se abre la sesion a las nueve de la noche, comenzando a leer el acta de la sesion anterior. a la que el compañero Jose Saimenz de Marmolista hace la observacion de que entre las propuestas que figuran para elevar al Congreso de la Nacional no figura una de las aprobadas, que consiste en que, No se permita el ejercicio de la Industria de la Edificacion a ningun patrono declarado insolvente, aprobandose el acta con esta aclaracion.

El compañero Dominguez en nombre de la Comision Ejecutiva dice que los compañeros de Embaldosadores han manifestado su deseo de que el asunto referente al Boicot de la fabricas de Mosaico en el que estan interesados se aplaze por tener a primera hora que hacer un asunto que les impedia estar a esta hora. y por lo tanto se pasa al segundo punto del ordendel dia

LUGAR DONDE SE HAN DE ASOCIAR LOS PEONES QUE TRABAJAN EN EL SUBSUELO.

El compañero Dominguez dice que la Comision Ejecutiva ha tratado el caso con todo detenimiento y ha procurado que las Secciones interesadas se pusieran de acuerdo cosa que no se ha conseguido por lo que el Comite Central tiene que determinar y resolver difinitivamente el caso. La Ejeutiva cree que en la actualidad y dada la extension del contrato de Poceros no cree que debe acordarse rigidamente que todos los compañeros peones que trabajen en estas obras se les obligue a unos a trasladarse de Seccion y otros no poder pertenecer a Peones en General, ya que dada la eventualidad del trabajo ninguno tiene el caracter de profesional como los que se dedican al trabajo de saneamiento que es el trabajo caracteristico de la poceria.

Y que por lo tanto el criterio de la Comision Ejecutiva consiste en que los peones que trabajen en las obras del metro Canal y parecidas puedan pertenecer indistintamente a Peones en General o a Poveros.

El;compañero Cepillo de la Seccion de Pocerros dice que ellos no estan conformes con el criterio de la Comision Ejecutiva y que todos los peones que trabajan en sitios donde se aplica que el contrato de Pocerria pertenezcan a esta Sociedad, ya que en caso de reclamacion esta seria la que tendria que tramitar el caso. Haciendo una cuantas consideracions sobre lo que es el oficio de Pocerros.

El compañero Aguilera de Peones en general, dice que le extraña que se sostenga el que los compañeros que trabajan en estas obras que solo hacen trabajo de peonaje corriente se les quiera dar para estos efectos el caracter de profesionales cuando lo unico que tienen que hacer es llevar y traer espuestas y dar al torno. Tampoco se conforma con el criterio de la Comision Ejecutiva y pide que los peones todos pase a Peones en General.

El compañero Salazar de la Seccion de Entarimadores dice que está conforme con el criterio de la Comison Ejcutiva por creer que es el mas aproximado a la razon.

El compañero Quijano, de la Seccion de Vicalvaro, dice que, habiendo algunos peones que se especializan debe dejarseles que se asocien al oficio a que se dedican. Inteviene el Compañero Dominguez nuevamenta para decir que los que quiere Peones no puede ser que ellos parlamen todos los peones sin distincion pues los hay que son verdaderamente profesionales. Que tampoco a los Poveros se les puede aceptar el que todos los peones que trabajan en el Subsuelo tengan que pertenecer a ellos, pues perturbarian la Sociedad de Peones sin beneficiarse ellos no nada. Interviene los compañeros Agui era y Cepillo nuevamente y se pasa a votar el criterio de la Comision Ejecutiva el cual es aprobado por ma

yoría de votos.

Por no estar los compañeros de 'anteros de Pasa al punto 4º del orden del día.

Propuesta de Pintores sobre la Proporcionalidad
Dominguez dice que la Comision Ejecutiva ya ha mandado a la propuesta de los compañeros Pintores al Comité Paritario, en donde se intentará que se discuta y apruebe pues los compañeros Pintores tiene mucha razon para desearlo por los abusos que los patronos cometen por no estar en el contrato de trabajo establecido esta condicion. Y que si en el Comité Paritario no prosperase por no querer discutirlo los patronos será preciso ir a conquistarlo por la fuerza de la organizacion, previo acuerdo del Comité Central. Los compañeros de Pintores se dan por satisfechos, acordandose esperar el resultado de las gestiones emprendidas.

PETICION DE INGRESO DE LA SECCION DE ARAVACA

Esta Sociedad se ~~forma~~ ~~forma~~ Federacion Local de Obreros de Aravaca la cual en la actualidad cuanta con 165 asociados y su reglamento ha sido copiado del nuestro, por lo que la Comision Ejecutiva trae el criterio favorable a su ingreso y asi se acuerda por el Comité Central.

APROBACION DE LA CUENTAS DEL 2º SEMESTRE

Preguntadas las Secciones por el compañero que preside si alguna tiene que hacer alguna aclaracion a manifestacion sobre ellas, no contestando ninguna se aprueban las cuentas correspondientes al segundo semestre del año actual por unanimidad.

Huelga de la Fabrica la Norah.

El compañero Edmundo dice que, la Comision Ejecutiva ha recurrido a todos los medios imaginables para evitar tener que ir al movimiento pero que esto no se ha podido evitar ya que la Empresa establecio un sistema de trabajo que pagando tres dias solamente se producía como seis, lo que de aceptarlo la Empre

sa resolveria el problema de la produccion y no estableceria ya la jornada se seis dias. Señala que a la empresa se la han mandado una peticiones tan moderadas que solo su egoismo o deseo se provocar el conflicto puede justificar su negativa aceptar las. A propuesta del compañero Rose Jaimez se da lectura al escrito que se remitió ultimamente a la Empresa y se aprueba la gestion de la Comision Ejecutiva.

PETICION DE PEONES EN GENERAL DE QUE LOS PEONES QUE TRABAJAN EN EL HORMIGON SE LES AUMENTE EL JORNAL

La propuesta de Peones es consecuencia - informa la Ejecutiva- de que cuando se discutió el contrato de peones por una exigencia de los del Hormigon, se retiró de la discusion esta parte y cree posible ahora que se esta discutiendo los jornales, por los mismos elemento que hicieron este contrato, en el Comité Paritario, se aproveche esta circunstancia para ahora intercalar en la discusion esta propuesta de los compañeros de Peones y asi se acuerda;

GESTIONES CON MAYO HERMANOS.

Dominguez da cuenta de las gestiones realizadas con la Empresa Mayo Hermanos la cual no pagaba al personal el jornal establecido para los peones en el contrato de trabajo de Poveros, cuyas gestiones han dado por resultado el que se pague segun estipulado, destacando la gestion por la importancia de la misma por alcanzar la ventaja a muchos compañeros. Se aprueba la gestion

RETIRADA DEL PERSONAL DE TETERO GUERRERO/

El compañero Edmundo explica como en esta obra aun no teniendo conflicto la Federacion nos hemos tenido que solidarizar con los del Hormigon por no trabajar con esquirols y ^{ya} ~~despues~~ ^{no} nos critique, Pues la Comision Ejecutiva solo se comprometio con la Empresa a que como con los albañiles no habia pleito a que estos trabajasen. pero cuando han ido los carpinteros ha sustituir a los huegistas hemos cumplido la promesa que les hicimos a los del Hormigon de no trabajar en cuanto hubiera esquirols

y hemos retirado nuestro personal al cual sera facil encontrar acomodo para el. El compañero Martinez de Carpinteros de la Edificacion dice que no ha debido la Comision Ejecutiva solidarizarse con unos elementos que no han dejado trabajar a compañeros nuestros y estima por tanto absurda la posicion de la Comision Ejecutiva. El compañero Salazar dice que a el le parece bien ya que otra cosa pareceria que estabamos de acuerdo con la Empresa. Dominguez dice que este caso no sienta precedente pues la Comision Ejecutiva en este caso procede asi por que cuando los albañiles han ido a trabajar a la obra esta esta parada y no se crea que nosotros hemos pretendido hacer traicion pero que no hipotecamos nuestra libertad de accion y menos por esos elementos. Con esta aclaracion es aprobada la gestion.

ASUNTO DEL PATRONO CARPINTERO SR CASCALES/

Dominguez informa de que los compañeros de la Federacion de la Madera nos han pedido otra vez ayuda para el caso de este Señor el cual por no cumplir el anterior pacto, le han declarado la huelga habiendo llevado el asunto a la Federacion Patronal. Aprobandose lo hecho hasta ahora.

GESTIONES SOBRE LA CRISIS DE TRABAJO

Dominguez da cuenta de los escritos que ya estan en poder de las Secciones copias de los que se han mandado al Ayuntamiento y al Jefe del Gobierno, Tambien señala que a la Casa del Pueblo se han mandado ademas de las copias de la propuestas una carta en la que se pide que la Junta Administrativa intervenga en este asunto con el interes que este requiere. Señala la conducta que se será preciso seguir si el mal no se remedia. Aprobandose todo lo hecho hasta la fecha.

LAPIDA AL COMPAÑERO LUIS FERNADEZ

Se acuerda que los gastos que origine la lapida que se ha de poner en la sepultura del que fue compañero Luis Fernandez se pague la tercera parte que aproximadamente seran unas trescientas pesetas.

pues son tres. la organizaciones que contribuiran a este gasto. Albañiles Agrupacion Socialistas y nosotros. Acordandose hacer lo asi.

CONTRATO PARA LA FABRICA DE CEMENTOS VALDERRIVAS

Se acuerda sin discusion que este contrato se remita al Comité Paritario para su inmediata discusion

SANCION A EGUINOA HERMANOS

Dominguez Infórma de que con motivo de que en las obras de estos patronos se estaba haciendo el revoco por Albañiles se hizo una gestion para que este trabajo fuera realizado por los compañeros Estucadores a la Catalana que era a quien les correspondia hacer. Con motivo de una discrepancia con el patrono por si era o no de estucador lo que se hacia el trabajo cuando ya se llegó a una conclusion se estaba terminando por lo que se convino en que el Sr Eguinoa abonase 500 pesetas cosa que ya ha hecho, como sancion para que el caso no se repita.

CARGOS VACANTES

Se aprueba las propuestas por las Secciones de Embaldosadores y Fumistas para las vacantes de los vocales 3^a y 4^a a los compañeros Manuel Fresno y Manuel Gutierrez respectivamente. Y por la vacante que deja el compañero Diego Fernandez por haber sido nombrado Comision Gestora se designa a la Seccion de Poceros para que proponga compañero para el cargo de Vicepresidente.

CASO DE EMBALDOSADORES Y MOSAICOS

El punto del orden del dia que ha quedado para tratar sobre este particular por haber llegado los compañeros de Embaldosadores. El compañero Edmundo dice que como se acordó se han reunido las Secciones de Mosaicos y Embaldosadores sin llegar a un acuerdo sobre el boicot de la fabricas de Mosaicos, La Comision Ejecutiva cree que el boicot se extiende a todas las fabricas de mosaicos que no cumplan las condiciones de trabajo. Los compañeros de Embaldosadores dicen que, ellos no pueden aceptar el criterio de

que se extienda a toda la fabrica que no cumpla el contrato y si es asi pues el boicot tendria que ser para toda España Ellos estan dispuestos a que, a las fabricas de la provincia se las declare el boicot pero fuera de ella les parece que nos llevaria a estar constantemente con los compañeros embaldosaderos en huelga. Termina el compañero Mena, diciendo que, si acoso a los que trasladen la fabrica por no cumplir las condiciones de la provincia si se podria hacer pero fuera de esto no se debe extender a mas. El compañero Novo de Mosaicos dice que el acuerdo esta tomado y se debe llevar a la practica. La Comision Ejecutiva dice que se puede conciliar lo Embaldosadores y lo de Mosaicos con que, el boicot sea para la provincia pero que, cuando exista algun caso excepcional, se proceda como correspondia. Despues de nuevas intervenciones se acuerda el criterio expuesto por la Comision Ejecutiva, consistente en que, el boicot oficial sea la pena la provincia y en los casos especiales si son de otras que se proceda con ellas previo acuerdo de las secciones interesadas y de la Comision Ejecutiva. El compañero de Marmolistas niega que no habiendo asistido a los compañeros de Canteros que, se traiga al proximo Comité central el asunto del taller de Fivasa.

Al pasar listas dejaron de contestar las Secciones siguientes; CANTEROS. ESCULTORES DECORADORES. FUMISTAS. PORTLANDISTAS. ALBANILES. DE BARAJAS Y DE LEGANES Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las doce y media de la noche. de la que como secretario doy fé

El secretario

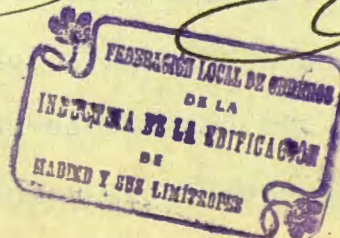
VºBº

El presidente.

Feliciano Martín

Rafael Mena

Rafael Correa



ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/

Preside el compañero Jesus Perez Quijano, y actua con secretario el compañero Felipe Rodriguez de la Sociedad de Poceros.

Abierta la sesion, se lee el acta de la sesion anterior, siendo aprobada. Se pasa lista y no contestan las Secciones siguientes CARPINTEROS DE LA EDIFICACION. ESCULTORES DECORADORES. ELECTRICISTAS. PORTLANDISTAS. TEJEROS Y LA SECCION DE BARAJAS.

El compañero Dominguez en nombre de la Comision Ejecutiva da cuenta de las tramitaciones seguidas con motivo del asunto del patrono carpintero Sr Cascales en la Federacion Patronal en la que se ha firmado un escrito de conformidad dando por terminado el conflicto. en el que otras cosa se ha conseguido una indemnizacion de 1500 pesetas. Siendo aprobada la gestion.

CIERRE DE LA SIGAL.

El compañero Dominguez da cuenta de las tramitaciones seguidas con motivo del cierre de esta fabrica y de los deseos del personal para que despidieran al encargado y de como la Empresa accedido solamente a separarle del trato del personal. cuya sancion ha parecido bastante a la Comision Ejecutiva, pero no al personal el cual ha demostrado su disgusto sin volver a parecer por la federacion. El Comite Central aprueba la actuacion de la Comision Ejecutiva.

Se aplaza por no estar presentes los compañeros de Canteros la discusion del taller de Fivasa.

PROPUESTA DE EMBALDOSADORES SOBRE LA PRODUCCION EN SU OFICIO DE GRACIA

El compañero Dominguez da cuenta de la propuesta de los compañeros de Embaldosadores. Ha sido remitida a los patronos del oficio directamente por los compañeros de Embaldosadores, los cuales el dia que fueron a darles cuenta de sus deseos no dijeron que iban hacerlo asi. Pues como la propuesta entraña mucha gravedad caso de negativa se han debido cubrir los tramites que en otros casos

se han hecho para que el Comité Central se a quien en todo momento fije lo que ha de hacerse. Y ahora la propuesta se trata de unas propuestas de producción que tiene más importancia que el propio contrato de trabajo. Por lo que estima que el asunto debe ir a la Federación patronal primero para ver si allí se consigue en acuerdo de conformidad.

El compañero Mena de Embaldosadores dice que, ellos han procedido así, por que en el oficio de embaldosador no están los patronos organizados y había que dirigirse particularmente a cada uno, cosa que han hecho teniendo en cuenta que el acuerdo de su Junta general es el de que el acuerdo empiece a regir desde el día 1º de Octubre y cual queiera otro tramitase retrasar la fecha acordada.

Dominguez dice que todas estas tramitaciones han debido ser realizadas por la Comisión Ejecutiva de acuerdo con la Sección pero nunca esta sola. Y que desde luego el asunto tiene que resolverse en primer término en la Federación Patronal en donde la Comisión Ejecutiva estima deber ir el asunto.

Mena insiste en su disconformidad por entender que si el caso se lleva a la Federación Patronal, hasta dentro de un mes no se han resuelto el caso y los asociados están todos percibidos para empezar a cumplirle a primeros de mes. Después de diferentes

intervenciones por parte del compañero Mena y Dominguez el compañero Quijano pregunta si la Sección de Embaldosadores tiene algo hecho a los que el compañero Mena dice que si, que ya tiene cada uno las instrucciones para empezar a primeros de mes como ha dicho anteriormente. El compañero Gutierrez plantea una cuestión de orden por las repetidas intervenciones de los compañeros Dominguez y Mena. Y se acuerda que el caso se plantee en la Federación patronal guardando siempre la fecha que tiene ya fijada los compañeros de Embaldosadores.

Jurisdicción del taller de Fivasa

El compañero Dominguez dice que después de haber traído la Comisión Ejecutiva un criterio favorable a que el taller

fuera de la jurisdiccion de ^marmolistas ahora viene con criterio distinto por que, se han producido diterentes hechos que han motivado este cambio de criterio, Y por lo tanto ahora lo que cree es que se debe acordar es que, en el taller puedán estar un delegado de cada Seccion y que en las gestiones entiendan con la Comision Ejecutiva las dos Sociedades interesadas.

El compañero Jaimez por Marmolistas, dice que, en las bases que se tienen con Canteros establecen que la jurisdiccion de los talleres corresponde a la Sociedad que segun el patrono a que pertenezca el taller sea cantero o marmolistas y como en este caso el patrono es Marmolista con lo prueba las tramitaciones seguidas con el Sr Lavajos y cuya correspondencia lee, Añade que el cree que, estando el taller atendido como lo esta actualmente lo que se hara con el acuerdo es que se susciten enojosas cuestiones.

El compañero Ortiz por Canteros dice que, el Sr Lavajos allí no representa nada como lo demuestra el hecho de que la herramienta esta marcada con el nombre de la Empresa Fivasa, y que por allí no va mas que de vez en cuando y los que intervienen son los encargados y el personal de las oficinas de la Empresa Rechaza que el asunto se crea es una cuastion personal de Rojas que se entienda que es la directiva de la Seccion de Canteros y no de ningun compañeros exclusivamente. El compañero Dominguez rectifica manifestando que el acuerdo de la Comision Ejecutiva es el mas justo y hasta el mas conveniente como se ha demostrado en las ultimas gestiones en que han intervenido conjuntamente con la Ejecutiva. El compañero, Jaime rectifica diciendo que, a nosotros no debe interesarnos para fijar nuestro criterio en la forma que tengan los contratos entre Fivasa y el Señor Lavajos ya que esta demostrado que allí no es un encargado sino el patrono como lo demuestra las recalificaciones que se han hecho por despidos, por lo que considera que ni tiene razón la Ejecutiva ni Canteros; El compañero Rojas pide la palabra pero a una indicaciones de la presidencia desiste de hacer

uso de ella. Puestas a votacion el criterio de la Comision Ejecutiva este es aprobado por doce votos en pro y seis en contra. El companero Rojas hace uso de la palabra para alusiones justificando el por que su deseo de hablar anteriormente por que el tenia que contestar a las imputaciones que se le han hecho de que el asunto es una cuestion que se ha reproducido por el estar el en la Comision Ejecutiva cosa que rechaza ya que siempre a sustentado este criterio.

BAJA DE ESCULTORES DECORADORES

El Comite Central se dá por enterado de la peticion de Baja en la Federacion de los companeros Escultores Decoradores.

Reorganizacion del Comite Paritario.

El companero Dominguez da cuenta de como se ha de constituir el Comite Paritario tanto de la Edificacion como el de la Albañileria. Gutierrez dice que como no se ha contado con Albañiles Dominguez dice que como era una cosa de consulta el ha consultado con el secretario de la Sociedad companero Anastasio de Gracia, el companero Gutierrez se da por conforme con esta explicacion. Y se aprueba lo hecho por la Comision Ejecutiva en este asunto.

COMISION DE MARMOLISTAS

Los companeros de Marmolistas piden se les autorice a que se nombre una comision de dos companeros de su oficio, para que recorran los talleres en donde se trabaja en malas condiciones. El Comite Central accede a lo solicitado por esta Seccion.

HUELGA DE LA NORAH

Esta huelga sigue su curso hasta ahora no se presentado ningun esquiros ni se ha sacado material y parece ser que la empresa quiere una lucha de resistencia. Por lo que el companero Dominguez recuerda a las Secciones que de tiene que empezar a cobrar la cuota extraordinaria que haya acordada.

Aprobandose hasta hora lo hecho.

Se acuerda que, el compañero Felipe Rodriguez propuesto por P Poceros, quede nombrado definitivamente nombrado vicepresidente de la Federacion.

Para Presidente del Comité Central es nombrado el compañero Jose Gutierrez, de la Sociedad de Albañiles. Y al compañero Rafael Torrea, como secretario del mismo.

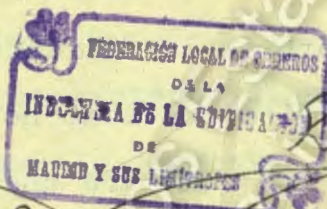
Se pasa al turno de preguntas, y el compañero Antonio Muñiz de Pintores pregunta que por que, se celebre los plenos en día contrario a los de la ejecutiva y con retraso, se dice que, precisamente el acuerdo es de que no coincidan con los días de la Comision Ejecutiva. se da por conforme.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las doce de la noche de la como secretaria doy fe.

secretario de actas.

VºBº

El presidente



Rafael Torrea

Rafael Torrea

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 1º DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/

Preside el Compañero Jose Gutierrez de la Sociedad de Albañiles y actua de secretario el compañero Rafael Torrea de la Sociedad de Marmolistas.

Se dá lectura al acta de la sesion anterior siendo aprobada. y se pasa listas de las Secciones que estan representadas y dejan de contestar las siguientes; ESTCADORES A LA CATALANA PORTLANDISTAS. Y LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS, DE BARAJAS Y ARAVACA/

Se pasa a discutir el orden del día y el compañero secretario en nombre de la Comision Ejecutiva da cuenta de los asuntos siguientes.

Dominguez, da lectura del escrito que se ha remitido al Comité Paritario, para que se discutan los contratos de tra

1155

bajo para las extracción de piedra en general, y de las provin-
cias que han propuesto que intervengan en la discusión y al-
cance la jurisdicción de los que se confeccionen.

El compañero Quijano de Vivalvaro se lamenta de que no se ha-
ya traído al Comité Central antes de mandar esta propuesta al
Comité Paritario y que además no se les haya incluido a ellos
con grave peligro para las condiciones de trabajo de las can-
teras de Vicalvaro cuyos aspectos enumera.

El compañero Domínguez dice que si se ha excluido a los com-
pañeros de Vicalvaro no ha sido por olvido sino por convenien-
cia, para que estos puedan por sí hacer su contrato de trabajo
para ellos solos pues si se hace con carácter general no podría
mantener algunas de las condiciones de trabajo que hoy disfruta
Puesto a votación el asunto se aprueba el criterio de la Comi-
sion Ejecutiva con el voto en contra de la Sección de Vicalvaro

VISITA AL MINISTERIO DE JUSTICIA/

El compañero Domínguez da cuenta de que por una propuesta de
los compañeros de Mosaicos sobre el trabajo de los penales se
acordó por la Ejecutiva ir a ver al Ministro, y que ya que se
iba a pedir por lo de Mosaicos se hiciera extensivo a otros
oficios igualmente perjudicados con el trabajo de los reclusos
a lo que se les paga muy poco y por ello los contratistas de
estos penales se aprovechan para luchar con ventajas de precio
con la industria libre. Se lee el escrito que se le ha remitido
y además de que de palabra se le dijo que en los juzgados en
la ejecución de las sentencias condenatorias de las demandas de
los Comités paritarios no se tramitan, sino con una enorme re-
traso, habiéndose prometido interesarse y mandar que se despachen
con toda rapidez, por lo que nos pedía le mandemos una relación
de los casos que conozcamos, cosa que hemos hecho. Aprobándose
la gestión.

BAJA DE LA SECCION DE ESCULTORES DECORADORES.

Se lee la carta que nos han remitido estos compañeros y de la
contestación que se le ha mandado por la Comisión Ejecutiva
Dándose el Comité Central por enterado.

el compañero Dominguez explica el resultado que se espera sacar de la hoja de paro, Es proposito, de que se haga una propuesta al Ayuntamiento para que, en las obras publicas que con trate o realice, se empleen los compañeros de la edificacion y con ello que desapareca la injuria que se hace a los trabajadores de que son unos vagos cargo que se ha hecho a los obreros madrileños por haber establecido el Ayuntamiento un mal sistema para remedir la crisi de trabajo.

El compañero de Fumistas, dice que, que se hace en la lista con los compañeros que, esten trabajando media jornada. El compañero de Pintores dice que, en su oficio es contrario y es que ahora que, todos los compañeros trabajan con esto de las denuncias sobre las casas que, estan en malas condiciones pero que, dado el caracter de brevedad de estos trabajos no se puede considerar como trabajo normal del oficio.

El compañero Dominguez, dice que ellos desearían que la estadística fuera total y además lo mas fiel posible, pero que afalta de esto se buscará el termino medio de lo que se conteste. Despues se plantea que, la estadística si ha de hacerla la Comision Ejecutiva tiene que ser un compañero que se tenga dos o tres dias, y despues de unas intervenciones de diferentes Secciones se acuerda que las Secciones. sean las que manden hacer la estadística, con arreglo a la circular.

LA HUELGA DE LA NORAH

El compañero Dominguez, da cuenta de las gestiones con la Norah, y expone que, el Ayuntamiento de Villaverde ha intervenido, y ha sido el cable que se ha establecido con la Empresa y buscar la intervencion en el Ministerio de Trabajo. En cuyas reuniones como siempre que, se trata de llegar a un resultado, los que van representando a la Empresa, se niegan a comprometerse a nada. La Empresa segun nuestras referencias es de que, no quiere o no puede, abrir la fabrica mas que, por dificultades economicas, por intransigencia.

Esto plantearia una verdadera dificultad pues haria indefinida la huelga, cosa que habra que tratar por el sostenimiento de la dieta de huelga.

El compañero Jaimez de Marmolistas dice, que si se hace indefinida la huelga, no se debe proceder como los de la Confederacion que es la tactica que ha seguido en ester la Comision Ejecutiva.

El compañero Dominguez dice que las circunstancias han varado mucho desde la fecha en que se declaro el conflicto y el presente. Rechaza el juicio de que se haya practicado unatantica Sindicalista. cargo que considera una injusticia ya que la huelga se declaro con el consentimiento del Comité Central. Se acuerda que, caso de que sea necesario por las derivaciones del conflicto que, se celebre un Comité Central extraordinario, en donde se fije la conducta a seguir.

PROPUESTA DE LA SECCION DE ENTARIMADORES PARA REDUCIR LA JORNADA.

El compañero Dominguez da cuenta que a propuesta de la Seccion de Entarimadores, la Comision Ejecutiva ha examinado el caso propuesto consistente en que en dicho oficina se establezca la jornada de seis horas, cobrando por ellas los corresponda con arreglo al jornal del contrato vigente. Que se han hecho unas gestiones en la Federacion Patronal, en la que no se ha dado conformidad a la propuesta alegando diferentes razones. La Seccion a la vista de esta negativa y con se trata de un acuerdo se de su junta general ha tomado por si el acuerdo de llevarlo a la practica en la semana entrante. Pero la Comision Ejecutiva les hizo ver que era un asunto que por su gravedad teneia que tratarse en el Comité Central por cuya razon se trae para su discusion. El compañero Mana de Embaldosadores dice que se dispone a que se establezca esa jornada que de establecerse va a ser un semillero de discordias en las obras y que esto sera o querra ser reptido por otras Secciones a lo que los parados pidiran que se establezca,

El compañero Dominguez le contesta diciendo que debido a lo limitado del numero de esta Seccion y su disciplina se puede establecer sin que por ello sea un incóveniente los descontentos, como ocurrira con la producion la cual esta hoy regulada para que después ~~no~~ lo esté y pide que el Comité Central no se oponga a que entre estos compañeros se practi que este deber de solidaridad que ojala, lo pudieran practi car todos. El compañero Mena dice que el ha querido descargar su responsabilidad manifestando su criterio pues entiende que la mitad es grave.

Puesto a votacion el asunto se aprueba por doce votos en pro, por cuatro en contra y dos abstenciones.

Los compañeros de Pintores dicen que, cuando se discuta en la Federacion Patronal se pida que, si en el accidente corránté cobraran con arreglo a seis horas, en caso de inutilidad se cobra como las de ocho.

VISTAS A LAS OBRAS DE FIVASA.

El compañeros Dominguez, da cuenta de las gestiones que se han realizado en las obras de la Empresa Fivasa por motivo del anuncio de despido de mas cien compañeros y que por las hgestiones realizadas aun no se tiene la seguridad de lo que pasará pues el amigo Negrin se le ha visitado con este motivo y no se sabe si podrá evitar los despidos. Pero lo que es seguro que si estos se realizan los sindicalistas aprovechan esta circunstancia para plantear allí un conflicto,

Que todo depende de una nueva gestion que se ha de hacer al el dia siguiente al de la celebracion de este Comité Central. Pero que si hubiera que llegar a resoluciones extremas incluso se llegaria a convocar un Comité Central extraordinario. El Compañero Jaime dice que, ya que se va, se informe, de como funciona la llamada clinica, Dominguez explica a grandes rasgos el funcionamiento de la misma que es un verdadero atentado contra la seguridad de curacion de los compa

ros que allí trabajan. La ejecutiva sigue el asunto por estar muy interesada en que aquello se corrija;

OBRAS DE ZUAZO/

Dominguez da cuenta de todas las tramitaciones realizadas para evitar el despido de cerca de quinientos compañeros que trabajan en las obras de la calle de Hilarion Eslava, y en las que afortunadamente se ha conseguido por medio de nuestra intervencion que, no solo no se paren sino ademas que, se amplien. Aprobandose la gestion.

PROPUESTA DE POCEROS SOBRE MODIFICACIONES A SU CONTRATO DE TRABAJO.

Dominguez informa de que los compañeros de Poceros solicitan introducir en su contrato el que se señalen las atribuciones de cada categoría, y que con este motivo se ha hecho la propuesta al Comité Paritario, dándose el Comité Central por enterado.

LIMITACION DE LA JORNADA EN EL OFICIO DE EMBALDOSADOR.

El compañero Dominguez explica que, como se comprometio la Comision Ejecutiva ha llevado el asunto de estos compañeros a la Federacion Patronal en la que, se ha firmado el compromiso de la limitacion de la produccion como era deseo de los compañeros Embaldosadores. Mena quita importancia a la firma con la Federacion Patronal por que dice que en donde está la importancia es en los demas patronos que estan fuera de ella y que, son los mas numerosos. Dominguez contesta que no quiera la Comision votos de gracias pero que por lo menos se estime lo que hace bien, ya que no se le ragatean censuras cuando alguna Seccion se cree que, se ha equivocado. acordandolo asi el Comité Central. Se trata del nombramiento de una Comision para que, empiece a actuar para que vigile el cumplimiento del acuerdo, en lo que la Comision Estata conforme si bien estima que, en esta comision debe estar representada la Comision Ejecutiva, y por la tanto que la Seccion nombre a un compañero y otro la Ejecutiva, pues de otra manera serian tres los que tendria que pagar y que,

como ademas de esta Comision hay que nombrar la de Marmolistas serian seis los compañeros que se tendrian que pagar cosa a todas luces excesiva.

El compañero Jaimez de Marmolistas dice que se extraña de este criterio de la Ejecutiva, despues de haber se acordado en el anterior Comite Central que fueran dos ahora que venga a decir que sea uno. El companero Mena de Embaldosadores dice que ellos quieren que la Comision sea profesional, y que la cuestion economica no les preocupa, sin perjuicio de que dicha Comision controle la Comision Ejecutiva. Depues de nuevas intervenciones se aprueba el criterio de la Comision Ejecutiva por mayoría de votos.

TRABAJOS EN EL AYUNTAMIENTO.

Dominguez da cuenta de las cartas y gestiones hechas con motivo de los trabajos que se hanen en el cuartel de Sn Francisco en los que empleando a los compañeros en operaciones de su profesion, no les pagan mas que las cinco pesetas, por lo que tanto al Alcalde como a la Minoria Socialistas se le ha dicho que eso debe remediarse, pagando a cada uno lo que por su categoria y oficio le correspondá. El compañero Gutierrez de Albañiles, dice que se pida una entrevista al Alcalde para exponerle el caso, y si esto no es suficiente que entonces se recurra a la Minoria Socialista, aprobandose esta propuesta.

NOMBRAMIENTO DE UN VOCAL

Se ratifica el nombramiento propuesto por la Seccion de Marmolista del compañero Agudo, para vocal 1º de la Comision Ejecutiva.

NUEVOS CARNES SINDICIALES

El compañero Egido dice que en vista de que aun no se ha llegado aun acuerdo ni en la Union General ni en la Federacion Nacional que hay que ir al nombramiento de una comision del Comite Central para que de solucion definitiva a este asunto, tanto para acordar forma y tamaño del carnet, como de los cupones.

Y asi se acuerda para que de acuerdo con la Federacion

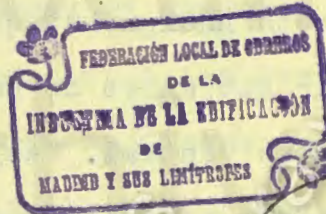
cion Nacional, se nobre una ponencia y lo resuelva difinitivamen
te. para cuya ponencia son nombrados, los compañeros Manuel
Palazuelos. de albañiles, Juan Jose Escudero, de Peones y
Manuel Salazar de Entarimadores.

Y por ser muy avanzada la noche se levanta la sesion
sin terminar el orden del dia, de la que como secretario doy
fó

VºBº

El presidente.

José Gutiérrez



El secretario.

Rafael Torrea

ACTA DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA DIEZ Y SEIS
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO/
PRESIDE EL COMPANERO JOSE GUTIERREZ DE LA SOCIEDAD DE ALBANILES
Y ACTUA DE SECRETARIO EL COMPANERO RAFAEL TORREA/ DE LA SOCIEDAD
DE MARMOLISTAS.

Se dá lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada
previa las aclaraciones de los compañeros de Pintores que, en la
intervencion sobre las hojas de Paro, no manifestaron que traba
jase todo el oficio sino, que, dijeron que, muchos de los que tr
abajaban, en ese momento lo hacian por corto tiempo y algunos
no completando la jornada. Y asi se acuerda.

Se pasa listas de las Secciones que, estan presentes y dejan de
contestar las siguientes. CARPINTEROS DE LA EDIFICACION/ ESTUCA
DORES A LA CATALANA: POCEROS: PORTLANDISTAS: BARAJAS: VICALVA
RO: VALLECAS: ARAVACA:

DESPIDOS DE LAS OBRAS DE POCERIA
DE LA AVENIDA PABLO IGLESIAS

El compañero Dominguez dá cuenta de las gestiones realizadas
con este motivo y del pacto firmado en el Comite Paritario, en
el que el patrono Sr Barros se compromete a recibir el personal
despedido con preferencia a ningun otro.

Ademas como los pagó una semana de jornal, el asunto con esto quedó terminado. Siendo aprobada la gestion de la Comision Ejecutiva en este caso.

HUELGA DE ESCULTORES DECORADORES.

El compañero Dominguez, dá lectura a la carta ~~de~~ los compañeros de Escultores Decoradores, en la que, dan cuenta de la huelga que sostienen con motivo de la jornada de seis horas. El compañero Manuel Jaimez, de Albañiles dice que, en este caso, si por derivaciones de esta huelga, hay que proceder de manera que se tenga que, parar, que, antes de emprender alguna accion, de cuenta con el Comité Central. Despues de unas aclaraciones del compañero Dominguez, a si se acuerda.

DESPIDOS DE LA EMPRESA FIVASA

El compañero secretario, explica toda la gestion, relacionada con este asunto en el que, se ha conseguido, no solamente que, no despidan sino que, ademas, se les ha hecho abortar los propósitos de los sindicalistas, los cuales esperaban que con este asunto, podrian manejarle en su provecho. El compañero Negrin ha demostrado mucho interes por lo que, la Comision Ejecutiva le ha manifestado su satisfacion. Aprobándose la gestion en todas sus partes.

JORNADA DE SEIS HORAS EN ENTARIMADORES.

Dominguez dá cuenta de que, en la Federacion patronal se ha llegado a un principio de conformidad, para establecer esta jornada, pero ahora, los compañeros de esta Seccion, se tiene que reunir para ver, si aceptan, en la forma que, la ofrecen los patronos. El Comité Central se dá por enterado.

LIMITACION PARA DEDICARSE A OTRO OFICIO.

EL COMpañero secretario de la Federacion, expone que, con motivo de que, estando trabajando como revocador un compañero de la Sociedad de Albañiles por presiones de los compañeros

de Estucadores a la Catalana, y como se consiguió que dejara de trabajar, se ha tenido la protesta de la Sociedad de Albañiles. Como esta misma cuestion, se suscita con frecuencia entre uno y otro oficio, conviene fijar unas normas para que, se atengan todos los compañeros. El compañero Manuel Jaimez de Albañiles dice que, hay que tener en cuenta los acuerdos Federativos. y los compañeros de la Seccion de Marmolistas, proponen que, la Comision Ejecutiva, estudie bien un procedimiento y unas normas de caracter general y que, con anticipacion se les dé a conocer a las Secciones, y el asunto vuelva al Comite Central para su discusion. La Comision Ejecutiva acepta la propuesta y asi se aprueba.

RELACIONES ENTRE CANTEROS Y MARMOLISTAS/
REFORMA DE LA BASE 3ª DEL PACTO ENTRE LAS
DOS SOCIEDADES/

Los compañeros de Marmolistas, mantiene su propuesta de que, la base tercera del pacto entre las dos Sociedades se anule, por que, segun estos camaradas, de hecho lo está, despues del acuerdo recaido para terminar con el asunto de la jurisdiccion del taller de la Empresa Fivasa, y por lo tanto, debe acordarse que en todas las obras, en donde no haya patronos de ninguna de las dos especialidades, la jurisdiccion sea, de los dos oficios, cualquiera que sea el material que se trabaje.

El compañero Dominguez dice que, el caso de el taller de Fivasa no puede concertirse en razon, para lo que plantea Marmolistas, pues mas que, nada fue una concesion. El compañero Jaime dice que, cuando se hizo el pacto la Seccion de Marmolistas protestó, y que ahora ha llegado el momento de haver una revisio para que desaparezca.

El compañero Ortiz, de Canteros manifiesta que, su Seccion está en contra de la reforma de la base tercera, por que, existen las mismas razones que le motivó, y que, cuando el caso del Ministerio de Marina, mientras hubo Canteros, fue la jurisdiccion de Canteros, y cuando se quedaron solos los Marmolistas fue de ellos.

Después de nuevas intervenciones, se procede a votar el asunto y dá el siguiente resultado. En pro, de la propuesta de la Sección de Marmolistas, tres Secciones, en contra, siete, y seis abstenciones. quedando por tanto desechado por ahora.

El compañero Jaimez de Marmolistas, dice que, no hay derecho de que, los pactos no puedan ni reformarse, ni anularse si una de las Secciones no esta conforme con su aplicación.

El compañero Dominguez contesta de que, ese derecho siempre esta abierto, y puede usar de él, pero que, ahora el Comité Central ha dado su fallo, y que las abstenciones, reflejan ese estado de incertidumbre en que, la Comisión Ejecutiva se ha movido, pues este es un pleito en el que, se tienen que poner de acuerdo, las Secciones interesadas.

PROPUESTA DE REUNIRSE EL COMITÉ CENTRAL
DOS HORAS DESPUES DE DEJAR EL TRABAJO

Se dá lectura a la propuesta de la Sociedad de Albañiles, sobre la hora de reunirse el Comité Central, y para que, las Secciones que no asistan paguen cinco pesetas, cada una, además de que, los Comités Centrales se reunirán en segunda convocatoria, media hora después de la anunciada, y se celebrará con el número de Secciones que asistan. Después de varias intervenciones, en la que, la Comisión Ejecutiva manifiesta su criterio, contrario a la imposición del correctivo de las Cinco pesetas, puesta a votación, queda aprobada totalmente la propuesta.

PROPUESTA DE LA SECCION DE ELECTRICISTAS
SOBRE EL QUE SE RETIRE EL PERSONAL DE CON
EL SR BENITO DELGADO SI NO SE ASOCIA UN IN
DIVIDUO QUE HA DIFAMADO A LA SOCIEDAD/

El compañero Dominguez, hace historia de los antecedentes de este caso, diciendo que, no es que no se quiera asociar el compañero de quien se trata, sino que, la Sección no le quiera dar ingreso, cosa que, la Comisión Ejecutiva, no impone, pero que, por eso mismo, no quiere que el asunto sea motivo del planteamiento de un conflicto.

El compañero de electricistas Portela, dice que, la Sección solo pretende que se asocie previa solicitud por escrito.

El compañero Dominguez dice que, este caso, está empeorado por el amor propio que en este caso ha puesto la Sección.

El compañero Jaimez, de Marmolistas interviene, diciendo que, la Sección tiene razón, para exigir por escrito la solicitud del alta de ese compañero. El compañero Gomez de Pintores dice que, ellos están en contra, por que entienden que el exigirle el alta por escrito, es una humillación que no debemos emplear,

El compañero Rojas, dice que, tiene que, hacer una aclaración por no estar el compañero Dominguez, poder ser que, en la explicación que ha dado, haya dado una referencia poco clara, por lo que, como el estuvo presente, puede decir que, el compañero de quien se trata, no se negó a ingresar, sino que, la Comisión Ejecutiva, consideró que, si al individuo se le forzaba a pedir por escrito su alta, si se negaba se producía el conflicto. El compañero Jaimez dice que, no cree al que, por este solo motivo el patrono no iba a consentir que se le declarase. Después de nuevas intervenciones se acuerda que este individuo pida el alta por escrito.

TRAMO DE PREGUNTAS

El compañero Salazar pregunta que, si sabe la Comisión Ejecutiva en que estado se encuentra el caso del patrono Quiñones. El compañero Dominguez, dice sabe que esta en libertad provisional y que el asunto sigue el trámite del juzgado.

HUELA DE CUART DEL POBLET.

El compañero Dominguez da cuenta del caso de estos camaradas en lo que se refiere a la prestación de Solidaridad, cosa que ya tendrán conocimiento por la Federación Nacional y que, deben enviar recursos, las Secciones, pues la Federación, desde luego no puede hacerlo, y ruega a las Secciones que lo hagan. Los compañeros de Embalsadores, dicen que ellos ya han votado una cantidad y proponen que, el material de dicho punto se hagan gestiones para no

colocarle, procediendo a visitar a los almacenas para que se les advierta el planteamiento del boicot. y asi se acuerda.

RENOVACION DE LOS COMITES PARITARIOS.

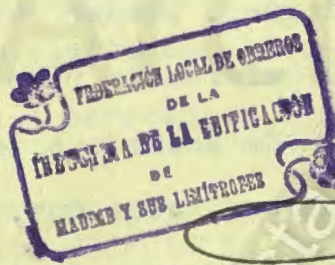
Dominguez informa de que, se ha publicado en la gaceta de hoy el decreto de renovacion del Comité paritario y que, por una circular dirá lo que ha de hacerse.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las once de la noche. de la que como secretario di y fé,

V^o B^o

El presidente.

José Gutiérrez



El secretario

Rafael Correo

ACTA DE LA SESION DEL COMITE CENTRAL ORDINARIO CELEBRADO EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Preside el compañero Jesus Perez Quijano, de la Seccion de Vicalvaro, y como secretario Alberto Rodriguez de Fumistas.

Se abre la Sesion a las ocho y media de la noche, con la asistencia de todas las Secciones menos las de Canteros y Albañiles de Barajas.

DERECHO DE LAS SECCIONES DE LOS PUEBLOS

El compañero Dominguez en nombre de la Comision Ejecutiva lee la carta, dirigida por la Seccion de Vicalvaro en la proponen que la Seccion pueda gestionar cuestiones de poca importancia. La Comision Ejecutiva cree que no solo se debe conceder este derecho a la Seccion de Vicalvaro sino que todas las Secciones de los pueblos puedan usar de él. El Comité Central dá su conformidad a esta propuesta y condicionandola en que, en todos los casos se dé cuenta a la Comision Ejecutiva de lo que se haya resuelto.

El compañero Secretario de la Federación informa de las bases que con Fomento Obras y Construcciones se han pactado sobre las obligaciones de las categorías del Oficio de Pocer^o y de que estas bases, los compañeros con el pretexto de que, no se les ha dado toda la intervencion que a ellos corresponden se ha tratado con una Empresa. Señala que en estas gestiones han intervenido los compañeros de Peones y Poveros que, estan en la Comision Ejecutiva. Ademas que en las reuniones que con el presñal se ha tenido, el compañero Reyes de la Seccion de Pocer^os ha intervenido y hablado en aquella reunion.

Los compañeros de Peones en General dan su conformidad a lo hecho por la Ejecutiva por que ha establecido una proporcionalidad de la mitad de oficiales y la mitad de ayudantes, cosa que nunca ha tenido, el Fomento Obras y Construcciones

El compañero Cepillo de la Seccion de Pocer^os, niega que sean ciertas las manifestaciones hechas por los compañeros de Peones y dice que la Seccion de Pocer^os es una victima de la Comision Ejecutiva de la Federacion, y que a ellos no se les ha llamado a que intervengan en la confeccion de la bases

Dominguez dice que, los beneficos alcanzados por el pacto son muy grandes si se compara con el estado de abuso en que se ha estado en esa Compañia. y que, si no se ha sacado mas es por que el contrato no lo permite.

Puesta a votacion es aprobado lo hecho por la comision Ejecutiva por todas las Secciones menos los compañeros de Pocer^os

Después de tratado este asunto se pasa a tratar el que los compañeros de Pocer^os quieren celebrar una reunion a la que invitan asociados de todos los oficios y no asociados con el pretexto de que defi o no, su conformidad alas bases Como el caso es de mucha importancia y que atenta el derecho de las demas Secciones la Comision Ejecutiva estima que no se puede autorizar a que se celebre dicha reunion y tra de nueva

por parte del compañero Cepillo, se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva y por tanto no autorizar la mencionada reunión como no sea que, lo hagan exclusivamente a los profesionales asociados a Poceros.

APLAZAMIENTO DEL CONGRESO DE LA NACIONAL.

Se lee la Circular mandada por el Comité de la Federación Nacional, dando cuenta de las causas del aplazamiento del Congreso. El compañero Juan José Gómez de Pintores dice que no encuentra justificado este retraso. El compañero Medina dice que es que el escrúpulo del compañero secretario de la Nacional le ha hecho por no gastar no tener personal para que le ayude pues él, por el trabajo que realiza nadie le puede recriminar. El compañero Domínguez dice que la Comisión Ejecutiva, no ha creído que se podía hacer otra cosa que lamentarlo, pues otra cosa podría parecer una censura al Comité Nacional cosa muy en contra de su deseo. El compañero Juan José dice que, él no quiere que sus palabras se conviertan en censura para el compañero Anastasio y queda en que, se mande una carta en que se lamente este aplazamiento pero haciendo toda clase de salvedades para los de la Nacional.

PETICION DE LOS COMPAÑEROS DE VALLECAS;

Se acuerda que, el compañero Domínguez, haga unas gestiones ya iniciadas con la Empresa Valderrivas para ponerles en contacto a los compañeros de Vallecas, pero que en estas gestiones no se comprometa a la Federación. y que sean los compañeros de Vallecas los que establezcan las condiciones de pago y garantías. Así se acuerda.

INGRESO DE BISELADORES DE LUNAS;

Después de unas explicaciones de la Comisión Ejecutiva sobre el estado de las relaciones entre los compañeros de Biseladores y los de Fontaneros y de leer la última carta en la que los solicitantes dicen que no están conformes a aceptar una de las bases que Fontaneros les proponía, se acuerda que por

ahora no se les dé ingreso.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE ELECTRICISTAS

La Comision Ejecutiva explica el por que trae criterio favorable a los deseos de esta Seccion por la oportunidad de que, actualmente se estan camovando los automaticos de las escaleras y este trabajo lo hacen individuos que no son asociados ni cobran con arreglo a lo establecido. El compañero de Electricistas compañero Lopez dá mas amplias explicaciones, y despues de intervenir el compañero Mena para que se aclarase bien el motivo de la justificacion del nombramiento de la Comision y con una aclaraciones del compañero Dominguez se aprueba que durante dos semanas actue esa comision compuesta de un individuo por las seccion y otro por la Comision Ejecutiva.

PACTO EN LA FEDERACION PATRONAL SOBRE LA IMPLANTACION DE LA JORNADA DE SEIS HORAS EN EL OFICIO DE PORTLANDISTAS:

El compañero Dominguez dá cuenta de que, se ha llegado a una solucion sobre la jornada de seis horas en la Federacion Patronal y de que, apesar de que se han llevado a cabo unas gestiones no se ha podido colocar a todo el personal. El compañero Guera dice que set es un asunto en el que hya que porceder con toda diligencia, Intervienen algunos compañeros en forma de aleccion para que se haga cuanto se pueda todo antes que ir a la huelga.

HUELGA DE ESCULTORES DECORADORES.

Estos compañeros piden se les preste solidaridad moral y material, el compañero Dominguez dá cuenta del criterio de la Comision Ejecutiva contrario a que se les preste ninguna clase de solidaridad, ya que ellos tenian derecho y renunciaron a el voluntariamente. El compañero Torrea de Marmolistas dice que, que está conforme con este criterio. El compañero Juan Jose dice que, el material está conforme con que no se les preste pero el moral no debe de dejar de manifestarse. Interviene el compañero Dominguez y se acuerda el criterio de la Comision Ejecutiva

PROPUESTA DE LA SECCION DE ALBAÑILES
SOBRE LA DIETA DE HUELGA

Sin discusion se apureba que en los casos de huelga gener
ral de oficio la dieta de huelga se empieza a cobrar la seg
gunda semana de haberse empezado el conflicto.

HUELGA DE TEATRO GUERRERO

El compañero Dominguez, dice que, la Seccion de Carpinteros
ha tomado el acurdo de que, en vista de que en el Teatro Gue
rrero estan entrando los huelguistas. ellos consideran termi
nado el conflicto, despues de nuevas aclaraciones por los com
pañeros de carpinteros y de la Ejecutiva a si se acuerda t
tambien dando por terminado el conflicto siempre que paguen
los gastos que nos ha originado la huelga.

PREGUNTAS

La Seccion de Albañiles dice que, por que la Comision Eje
cutiva ha adelantado las dietas al compañero que hace las
inspecciones. El compañero Dominguez dice que, es que por p
parte de el Comite parritario hay el ofrecimiento de que,
se abonaran lo que se adelante en cuanto reciban dinero que
ahora no le tienen. y se ha creído esto mas conveniente que,
suspender las inspecciones.

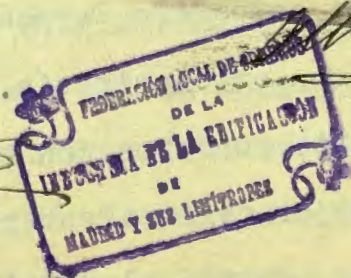
Se acuerda a propuesta de los compañeros de
la Seccion de Albañiles que el asunto se traiga a discutir el
Pleno proximo.

Levantandose la sesion a las doce de la no
che de la que como sevetario doy fé;

El secretario

El Presidente.

José Gutiérrez



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DEL DIA
DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

Preside el compañero Jose Gutierrez de Albañiles y Alberto Rodriguez de Funistas, Se lee el acta de la sesion anterior a la que el compañero Ortiz de ^uanteros manifiesta que su Seccion no asistió a la reunion anterior por celebrarse ese mismo dia y hora la Junta general de su Sociedad.

Se pasó lista y dejaron de contestar las secciones siguientes, Estucadores a la Catalana, Instaladores y Montadores Electricistas, Poceros, Vidrieria Artistica, y las Secciones de los ^Darajas, Leganes, Vicalvaro, Vallecas, total, ocho,

El compañero Dominguez dá cuenta de que en la Gateta, del dia tres de este mes ha aparecido un decreto para que, se constituyan los Comites Paritarios de Obras Publicas, Y de que la Comision Ejecutiva ha tomado el acurdo de que, se acepte la participacion en este Comité que. en la actualidad su jurisdiccion la tiene el Comite Paritario de la Edificacion, y que ahora se constituye este nuevo organismo en el que hay que estar representados. Y sin discusion a si se acuerda.

El compañero Dominguez dice que, la Comision Ejecutiva ha creído que las Secciones que deben estar en él, representadas deben ser, Albañiles, Canteros, Peones, Empedrados y Poceros, cuyas Secciones designaran los compañeros que las han de representar.

El compañero Berrea de Marmolistas. dice que la Comision Ejecutiva ha debido tener en cuenta la afinidad de los oficios de Canteros y Marmolistas, para que en vez de designar a los Canteros solos hubiera designado piedra y marmol.

Dominguez manifiesta que, a la Comision Ejecutiva le ha preocupado mas la composicion del Comité que las Secciones fueran o no afines ni aun siquiera, federadas como lo demuestra el hecho de dar un puesto a los Empedrados.

El compañero de Marmolistas se da por satisfecho y se aprueba el criterio de la Comision Ejecutiva.

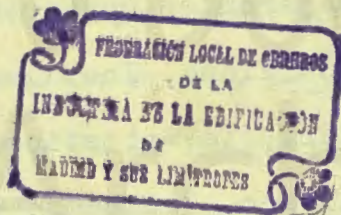
132
Por lo tanto las Secciones de Albañiles, Canteros Empadradores y Poceros ^{Peones en General} serán las cinco Secciones que estarán representadas, y las que como en el Comité Arbitario de la Edificación estarán controladas por el Comité Central.

Y por no haber mas asuntos que tratar se le levanta la sesión a las nueve de la noche de la que como secretario doy fé,

V^mB^m

El presidente

Jose Gutierrez



El secretario.

Alberto Rodriguez

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ CENTRAL CELEBRADO EL DIA DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.

Preside el compañero Jose Gutierrez de Albañiles y demo secretario el compañero Antonio Quesada, de Peones en General. Abre la sesión a las ocho y media de la noche, y se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada. Los compañeros de las Secciones de Leganes y Estucadores a la Catalana manifiestan que no han venido al Comité Central anterior por no haber recibido la convocatoria, manifestando que conste en acta estas manifestaciones.

JORNADA DE SEIS HORAS PARA LA LIMPIEZA DE LAS ALCANTARILLAS.

El compañero Dominguez en nombre de la Comisión Ejecutiva dá cuenta de como se ha tenido que tramitar este asunto, por que por la negativa de la compañía de Fomento Obras y Construcciones se alegaba que no tenían obligación a establecer para la limpieza de las alcantarillas la jornada de seis horas. Enimera como se ha tenido que llevar desde el ayuntamiento hasta el Comité Arbitario en donde despues de rechazar el dictamen de un arquitecto por el que dió el Colegio de ellos se ha podido lograr que el; presidente

del comité Paritario fallase en favor nuestro y por tanto que la jornada de seis horas se aplique en esta clase de trabajos. Por unanimidad se aprueba lo hecho por la Comision Ejecutiva.

DENUNCIA A LA COMISARIA SANITARIA POR LA CLINICA DE LA EMPRESA FIVASA.

El compañero secretario explica como la Comision Ejecutiva despues de la visitas y repetidas gestiones que se hicieron a las obras de esta compañaa vio que la tal clinica solo era un mal botiquin, cosa que ha denunciado, para que, las curaciones se hagan en otra parte y que desde luego se garantice que la sistencia es buena cosa que haora no sucede. Aprobandose lo hecho por la Comision Ejecutiva.

BASES DE TRABAJO PARA EL OFICIO DE ACUCHILLADOR

Dominguez dice que aunque no estan presentes los compañeros de esta Seccion se entienden que han de aprobarlas y que como todas las Secciones tienen un original que hagan las observaciones que les parezca. Y no habiendo ninguna representacion que haga observaciones se aprueban para que sen enviadas a la Federacion Patronal y despues al Comité Paritario.

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL PARA QUE LOS DELEGADOS INTERVENGAN EN LAS GESTIONES

El compañero Secretario dice que esta propuesta la ha estudiado la Comision Ejecutiva y que tre criterio contrario por cuanto que, esa intervencion en la practica se ha visto que, tras de no reportar ningun beneficio es perjudicial para los compañeros delegados a los que se les pondria en constante evidencia. Despues de ligeras intervenciones por algunas Secciones se aprueba el criterio de la Comision Ejecutiva para que las Secciones se sigan haciendo en la misma condiciones que actualmente se estan realizando.

TERMINO DEL CONFLICTO CON EL PATRONO MARCELINO HOYOS

sin discusion y dada la conformidad de las Secciones de Mar molistas y Canteros en este asunto, por haber cesado este se ñor en la propiedad de este taller se acuerda poder mandar per

sonal sin fijar ninguna otra condicion.

ANTICIPO DE LAS DIETAS DE LAS INSPECCIONES DEL
COMITE PARITARIO.

El compañero Dominguez manifiesta que, como se acordó en el Comité Central anterior se trae este asunto para que se trate. Manifiesta que la Comisión Ejecutiva en este caso trató primeramente en que, era necesario el realizar las inspecciones y dadas las dificultades económicas del Comité Paritario y como había por este, dicho que si se anticipaban el importe de los jornales, ellos en cuanto que, reciban la consignación, que ahora se las entregan con retraso, las devolvieran las cantidades que se anticipen, cosa que ya han hecho. Que no se traía al Comité Central por creer que no era asunto para ello por que no se provocasen estados de delicadeza que diera por resultado que, el compañero Rojas no aceptase esto cosa que manifestó, cuando se discutió en el seno de la Comisión Ejecutiva, Además la Comisión Ejecutiva, fiaba en que había Secciones que habían manifestado que, antes de que las inspecciones se suspendieran pagarían ellas, cosa que nos confiaba doblemente. Interviene el compañero Rojas diciendo que él, dijo a la Comisión Ejecutiva que se arreglaría como fuese y que después de haber recaído acuerdo para que, no se interpretase que era una cosa de orgullo aceptó lo que acordó la Comisión Ejecutiva. El compañero Gutierrez, de Albañiles explica el alcance de la pregunta de su Sección en el Comité Central anterior, pues ellos querían que se tratara el asunto ya que el criterio de la Sección es de que se anticipen antes que se suspendan las inspecciones. Después de unas explicaciones de la Ejecutiva se acuerda que el compañero Rojas o el que preste esta función se le anticipen las cantidades a que tenga derecho.

ACUERDOS DE LA SOCIEDAD DE PORTLANDISTAS
POR LA HUELGA DE ESCULTORES DECORADORES

El compañero Dominguez da cuenta de los acuerdos recaídos en las juntas generales de la Sociedad de Portlandistas con moti

vo de la huelga de Esuultores Decoradores, entre ellos el de ir a la huelga general del oficio, y que él invitado por la Junta Directiva tomó parte en la que se acordó desistir el ir a la huelga.

Los compañeros de Portlandistas dicen que ellos habían presentado los oficios de huelga pero que su acuerdo le pensaban traer al pleno para que este determinase. Se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

CRISIS DE TRABAJO

El compañero secretario informa de que la Comisión Ejecutiva está haciendo lo que para ella constituye un verdadero deber en relación con la actual crisis de trabajo. Señala como el Ayuntamiento tiene acordadas diferentes obras que, entre todas ellas, importan cerca de treinta millones de pesetas y que si esto no dará el término total de la crisis por lo menos ha de disminuir en gran proporción. El compañero Juan José Gómez de Pintores dice que si es que la Comisión Ejecutiva cree que ya ha llegado al límite de lo que tenía que hacer, pues no habiendo conseguido nada se tiene que seguir actuando. En el mismo sentido se manifiestan los compañeros de Estucadores a la Catalana y Fontaneros y Vidrieros, los que manifiestan que hay que pedir el subsidio al paro y además que si esto no se consigue se vaya al mitin, pues hay que hacer que se nos oiga. Los compañeros de Mosaicos y Pintores se manifiestan en el mismo aspecto diciendo que se vaya si es preciso a la campaña pública unitaria de que se nos haga caso;

El compañero Domínguez dice que la Comisión Ejecutiva recoge los deseos de los compañeros y que hasta la fecha por el período puede apreciarse de que en este asunto la Comisión Ejecutiva realiza una campaña hasta donde le es posible llegar. Los compañeros de Mosaicos dicen que eso es poco ya que ni el Ayuntamiento se interesa por ello como lo demuestra el hecho de que en las obras que se están haciendo para el Asilo de Mendigos se está colocando material elaborado en la fábrica de Madrid mientras

en muchas fabricas de la localidad no tiene trabajo por la competencia que les hacen los de fuera y que apesar de haberlo dicho a la minoria Socialistas no se les ha hecho caso. Despues de nuevas intervenciones de los mismos compñaceros se acuerda facultar a la Comision Ejecutiva para que estudie el asunto.

TURNO DE PREGUNTAS.

El compañero Tomas Fernandez de Fontaneros y Vidreiros pregunta si se ha citado al compañero Manuel Muño, el secretario dice que si, que se le ha citado, pero que no ha venido.

El compañero Quijano de Vicalvaro pregunta si se ha hecho una gestion que les interesa. Se les contesta que se hará.

El compañero Gomez pregunta que, que es eso de Muño y se le contesta que es un asunto que, se traerá al Comité Central.

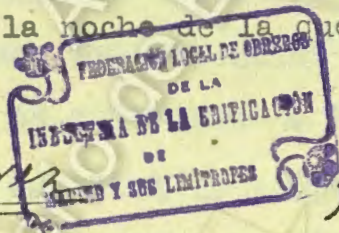
El compañero de Fontaneros pregunta sobre una gestion de la que le informa el secretario.

Se pasa lista a las Secciones que asisten y dejan de contestar las Secciones de Acuchilladores, ~~BBBBAAS~~ y Ramo de CONSTRUCCION DE VALLECAS.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las diez de la noche de la que como secretario doy fé

El presidente.

Jose Gutierrez



El secretario

Rafael Correa

ABTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITE CENTRAL CELEBRADO

EL DIA TRES DE DICIMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

Se abre la sesion por el compañero Jose Gutierrez, de Albañiles que preside, y actua de secretario el compañero Rafael Torrea, de Marmolistas,

Se dá lectuta al acta de la sesion anterior, siendo aprobada. Los compañeros de Vidrieria Artistica, manifiestan que ellos no acudieron a la reunion extraordinaria por no haber recibido a tiempo la convocatoria. Piden se les exima de la

multa.

177

El compañero Secretario de la Federacion, dá lectura al escrito ^{que} se ha presentado a la Minoria Socialista Parlamentaria con las observaciones a los Jurados Mixtos de Trabajo. Titulo que en adelante llevaran los actuales Comites Paritarios. Informa de que, por haberse enviado antes a la Federacion Nacional a la que se propusoque, se convocase un Comité Nacional extraordinario, para que el criterio que, en él se acordase fuera el que, se hubiera expuesto a la Minoria, por no ser aceptadoeste criterio, nuestras observaciones no han sido atendidas. El Comité Central se dá por enterado.

RECLAMACION A LOS SEÑORES VALDES Y MOLINERO/

El compañero Dominguez informa de que, los Srs Valdes y Molinero patronos Marmolistas, han traído material labrado fuera de Madrid, en contra de los acuerdos que existen. Por la forma en que,, el Sr valdes, le ha traído diciendo en su descargo que, fué por resarcirse de una deuda que, con él tenia, el patrono que ha cesado en la industria, Sr Perez, le tomó una tapa que, este Sr, habia pedido labrada a Macael Cosa que, desde luego se ha comprobado no obstante, como este trabajo, no está colocado se ha convenido en la Federacion Patronal en donde se han llevado los dos asuntos, que hasta que no coloquen este trabajo no se trate de él,

El caso del Sr Molinero, que es mas claro y que, desde luego está plenamente comprobado, se ha acordado que abone 500 pesetas, pues el acuerdo de que, no coloque el material en este caso, no se ha adoptado por que se trata de que no es, que, el trabajo venga todo él realizado, sino que, vienen más caras aserradas, pero el trabajo hay que terminarle aquí. El compañero Jaimez de Marmolistas, manifiesta que, la Seccion modifica el criterio de las 500 pesetas, ampliandole a 1000 por que, se ha enterado que, despues de la tramitaciones que, se estan dando cuenta, ha vuelto a traer mas material en las mismas condiciones. Ademas señala su desagrado por que,

la Comision Ejecutiva no les ha llamado para que con ellos presente se celebrara, la reunion en la Federacion Patronal.

El compañero Dominguez dice que en nombre de la Comision Ejecutiva, acepta la propuesta de la Seccion de Marmolistas, ampliando la sancion al Sr Molinero. En cuando a que, no se les avisó para ir a la Patronal es por que, de la Comision Ejecutiva iba el compañero Agudo, que es de la Seccion de Marmolistas. Aprobandose las gestiones llevadas a cabo por la Ejecutiva y que, se continuen las mismas, hasta que, que de completamente terminado el asunto, y en el que intervenga la Junta directiva de la Seccion.

PETICIONES A LA EMPRESA VALDERRIVAS

Dominguez dá cuenta de la peticiones que, se han hecho a esta Empresa para que, las plique en la fabrica de Cementos sita en Vicalvaro, para los de los compañeros que tiene que turnar constantemente, que son unos ciento y que ya la Empresa ofrece aumentar el jornal, en o, 85, por dia a cada compañero, y además para que, en los secaderos en donde hoy trabajan ocho horas, se trabajen solo seis, y se cobre igual que ahora, para que, en esta reduccion de horas permita que se admita un compañero mas, El compañero Quijano dice que él está conforme con lo expuesto por el compañero secretario, pero que hay que seguir las tramitaciones, hasta conseguir los deseos de los compañeros, El compañero Arias de la Seccion de Vallecas, dice que, se lamenta que los compañeros de Vicalvaro obliguen a que, se pertenezca a esa Seccion para trabajar en la fabrica. El compañero Quijano dice que, ellos incluyen en su lista, a todos los compañeros federados que, lo solicitan sin obligarles a mas. Dominguez dice que, esta discusion, es improcedente, y que cuando a los compañeros de Vallecas o de otra Seccion les ocurra lo que estos dice que lo denuncien a la Comision Ejecutiva. Se apueba lo hecho y se acuerda seguir las gestiones hasta terminar el asunto.

A propuesta de la Sección de Vicalvaro, la Comisión Ejecutiva a tratado este asunto, con la Federación Nacional para saber si habría inconveniente en que se hiciera esta campaña, por los pueblos, en donde están enclavadas estas fabricas, para dar a conocer el contrato de trabajo que ha de elaborarse, para estimular su acción. Además para que, los compañeros que han de discutir este contrato conozcan en que, condiciones trabajan estos compañeros. Los gastos serán a medias, entre la Federación Nacional y nosotros. Acordándose que dicha campaña se realice.

INTERVENCION DEL COMPAÑERO MUIÑO EN EL DESPIDO
DE TRES COMPAÑEROS DE FONTANEROS.

Los compañeros de Fontaneros denunciaron que, el compañero Muíño, estando trabajando, ellos, en los comedores de asistencia Social y por no querer trabajar horas extraordinarias, dijo que se tomasen los nombres de los que, se negaren para que lo conociera el Alcalde, el cual los mandó despedir por este motivo aunque despues, a unas gestiones que se realizaron fueron readmitidos. Don este motivo, se ha llamado al compañero Muíño diferentes veces, a las cuales, no ha acudido ninguna, pues su presencia era necesaria, para aclarar bien, su intervencion y las acusaciones de estos compañeros que dicen que, con malos modos les dijo que él, no tenia que pedir permiso ni a la Sociedad ni a la Federación. Que el compañero Muíño, ha mandado una carta en la que se justifica y ademas, en la que, dice por que, razones no viene. La Comisión Ejecutiva, traia este asunto solo de informe y por la propuesta de la Sección de Fontaneros y Vidrieros. El compañero Tomas Fernandez, de Fontaneros, dice que los hechos son como los ha manifestado la Comisión Ejecutiva y que tratado este caso, en la Junta general de su Sociedad esta ha acordado, proponer que, se dé cuenta de esta conducta a la Agrupación Socialista Madrileña. El compañero Jaimez de la Sección de Marmolistas, dice que, en algunas de las manifestaciones de Fontaneros no se ha dicho la verdad, y cree que se

se ha debido de llevar primeramente el asunto a su Sociedad la cual, era la indicada para juzgarle.

El compañero Edmundo, advierte que, no debe censurarse a la Comisión Ejecutiva, para evitar que esta en defensa suya, tenga que pronunciarse de otra manera. Además, niega que, no se tenga derecho a que, por parte de la Comisión Ejecutiva no se tenga facultad para enjuiciar las acciones, no de Muíño, sino de todo el mundo, en cuanto que por la razón que sea, haya perjuicio para compañeros federados.

El compañero Antonio Perez, de la Sección de Albañiles dice que, son inciertas las acusaciones que han hecho los despedidos al compañero Muíño, pues él, como testigo puede asegurarlo así. El compañero Recuero, dice que, tan son ciertas como que él mismo, cuando el compañero Muíño habló por teléfono, con el compañero Dominguez, manifestó ser cierto, pero que fué en un momento de mal humor lo que hizo. Y que después cuando han vuelto a trabajar en vez de ponerle como fontaneros les pusieron a picar. El compañero Torrea de Marmolistas pide que se dé lectura a la carta que el compañero Muíño ha mandado a la Ejecutiva, la cual es leída y en la que dice que, no es verdad que, por su indicación se haya despedido a ningún compañero, y que esto sucedió, por mediación del Sr Alvarez Naya. el cual dijo que la noche anterior incluso habían trabajado horas extraordinarias, quejándose de este cambio de conducta, y termina diciendo que el mal podía contestar, como atribuyen los compañeros, cuando conociendo los acuerdos no iba a pedir que, se faltase a ellos. Después de nuevas intervenciones por todos los compañeros que han intervenido se pone a votación la propuesta de Fontaneros y Vidrieros consistente en que, se mande a la Agrupación Socialista Madrileña una carta haciendo constar el desagrado de la Federación por esta intervención del compañero Muíño. Puesto a votación, da el siguiente resultado.

Votaron en pro de la propuesta, las Secciones ACHCHILLADORES
ENTARIMADORES. CONSTRUCTORES DE MOSAICOS. CANTEROS. ESTUCA

DORES A LA CATALANA. FONTANEROS Y VIDRIEROS. FUMISTAS. ELECTRICISTAS. POCEROS. PEONES EN GENERAL. VIDRIERIA ARTISTICA. ALBAÑILES DE LEGANES. FEDERACION DE ARAVACA. TOTAL 12 Secciones
 Votaron en contra las Secciones de ALBAÑILES DE MADRID. EMBALDORNADORES. MARMOLISTAS. TEJEROS. RAMO DE CONSTRUCCION DE VICALVARO. RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. TATAL 6 secciones;
 se Abstubieron las secciones de ELECTRICISTAS. PINTORES total 2. No CONTESTARON POR NO ESTAR PRESENTE LAS SECCIONES DE CARPINTEROS DE LA EDIFICACION. PORTLANDISTAS. y ALBAÑILES DE BARAHAS. Total 3. Siendo por tanto aprobado el criterio de la Seccion de Fontaneros y Vidrieros;

CESACION DE LA JORNADA DE TRABAJO DE SEIS HORAS EN EL OFICIO DE ENTARIMADOR.

El compañero secretario, dá cuenta de que, esta Seccion en vista de que su esfuerzo no ha sido coronado por el éxito, de que ~~de~~ el resultado esperado, la implantacion de la jornada de seis horas, para ocupar mas parados, ha acordado desistir de tal jornada y volver a la de ocho. Por lo que el Comité Central se dá por enterado.

CESACION DE LA JORNADA DE TRABAJO DE SEIS HORAS EN EL OFICIO DE PORTLANDISTAS.

DOMINGUEZ dá cuenta de como en esta Seccion en vez de seis horas para dar ocupacion a los parados, han acordado dar primero el 20 por %, sobre cada jornal y compañero, y que en la Federacion Patronal se habia conseguido que los patronos contribuyesen a este sacrificio, y accedieron a dar una peseta, por dia de trabajo y compañero que empleasen. Pero despues la Seccion de Portlandistas, en vista de las dificultades que han encontrado para recaudar el 20 por %, han acordado dar solamente el 10, por %, pero ahora, los patronos no se sabe si mantendran la oferta de la peseta, de todas formas se seguirá gestionando, y que ahora, en la reunion que, acaban de celebrar a la que ha concurrido les ha advertido que lo de la peseta que ofrecieron los patronos no se puede convertir en una reclamacion por cuanto la oferta esa, se hizo, no por que lo pidiera la Sociedad sino que, fué una iniciativa de la Comision Ejecutiva.

182 Comité Central aprueba lo hecho hasta ahora y dá su conformidad a lo manifestado por el secretario, sobre el alcance de la oferta y acuerdos de la Sección en este asunto.

REVISIÓN DEL ACUERDO DE LA HORA DE REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL Y SOBRE LAS SANCIONES

El compañero Domínguez, que hay Secciones que, alegan que, no ha recibido la convocatoria, otras que, están en sus Juntas generales, y que, por lo tanto será necesario que se establezca rigidamente el acuerdo y se condicione. Se acuerda después de diferentes intervenciones que, se pase lista al empezar y pague las cinco pesetas la que no esté presente. Que para las Secciones de Madrid, no se admiten pretextos de que, no se haya recibido la convocatoria, y que para las Secciones de los pueblos, el día antes, se las notifique por teléfono, si han recibido la convocatoria. Y por último que, en los Comités Centrales extraordinarios no rija el acuerdo. Quedando de esta manera definitivamente así aprobada.

PAGO DE LA FEDERACIÓN DEL 30 POR CIENTO POR LOS ANTICIPOS A LOS GRAFICOS.

El compañero Domínguez, manifiesta que, no se paga el alquiler de la casa del Pueblo, por que, se nos exige que paguemos el 30 por ciento, para sufragar las entregas que se le han hecho a los compañeros graficos. Manifiesta que, a la Federación como tal organismo no se la requirió, en aquella fecha, para que, ella tomase parte en la reunión y por lo tanto, se considera desprovista de esta obligación. El compañero Torrea, de Marmolistas dice que, debe pagar la Federación, pues se paga solo por metros cuadrados, de los que se ocupan en las Secretarías. Después de nueva intervención, se acuerda que las Secciones de la Federación acuerden votar que la Federación no pague el mencionado 30 por %.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA REGULAR EL DERECHO DE LOS COMPAÑEROS QUE CAMBIEN DE OFICIO.

Se lee la Propuesta pero la Comisión Ejecutiva considera que por la trascendencia que el asunto pueda tener es preferible

que las Secciones se pomen un tiempo para que, la discutan en sus Juntas generales, pues el asunto como se trata de que, es algo que romperá la tradicion y las costumbres de algunos oficios conviene que se enteren los que despues ha de practicarle para que despues no sujan dificultades. Por lo tanto propone que la propuesta será impresa y remitida a cada compañero por el periodico y que en dos meses habrá tiempo suficiente para que se conozca y se discuta. Marmolistas propone que, el asunto en este pleno no se discuta pero que par el proximo si se traiga estudiado. Pues ellos creen que el resultado ha de ser el mismo. Se acuerda que el plazo sea de tres meses en vez de dos, y es así aprobada la propuesta, de la Comision Ejecutiva.

PREGUNTAS

La Seccion de Peones en General, pregunta que criterio le merece a la Comision Ejecutiva, la propuesta de la Seccion de Marmolistas para que, se asocien en esta Seccion los peones que trabajan en estos talleres.

Dominguez contesta que, se han dirigido a la Seccion y que, hasta ahora, no han recibido contestacion que en cuanto la tengan se le comunicará.

La misma Seccion pregunta que que hay con el caso del plante de las obras de Fomento en el Barrio de Usera. se le contesta que la Comision Ejecutiva no está dispuesta a hacerse cargo de un asunto iniciado por los de la Confederacion y que está muerto antes den nacer. Que piensan pedir las diferencia de lo que no han cobrado a los que entraron a trabajar pero para nadie mas.

La Seccion de Vallecas pregunta por que no se cumple el acuerdo de darles las 5000 pesetas acordadas para construir su casa.

Se les contesta que, ese acurdo que se tomó tanto para ellos como para la Casa del Pueblo de Malaga

ha caído en desuso. y que además es que no hay dinero.

El compañero Egido lee unas cifras al Comité Central para que se convenza que no es un pretexto.

El compañero Jaimez dice que, no se debe decir lo que manifiesta el secretario de que no hay acuerdo de que se le dé el dinero sino de que la situación económica no lo permite.

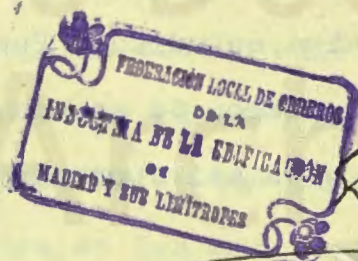
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión de la que como secretario doy fé.

V^oB^o

El presidente

Gatierrez

El secretario



Rafael Torrea

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITE CENTRAL DELEBRADO EL DIA DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE DE MIE NOVECIENTOS TREINTA Y UNO. Preside el compañero Manuel Salazar de la Seccion de Entarimadores, y actua de secretario el compañero Rafael Torrea de la Seccion de Marmolistas.

Abierta la sesion se dá lectura al acta de la sesion anterior siendo aprobada.

Se pasa las lista de las Secciones que concurren a la reunion faltando unicamente las Secciones de Portlandistas, Albañiles de Barajas y de Aravaca, total tres.

El compañero Dominguez dice que, por haber mandado con tanta anticipacion el orden del dia, no ha telefonado a los pueblos.

PETICIONES A LA EMPRESA VALDERRIVAS.

El compañero secretario dá cuenta de como se ha resuelto este caso, en el que se ha conseguido que a los compañeros que tnnan que son unos ciento, les aumenten una peseta acada uno. Y que a los ensacadores, pondran un turno de seis horas, con los que actualmente trabajan, y para completar

las diez y seis horas de los dos trunos pondran otro que, en el ensacado; trabajará solamente, cuatro horas y el resto en atar sacos o cesas paracádas. Ademas han pedido los compañeros de Vicalvaro que a los que trabajan en domingo, se les abone el tanto por ciento. La Empresa ha dicho que, como turnan entre semana no son horas extraordinarias. Que pondrá en este trabajo un procedimiento mecanico, para que no se tenga que trabajar en domingo.

AUMENTO DE JORNAL DE LOS COMPANEROS QUE TRABAJAN EN LA CONSTRUION DE LAS ACERAS DE CEMENTO.

Despues de tanto tiempo como este trabajo se hacia por compañeros peones los cuales solo ganaban el maximo 9 pesetas, y se ha conseguido para todos un aumento de una peseta con cinco centimos por día y compañero. La solucion es transitoria pues aunque lo conseguido es mucho, tendran en lo sucesivo en nuevas contrataas que pagar con arreglo al contrato de Portlandistas que es el que, se ha conseguido que, en el Comité Paritario, asimilar este trabajo. El compañero Aguilera de Peones, pregunta si el trabajo ese corresponde a los portlandistas. Dominguez contesta que, el que se realice con herramientas de los profesionales desde luego. Se aprueba lo hecho por la Comision Ejecutiva.

SUBSIDIO DE PARADO A LOS COMPANEROS PORTLANDISTAS

El compañero Dominguez dá cuenta del pacto que se ha firmado con la Federacion Patronal, para establecer este derecho, el cual antes era de que los patronos dieran una peseta y ahora solo dan cincuenta centimos, pues los compañeros tambien han rebajado, la cantidad que primeramente habian acordado dar para este fin. El Comité Aprueba lo hecho por la Comision Ejecutiva.

Asunto de Molinero.

Se aplaza el tratar este asunto por no estar completamente terminado.

Se aprueba el contrato que se ha de presentar tanto a la Federación Patronal como al Comité Caritario, para que regule las condiciones de trabajo del Oficio de Carpinteros del Hormigon Armado. El compañero Manuel Martinez de Carpinteros de la Edificacion dice que, el contrato diga, Carpinteros de Armar y Encofradores. Dominguez manifiesta que, por ahora, solo se ha de presentar el contrato del Hormigon y despues guque sea el mismo contrato se presentará a eñ de Carpinteros de Armar.

El compañero Aguilera dice que en este contrato debe figurar la retribucion de los compañeros Peones, a los cuales hay que aumentarles el jornal. Despues de unas aclaraciones del compañero secretario, se aprueba que, al discutirse el contrato se tengan el cuenta los deseos y los intereses de los compañeros de Peones.

CONFLICTO EN EL TEATRO DE LA OPERA.

Dominguez informa de como en estas obras donde siguen los elementos sindicalistas, haciendo de las suyas, con motivo del accidente que constó la voda a un compañero dijeron que tendrían que, para veinticuatro horas. Pero despues reclamaron el importe del tiempo que estuvieron sin trabajar a lo que la Empresa se opuso. Pero como eso fué por una disposicion de los de la Confederacion, pedimos que a los asociados nuestros se les pagase, cosa que se ha conseguido, si bien la Empresa y el arquitecto Sr Flores para eviarse cuestiones, han pagado todos. Se aprueba lo realizado por la Ejecutiva.

DESPIDOS DE LAS OBRAS DEL METRO/

Dominguez dá cuenta de que, en estas obras se despidieron varios compañeros, a los que, se consiguió volvieron al trabajo. Pero el dia del aviso varios no quisieron firmar y estos no fueron admitidos como los otros, pero despues de nuevas gestiones se ha conseguido que vuelvan al trabajo.

El compañero Cepillo, cice que el arreglo de ha hecho a consta de ellos pues se, se ha establecido un

turno de noche en donde se han de empear los que retiran de la alcantarillas, para no aplicar el contrato de poceros y trabajar solo seis horas. El compañero Dominguez dice que, el asunto se ha podido resolver sin que despidan a ningun compañero que era lo que la Comsion Ejecutiva deseaba. El compañero Cepillo dice que, ellos se quejan, por que no se les ha dado intervencion. Se apneba lo hecho por la Comision Ejecutiva.

PARA ARCHIVAR LA CORRESPONDENCIA.

La Ejecutiva propone que se la autorice para nombra un compañero que, por espacio de cuatro semanas, realice este trabajo de archivar la correspondencia que se hace todos los años. Aprobandose por unanimidad.

PROPUESTA DE LA SECCION DE VALLECAS PARA QUE SE LA ANTICIPE 5000 PESETAS PARA CONSTRUIR LA CASA DEL PUEBLO/

El compañero Dominguez lee el acta donde se tomò el acuerdo y aunque estos compañeros tiene razon para decir que se acordò es que la situacion de la federacion es tal, que no permite el cumplimiento al acuerdo en este momento. El compañero de la Seccion de Vallecas dice que, ellos lamentan que ahora que estan haciendo la casa surja este inconveniente. ya que contaron con este acuerdo para comenzar hacerla. Se acuerda que, en vista de la situacion economica de la Federacion, esta se dirija a las Secciones interesandolas para que, ayuden en la medida que puedan, a esta Seccion para que consiga construir su Casa del Pueblo.

VISITAS AL MINISTERIO DE FOMENTO.

El compañero Secretario d'a cuenta de las visitas que se han hecho a este ministerio para ver si se consigue se resuelvan los expedientes que estan detenidos alli desde hace tiempo y por cuyo motivo, estan paradas las obras del cuarto Canal del Lozaya. La impresion que sacamos fué mala, pero continuaremos estas gestiones con el nuevo Ministro,

EL compañero Novo de la Seccion de Mosaicos pregunta si el Ayuntamiento ha contestado sobre el marial boicoteado que se está colocando en el Asilo de Mendigos. Dominguez le contesta que no. El compañero de Mosaicos manifiesta su disgusto por esta falta de interes del Ayuntamiento.

El compañero Aguilera de Peones en General pregunta si no aree la Comision Ejecutiva que, es el momento de crear una Federacion Provincial. Dominguez en nombre de la Ejetuiva dice que ese desea le han tenido desde hace tiempo. pero que para realizarle es preciso dinero, y examinarle detenidamente.

El compañero Manuel Salazan, pregunta que, que se ha hecho con una denuncia sobre que, los patronos entarimadores no dan ocupacion a los compañeros parados y en cambio les dan el trabajo a otros segundos patronos, o sus familiares.

Dominguez dice que, ese asunto debe plantearse a la Comision Ejecutiva y que esta y la Seccion conjuntamente lo tratan .

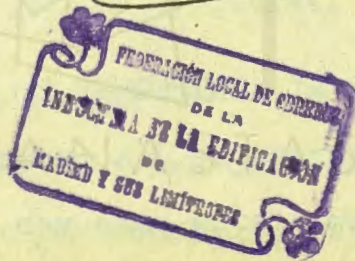
Y no habiendo mas asuntos que trabar se levanta la sesion a las doce de la noche, de la que como secretario doy fé.

El presidente.

Manuel Salazar

El secretario

Rafael Correa



Centro Documental Archivos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales



AG



FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales